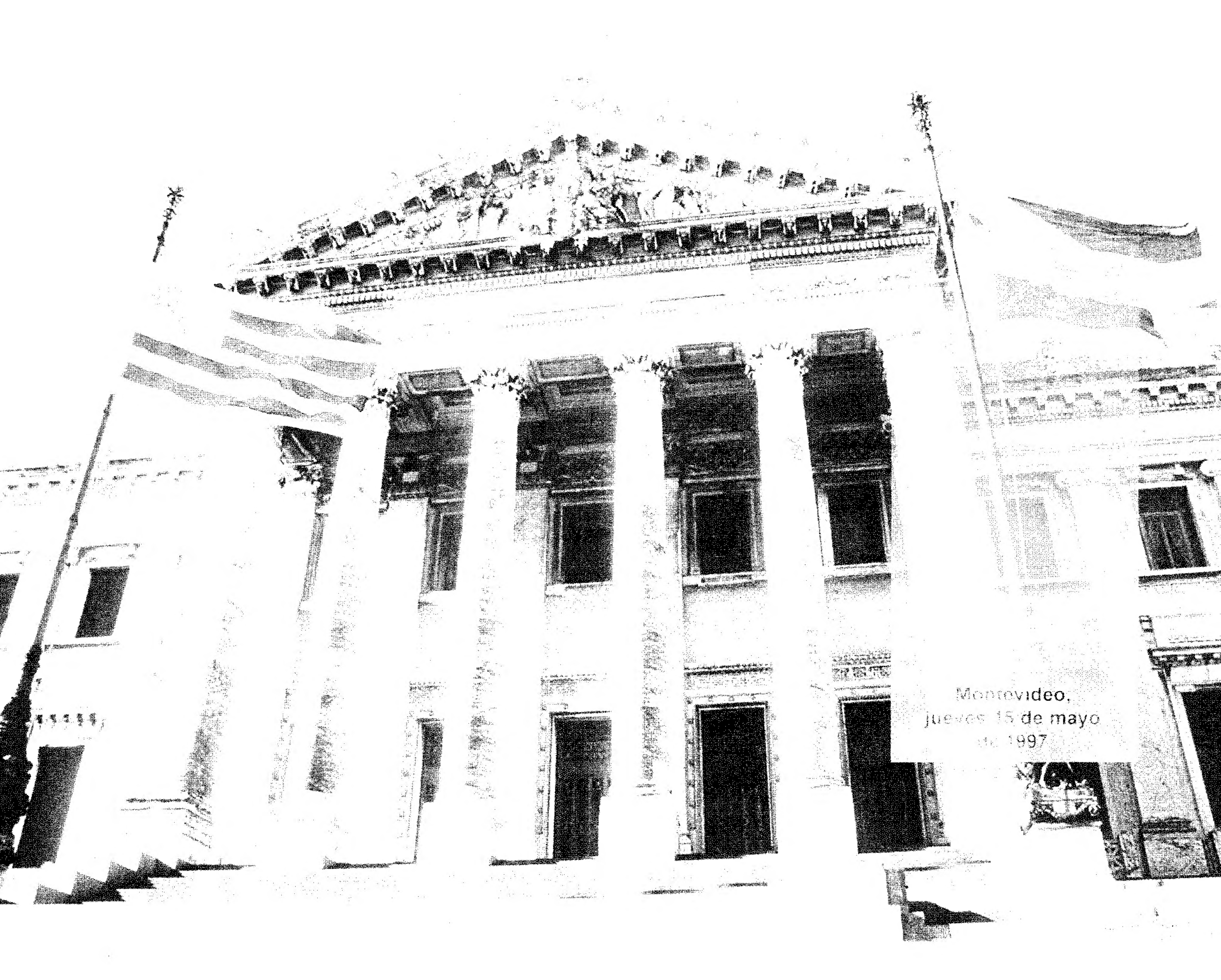
DIARIO OFICIAL





Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$138



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.783 - Montevideo, jueves 15 de mayo de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 145/997.- Exonérase por determinado período del pago de Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.
(1.075*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: el Decreto Nº 60/997 de 29 de enero de 1997.

Resultando: que por el aludido Decreto se prorrogó, a partir del 29 de enero de 1997, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.

Considerando: I) que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del Decreto mencionado en el Visto.

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de noventa días la exoneración de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal L) del apartado 1) del artículo 19º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase por noventa días del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina que se efectúen a partir del 28 de abril de 1997.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - CARLOS GASPARRI.

---o---

2

Decreto 146/997. Establécese que los recursos de los Fondos de Ahorro Provisional, podrán ser invertidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 123º Inciso 1º de la Ley 16.713.
(1.076*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 7 de mayo de 1997

Visto: lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley Nº 16.749, de 9 de agosto de 1996 y artículo 123º de la Ley Nº 16.713, de 11 de setiembre de 1995.

Resultando: I) que en virtud de lo establecido por el referido artículo 1º de la Ley Nº 16.749, la oferta pública de valores y sus respectivos mercados, las bolsas, los intermediarios y emisores quedarán sujetos a dicha Ley, a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo y a las normas que para su ejecución dicte el Banco Central del Uruguay.

II) que la transparencia del mercado e información al inversor son criterios rectores de la citada Ley Nº 16.749, con los que se pretende a la adecuada canalización de los mercados de valores.

III) que, a su vez, de conformidad al artículo 123º de la Ley Nº 16.713, los Fondos de Ahorro Previsional pueden ser invertidos (literales D y E) en acciones, obligaciones económicos u otros valores emitidos por diversos agentes económicos que se rigen por la Ley Nº 16.749, de ser objeto de oferta pública.

IV) que, por otra parte, el mismo artículo 123º de la Ley Nº 16.713, especifica que los referidos Fondos deberán ser invertidos de acuerdo a criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación y compatibilidad de plazos, con los límites que fije la propia Ley y las normas reglamentarias.

Considerando I) que establecer el marco regulatorio de las calificaciones de riesgo y la forma de actuación de las entidades calificadoras de riesgo contribuirá a la transparencia del mercado de valores y a la información del inversor.

II) que la reglamentación que se dicta en relación a las calificaciones de riesgo es sin perjuicio de las facultades que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 22º de la Ley Nº 16.749, precitada, corresponden al Banco Central del Uruguay en torno a las actividades de las entidades que se dediquen a calificar riesgos.

III) que, por otra parte, se estima conveniente a efectos de asegurar los principios legales expuestos que rigen las inversiones que se efectúen con los Fondos de Ahorro Previsionales, que deben ser cuidadosamente reguladas, que la inversión prevista en los numerales D y E del referido artículo 123º de la Ley Nº 16.713, se canalicen en valores objeto de oferta pública, regulados por la Ley Nº 16.749, de 9 de agosto de 1996 y su Decreto Reglamentario Nº 344/996, cuyo riesgo haya sido calificado.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los recursos de los Fondos de Ahorro Previsional podrán ser invertidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 123º inciso 1º de la Ley Nº 16.713, de 11 de setiembre de 1995 y con los límites de los literales D y E del mismo artículo, en valores objeto de oferta pública y emitidos por sujetos de derecho privado, personas públicas no estatales o Entes Autónomos, Servicios Descentralizados industriales y comerciales o la Corporación Nacional para el Desarrollo y que cuente con calificación de riesgo expedida por los sujetos autorizados al efecto, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.749, de 9 de agosto de 1996, el presente Decreto y las normas que dicte el Banco Central del Uruguay. Dicho Banco podrá establecer niveles mínimos de calificación para que los valores aquí referidos puedan integrar las carteras de las Administradoras de Fondos de Ahorro Provisional.

Art. 2º.- Las entidades que deseen operar como Calificadoras de Riesgo deberán inscribirse en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, a cuyos efectos deberán cumplir y acreditar los extremos que dicho Banco establezca.

En todo caso, tratándose de personas jurídicas, la forma adoptada por la sociedad que desee ser autorizada a operar como Calificadora de Riesgo deberá permitir que permanentemente se conozca la identidad de sus socios o accionistas. El objeto de las antedichas sociedades deberá ser exclusivamente el relativo a la calificación de riesgos. La denominación de estas entidades deberá incluir la expresión "Calificadora de Riesgo", la cual únicamente podrá ser utilizada por las empresas habilitadas para ello por el Banco Central del Uruguay.

Cumplidos los requisitos previstos en el presente Decreto y las disposiciones generales que para las calificadoras prevea el Banco Central del Uruguay, este deberá inscribir a la solicitante en el Registro mencionado.

Art. 3º.- La información relativa a las entidades autorizadas a operar como Calificadoras de Riesgo, especialmente las referentes a sus sistemas de calificación, gerentes, administradores e integrantes del órgano de calificación, así como, de corresponder, la circunstancia de actuar en representación o bajo licencia de calificadoras del exterior y en tales casos el alcance de los respectivos acuerdos, son de libre acceso al público. También le son los dictámenes de calificación que las Calificadoras de Riesgos emitan así como los elementos tomados en consideración para la formulación de dichos dictámenes, los cuales serán comunicados al Banco Central del Uruguay dentro de las 48 hora hábiles de expedidos, para su inclusión en el Registro del Mercado de Valores, en la sección relativa a los Emisores o Valores, según corresponda.

Art. 4º.- Cada entidad que desee operar como Calificadora de Riesgo, junto con su solicitud y la información relativa a sí misma (artículo 2º), deberá presentar ante el Banco Central del Uruguay, los manuales de procedimientos generales y metodología de calificación en función de los que se emitirán los dictámenes de calificación de la entidad. Si la Calificadora de Riesgo previera en su estructura un órgano cuya función fuera la emisión de los dictámenes que se acaban de mencionar, dicha información así como el detalle de su integración se comunicará también al Banco Central del Uruguay. En caso contrario, cada vez que la Calificadora de Riesgo emita un dictamen, informará al Banco Central del Uruguay quienes participaron en la elaboración del dictamen en la forma y oportunidad que este determine. La modificación de cualquiera de los elementos referidos en este artículo deberá ser comunicada al Banco Central del Uruguay.

Art. 5º.- La inscripción de las entidades de calificación en el Banco Central del Uruguay únicamente acredita que éstas han cumplido con los requisitos de información y registro que este Decreto requiere. La referida inscripción no implica un pronunciamiento del Banco Central del Uruguay sobre la idoneidad de la entidad registrada ni compromete la responsabilidad de dicho Banco.

El Banco Central del Uruguay no asegura ni es responsable de la exactitud de los dictámenes que emitan las entidades calificadoras de riesgo.

Art. 6º.- Las categorías de calificación de valores que utilicen en el país las entidades de Calificación se inscribirán en el Banco Central del Uruguay. Las mismas deberán ser notoriamente reconocidas y corresponderse con los criterios internacionalmente utilizados por entidades de Calificación de Riesgo.

El Banco Central del Uruguay queda facultado para autorizar o reglamentar la utilización de categorías de calificación de valores, cuando la diversidad de categorías utilizadas en el mercado no contribuya a la adecuada información de los inversores.

La calificación de los valores que compongan la cartera de inversión de los Fondos de Ahorro Previsional deberá ser actualizada anualmente e informada al Banco Central del Uruguay según dispone el artículo 3º del presente Decreto.

Art. 7º.- No podrán participar en la elaboración y emisión de los dictámenes de calificación quienes por cualquier circunstancia estén en una situación personal o profesional que pudiera generarles incompatibilidad que pusieran en duda la objetividad del dictamen de calificación.

A los efectos de este artículo, las personas que en general o en cada caso participen en la elaboración de los dictámenes de calificación declararán bajo su responsabilidad civil y penal, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan corresponder a la entidad Calificadora de Riesgo, no estar comprendido en ninguna situación personal o profesional de conflicto de interés que pudiera menoscabar la objetividad del dictamen de calificación. Esta declaración deberá remitirse al Banco Central del Uruguay en la oportunidad y forma que dicho Banco determine.

Las personas que participen en la elaboración de los dictámenes de calificación deberán ejercer sus funciones con diligencia. Ellos y las sociedades para las cuales desempeñan tales funciones, responderán por su actuación dolosa o culposa en los términos de la legislación vigente ante los inversores y demás perjudicados. Todo lo cual es sin perjuicio de las potestades sancionatorias del Banco Central del Uruguay.

Art. 8º.- Prohíbese que las entidades Calificadoras de Riesgo del artículo 1º, directamente o por interpuesta persona, inviertan en títulos calificados por ellas mismas, utilicen en beneficio propio información a la que accedan en razón de su actividad o desarrollen las actividades técnicas que determine el Banco Central del Ur"guay mediante normas generales, en las que pudieran utilizarse conocimientos o información obtenida en razón de la actividad de calificación de riesgo.

Las prohibiciones enunciadas en este artículo se aplicarán igualmente a los socios o accionistas de la entidad de calificación y a quienes, en razón de su cargo o actividad dentro de la organización de dicha entidad

accedan a información o conocimientos vinculados a la elaboración o emisión de los dictámenes de calificación, así como a los representantes y licenciatarios de las entidades Calificadoras de Riesgos.

Art. 9º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - MARIO CURBELO.

---o---
3

Decreto 147/997.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán incrementar las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos. (1.077).

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de mayo de 1997.

(Publicado S/N) en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.778 de fecha 8 de mayo de 1997, página 9201-C).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.825.- Concédese una pensión graciable al profesor Ruben Carámbula. (1.071*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al profesor Ruben Carámbula equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de abril de 1997. LUIS B. POZZOLO, Presidente - QUENA CARAMBULA, Prosecretaria.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de mayo de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

---o---
5

Ley 16.826.- Concédese una pensión graciable a Esteban Marino. (1.072*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Esteban Marino equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de abril de 1997. LUIS B. POZZOLO, Presidente - QUENA CARAMBULA, Prosecretaria.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de mayo de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

---o---
6

Ley 16.827.- Concédese una pensión graciable a Silvia Morelli de Mones. (1.073*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Concédese una pensión graciable equivalente a cuatro Salarios Mínimos Nacionales a la señora Silvia Morelli de Mones.

Art. 2º.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de abril de 1997. LUIS B. POZZOLO, Presidente - QUENA CARAMBULA, Prosecretaria.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de mayo de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

---o---
7

Resolución 295/997.- Dispónese el traslado de funcionarias Fiscales adjuntas en las Fiscalías que se determinan. (1.047)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: Estas actuaciones por las que la Señora Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en el ejercicio de las facultades asignadas por el numeral 5º del artículo 7 del Decreto-Ley Nº 15.365 de 30 de diciembre de 1982 (Orgánico del Ministerio Público y Fiscal), propone las redistribuciones de las Señoras Fiscales Letrados Adjuntas, Doctora Gabriela Fernández Di Maggio, de la Fiscalía Letrada de lo Penal de Décimo Turno a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Undécimo Turno, y Doctora Alba Corral, de la Fiscalía Letrada de lo Civil de Undécimo Turno, a la Fiscalía Letrada de lo Penal de Décimo Turno, respectivamente;

Resultando: Que, según se informa, dichos traslados se realizan atendiendo, primordialmente, a razones de mejor servicio, y se fundan en el principio constitucionalmente consagrado de que el funcionario existe para la función, y que en este momento conviene a la misma las redistribuciones propuestas;

Considerando: I) Que, los respectivos jerarcas y las magistrados fiscales prestan el consentimiento necesario, según hace constar la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación;

II) Que, por tratarse de movimientos de carácter horizontal no suponen ascensos y en consecuencia, no lesionan derecho alguno ni afectan la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4 del citado Decreto-Ley;

Atento: A lo precedentemente expuesto, lo informado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/991 de 4 de diciembre de 1991, literal c) que delega atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Dispónense los traslados de las Señoras Fiscales Letrados Adjuntas, Doctora GABRIELA FERNANDEZ DI MAGGIO, de la Fiscalía Letrada de lo Penal de Décimo Turno a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Undécimo Turno, y Doctora ALBA CORRAL, de la Fiscalía Letrada de lo Civil de Undécimo Turno a la Fiscalía de lo Penal de Décimo Turno, respectivamente.

2º.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, la notificación a las interesadas y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 390/997.- Apruébanse estatutos de la FUNDACION DE APOYO AL BANCO DE PROTESIS - DR. OSCAR GUGLIELMONE (FABP). (1.042)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION DE APOYO AL BANCO DE PROTESIS - DR. OSCAR GUGLIELMONE, (FABP), con sede en Montevideo;

Resultando: I) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase los estatutos de la FUNDACION DE APOYO AL BANCO DE PROTESIS - DR. OSCAR GUGLIELMONE, (FABP), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 391/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO DE CHILENOS RESIDENTES EN EL URUGUAY. (1.043)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CIRCULO DE CHILENOS RESIDENTES EN EL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO DE CHILENOS RESIDENTES EN EL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 392/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CUARO Y BRASIL. (1.044)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CUARO Y BRASIL, con sede en el Departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PRI-

MERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE CUARO Y BRASIL, con sede en el Departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolución 393/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE TELEVISION PARA ABONADOS.
(1.045)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE TELEVISION PARA ABONADOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE TELEVISION PARA ABONADOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 394/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada MUTUAL URUGUAYA DE DEPORTISTAS CIEGOS (M.U.D.C.).
(1.046)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada MUTUAL URUGUAYA DE DEPORTISTAS CIEGOS, (M.U.D.C.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada MUTUAL URUGUAYA DE DEPORTISTAS CIEGOS, (M.U.D.C.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

13

Resolución 396/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION FOMENTO DE AGUAS DULCES.
(1.048)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 29 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION FOMENTO DE AGUAS DULCES, con sede en el Departamento de Rocha;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION FOMENTO DE AGUAS DULCES, con sede en el Departa-

mento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

14

Decreto 67/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas". (x) (528*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996.

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo.

II) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas.

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad".

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación.

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización.

V) que el proyecto presentado por el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluyen resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación.

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", que consta de 12 fojas el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.**

(x) Reinsértase debido a que en las dos oportunidades anteriores, los anexos estaban incompletos, error imputable al original.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Unidad Ejecutora: 003 Dirección Nacional de Vialidad

CAPITULO I: Objetivos estratégicos

La Dirección Nacional de Vialidad (en adelante DNV) es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, potenciando sus características, para adecuarse a las exigencias del tráfico internacional de los corredores viales de conexión con los países integrantes del MERCOSUR, en el marco de una estrategia de apertura y globalización de la economía, considerando su impacto en el medio ambiente.

CAPITULO II: Cometidos

1. Cometidos Sustantivos

* Planificar obras viales nuevas así como el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial, compatibilizándolo con el resultado de una evaluación del impacto en el medio ambiente y en el patrimonio histórico nacional.
* Definir las políticas de desarrollo del medio vial.
* Establecer estándares de calidad y especificaciones de los insumos requeridos para el mantenimiento vial rutinario, la realización de obras nuevas y estructuras (puentes).
* Fomentar el desarrollo de la calidad en la red vial nacional.
* Institucionalizar el uso de los sistemas de planificación, administración del mantenimiento de la red vial y administración del tráfico para adecuarse a las necesidades cambiantes de los usuarios de la misma.
* Otorgar permisos para la construcción de accesos desde los centros habitados hacia las rutas nacionales.
* Fijar, en forma conjunta con la Dirección Nacional de Transporte, los límites de los peajes admisibles, tanto para las carreteras como para los puentes.
* Establecer la normativa requerida para un adecuado tendido de los

servicios públicos sobre y debajo de las rutas nacionales.
* Reglamentar todo lo relativo a la colocación de cartelería y publicidad en las rutas nacionales.
* Ejercer el control de ejecución de obras nuevas y de mantenimiento vial rutinario, ya se realicen directamente o a través de terceros.
* Asesorar al Poder Ejecutivo para establecer la clasificación de las rutas.
* Determinar y asegurar las fuentes de financiamiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las rutas.
* Supervisar los contratos de consultoría en sus diversas modalidades, así como los contratos de mantenimiento rutinario, extraordinario y realización o concesión de obras nuevas.

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central

Cometidos Sustantivos:

* Formular proyectos viales.
* Ejecutar obras nuevas.
* Realizar mantenimiento vial rutinario.

3. Cometidos de Apoyo a los Sustantivos que permanecen dentro de la Unidad Ejecutora

* Gerenciar los recursos materiales y humanos específicos para la DNV.
* Sustanciar los asuntos que tengan relación directa con la DNV y patrocinar al organismo en la vía jurisdiccional.

Estos cometidos de apoyo que se mantienen en la Unidad Ejecutora por la especificidad de las actividades se complementan con los que se transfieren a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. La DNV es una unidad ejecutora del MTOP y su estructura organizacional se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta, en la cual se explicitan las actividades a contratar con terceros total o parcialmente y los cometidos de apoyo a los sustantivos que serán centralizados a nivel de la Dirección General de Secretaría.

2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades del primer nivel organizacional.

-División Programación:

* Elaborar y controlar el Plan de Obras, programar y ejecutar las actividades necesarias para la concreción del mismo.
* Realizar el seguimiento de ejecución de los créditos para inversiones así como la administración de las respectivas cuentas.
* Elaborar los indicadores de gestión para el cumplimiento de los cometidos sustantivos y analizar los resultados de su aplicación a la gestión de la DNV.
* Coordinar los planes viales que elabore con los demás planes de desarrollo que existan en todas las áreas de la actividad nacional.

-División Estudios y Proyectos:

* Ejecutar por administración y supervisar los contratos de consultoría para estudios y proyectos de obras nuevas y mantenimientos extraordinarios.
* Colaborar en la elaboración de planes de investigación relativos al sector vial.
* Realizar estudios y ensayos de muestras materiales a utilizarse en obras viales y definir las especificaciones de los materiales a emplear.
* Establecer estándares de diseño en general, en lo que refiere a la infraestructura vial nacional.

-División Conservación:

* Definir estándares y políticas; la conservación de las rutas nacionales.
* Evaluar y efectuar el seguimiento de los costos del mantenimiento vial.
* Realizar el seguimiento del inventario de la red vial nacional.
* Crear vínculos con los usuarios de la red vial nacional para poder responder a sus necesidades y requerimientos.
* Administrar la proveeduría y cumplir con el oportuno suministro a las regionales de materiales e insumos.
* Planificar el parque de máquinas de la DNV, así como su adecuada conservación e inventario.
* Definir políticas de tránsito, pasaje de rutas por zonas suburbanas, estándares de calidad y mantenimiento vial.
* Planificar y programar el mantenimiento de la red vial.
* Elaborar pliegos para licitación de contratos de mantenimiento vial rutinario.
* Programar y/o supervisar los contratos con terceros para la mejora en la transitabilidad (mantenimiento rutinario) y la seguridad vial.
* Supervisar la ejecución de las obras de mantenimiento vial.

-División Construcciones:

* Elaborar pliegos para el llamado a licitación, evaluar las propuestas presentadas y realizar la contratación de empresas.
* Supervisar la ejecución de los contratos o concesiones para las obras y mantenimientos extraordinarios y controlar la operativa de las empresas contratadas.
* Realizar el control de calidad en las obras viales.
* Planificar y hacer el seguimiento de las obras de caminería rural departamental.

-División Regionales Zonas 1 a 10:

* Ejecutar y supervisar el mantenimiento rutinario de la respectiva zona.
* Ejercer la toma de decisiones en todo lo relativo a la red vial correspondiente a la zona, administrando los recursos asignados, el parque de máquinas y el personal.
* Controlar el cumplimiento de los contratos con terceros para la ejecución del mantenimiento rutinario.

-División de Apoyo:

* Desarrollar tareas financieras y administrativas necesarias para facilitar el cumplimiento de las funciones de las demás Gerencias.
* Coordinar la gestión financiero-presupuestal y administrativa, coadyuvando en el cumplimiento de las funciones específicas de las restantes Divisiones.
* Efectuar la coordinación con la Dirección General de Secretaría en el área.

3. Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros:

*** Ejecución del mantenimiento vial rutinario**:

Será contratada en forma parcial con terceros. Se analizará en cada caso la conveniencia y viabilidad de que el mantenimiento se cumpla con la DNV, por empresas de ex-funcionarios o por empresas privadas con trayectoria dentro del mercado. La definición de términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la Regional correspondiente de acuerdo a la zona.

*** Ejecución de la concesión de obras nacionales**:

Actualmente las concesiones son ejecutadas por terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento de Concesión de Obras Nacionales, dentro de la Gerencia de Construcciones.

*** Ejecución de obras departamentales**:

Será contratada en forma parcial con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento de Infraestructura Vial Departamental, dependiente de la Gerencia de Construcciones.

*** Formulación de proyectos de carreteras y estructuras:**

Será contratada parcialmente con terceros. La definición de los términos contractuales estará a cargo de la Gerencia de Estudios y Proyectos, que se reservará para sí la formulación de algunos proyectos que por sus características no sea conveniente o posible su ejecución por terceros.

*** Reparación y mantenimiento equipos**:

Será contratada en forma total con terceros, luego de un proceso gradual de traspaso fuera de la Administración. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del

Departamento de Equipos, dependiente de la Gerencia de Conservación.

* Realización del inventario de la red vial:

Será contratada en forma total con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento Gestión del Mantenimiento, dentro de la Gerencia de Conservación.

*** Realización de los conteos de tránsito:**

Será contratada en forma total con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento de Seguridad en el Tránsito, dependiente de la Gerencia de Conservación.

*** Ejecución de lo relativo a la seguridad en el tránsito:**

Será contratada en forma parcial con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del departamento de Seguridad en el Tránsito, dependiente de la Gerencia de Conservación.

*** Ejecución de obras nacionales por contrato:**

Actualmente ya se contrata con terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo del Departamento de Contratación de Obras Nacionales, dependiente de la Gerencia de Construcciones.

*** Tareas de investigación vial:**

Serán contratadas en forma parcial por terceros. Se analizará la creación de un Instituto de Investigaciones Viales fuera de la Administración.

4. Servicios de apoyo que serán centralizados en la Dirección General de Secretaría

* Contaduría
* Liquidación de sueldos
* Servicios Administrativos

Capítulo IV: Estructura de puestos de trabajo

* Asesoría Técnica: hasta cinco funciones de Alta Especialización, contratos de función pública o cargos, de acuerdo con necesidades específicas que surjan en la gestión de la Dirección y disponibilidades presupuestales.
* Gerencia de Apoyo: función de Alta Especialización.
* Gerencia de Programación: función de Alta Especialización.
* Gerencia de Estudios y Proyectos: función de Alta Especialización.
* Gerencia de Conservación: función de Alta Especialización.
* Regionales: diez funciones de Alta Especialización.
* Gerencia de Construcciones: función de Alta Especialización.

Las funciones de Alta Especialización de esta Dirección, exigen el siguiente perfil:

* Experiencia mínima de tres años de desempeño en la Administración Pública; dedicación mínima de 40 horas semanales y disponibilidad permanente; prohibición de realizar actividades privadas conexas a su función en la DNV.

* Para las Gerencias de Programación, Estudios y Proyectos, Conservación y Construcciones, así como para los Jefes de Zonas se requiere título profesional de Ingeniero Civil con especialización en el sector vial, y experiencia profesional relevante mínima de cinco años en las áreas relativas al sector vial o de transporte.

* Para la Gerencia de Apoyo se requiere alguna de las siguientes formaciones profesionales: Licenciado en Administración, Contador Público, Economista, Abogado, Ingeniero o Técnico con cursos de Administración de nivel terciario.

* Para la Asesoría Técnica se exigirá la formación profesional en la temática específica requerida por la materia a asesorar.

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 3.162 puestos de trabajo distribuidos de la siguiente forma: en la Zona 0, 64; en la Zona 1, 376; en Zona II, 286; en Zona III, 229; en Zona IV, 290; en Zona V, 190; en Zona VI, 241; en Zona VII, 313; en Zona VIII, 281; en Zona IX, 232 y en Zona X, 80.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la ley 16.736 de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta totalizando 398.

Asimismo, se han detectado 332 puestos de trabajo pertenecientes a todas las áreas de esta Dirección, pasibles de ser declarados excedentarios como consecuencia de iniciativas laborales y empresariales presentadas.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al Artículo 723 de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la unidad ejecutora o con los perfiles necesarios a la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo.

Las áreas que, de acuerdo al Plan de Implantación originarán adicionalmente cargos y funciones contratadas excedentarios en aplicación de las normas legales son las siguientes:

- Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Contaduría, Tesorería y Secretaría General, como consecuencia de su transferencia a la Dirección General de Secretaría, manteniéndose en la DNV una Gerencia de Apoyo que conservará las funciones relativas a la gestión administrativa y a la gestión financiera que no es posible transferir.

-Archivo Gráfico: que se transfiere a la Dirección Nacional de Topografía.

-Formulación de proyectos de carreteras y de estructuras.

-Investigación y análisis.

-Reparación de los equipos utilizados por la DNV para el cumplimiento de sus cometidos sustantivos.

-Inventario de la red vial y conteos de tránsito.

-Seguridad en el Tránsito (parquización, iluminación y señalización de rutas nacionales y accesos a las mismas).

CAPITULO V: Plan de Implantación

La reformulación organizativa de la DNV se implementará en el segundo semestre de 1997 comprendiendo:

1. Contrataciones con terceros previstas

2. Traslado de las actividades de apoyo a la Dirección General de Secretaría, y de la Sección Archivo Gráfico a la Dirección Nacional de Topografía.

3. Instalación de un sistema informático que permita la transferencia de datos para la optimización de las comunicaciones entre las diversas dependencias entre sí y con la Dirección General de Secretaría.

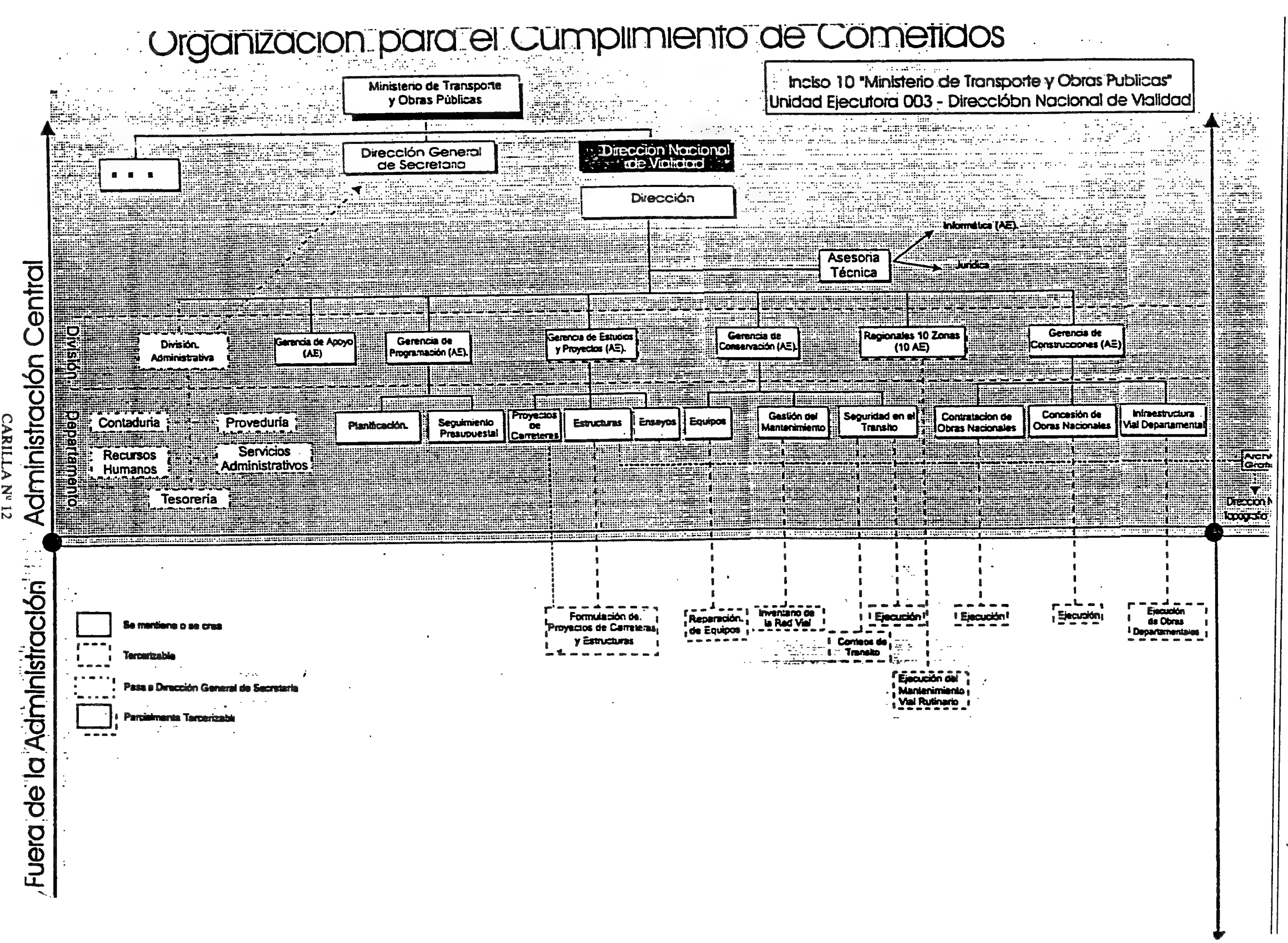
Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba, podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneración existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% (cinco por ciento) al pago de premio por desempeño excelente y muy bueno.

4. Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo
Se definirá en el segundo semestre de 1997 a partir de:

* analizar el funcionamiento de la nueva organización y de los ajustes que requiera;
* definir la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación y serie;
* designar los titulares de los cargos y las funciones contratadas (Alta Especialización y contratos de función pública).

A medida que se vayan implementando los procesos de racionalización administrativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la DNV declarando excedentarios los restantes.



Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Publicas"
Unidad Ejecutora 003 - Direcclóbn Nacional de Vialidad
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección General de Secretaría
Dirección Nacional de Vialidad
Dirección
Asesoría Técnica
Informática (AE)
Jurídica
División Administrativa
Gerencia de Apoyo (AE)
Gerencia de Programación (AE)
Gerencia de Estudios y Proyectos (AE)
Gerencia de Conservación (AE)
Regionales 10 Zonas (10 AE)
Gerencia de Construcciones (AE)
Contaduría
Recursos Humanos
Tesorería
Proveduría
Servicios Administrativos
Planificación
Seguimiento Presupuestal
Proyectos de Carreteras
Estructuras
Ensayos
Equipos
Gestión del Mantenimiento
Seguridad en el Tránsito
Contratacion de Obras Nacionales
Concesión de Obras Nacionales
Infraestructura Vial Departamental
División
Departamento
Administración Central
Fuera de la Administración
Formulación de Proyectos de Carreteras y Estructuras
Reparación de Equipos
Inventario de la Red Vial
Conteos de Tránsito
Ejecución
Ejecución del Mantenimiento Vial Rutinario
Ejecución
Ejecución
Ejecución de Obras Departamentales
Se mantiene o se crea
Tercerizable
Pasa a Dirección General de Secretaría
Parcialmente Tercerizable

INCISO 10: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD EJECUTORA 003: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (Ley 16.736)

Art. 723

Zona 0

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	A	10	Asesor III	Ingeniero Civil
2	A	11	Asesor II	Ingeniero Civil
1	A	12	Jefe de Depart.	Ingeniero Civil
1	B	10	Técnico II	Computación
1	B	6	Técnico VI	Ingeniero
1	B	8	Técnico IV	Computación
2	C	2	Administrativo II	Administrativo
1	C	3	Administrativo I	Administrativo
1	C	6	Jefe de Sección	Administrativo
1	C	7	Sub-Jefe de Depart.	Administrativo
2	D	2	Especialista IX	Especialista
1	D	3	Especialista VIII	Especialista
4	D	4	Especialista VII	Especialista
1	D	5	Especialista VI	Computación
4	D	6	Especialista V	Ingeniero
2	D	7	Especialista IV	Dibujo
1	E	1	Apuntador II	Oficios
1	E	1	Medio Oficial	Oficios
2	E	1	Oficial I	Oficios
2	E	1	Oficial II	Oficios
2	E	1	Operador II	Oficios
1	E	1	Operador III	Oficios
4	E	1	Peón Especializado	Oficios
2	E	2	Apuntador I	Oficios
1	E	2	Capataz II	Oficios
6	E	2	Oficial I	Oficios
2	E	2	Operador I	Oficios
2	E	3	Capataz V	Oficios
2	E	3	Oficial Especializado	Oficios
1	E	6	Capataz II	Oficios
2	R	6	Operador PC	Computación
57				

ZONA I

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	03	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO
2	E	01	APUNTADOR II	OFICIOS
3	E	01	OFICIAL II	OFICIOS
3	E	01	OPERADOR II	OFICIOS
1	E	01	OPERADOR III	OFICIOS
1	E	01	PEON ENC. CUADRILLA	OFICIOS
22	E	01	PEON ESP.	OFICIOS
12	E	01	PEON ESP. I	OFICIOS
4	E	01	PEON ESP. II	OFICIOS
1	E	02	OFICIAL I	OFICIOS
1	E	03	OFICIAL ESPECIALIZADO	OFICIOS
1	E	04	CAPATAZ IV	OFICIOS
52				

ZONA II

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	03	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO
1	D	02	ESPECIALISTA IX	ESP.
1	E	01	APUNTADOR II	OFICIOS
1	E	01	APUNTADOR III	OFICIOS
1	E	01	MEDIO OFICIAL	OFICIOS
1	E	01	OFICIAL II	OFICIOS
2	E	01	OPERADOR II	OFICIOS
1	E	01	OPERADOR III	OFICIOS
2	E	01	OPERADOR IV	OFICIOS
2	E	01	PEON	OFICIOS
5	E	01	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	02	APUNTADOR I	OFICIOS
1	E	02	APUNTADOR II	OFICIOS
2	E	02	OFICIAL I	OFICIOS
22				

ZONA III

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	06	JEFE DE SECCION	ADM
1	E	01	APUNTADOR III	OFICIOS
2	E	01	MEDIO OFICIAL	OFICIOS
2	E	01	OFICIAL I	OFICIOS
5	E	01	OPERADOR II	OFICIOS
2	E	01	OPERADOR IV	OFICIOS
3	E	01	PEON	OFICIOS
6	E	01	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	02	APUNTADOR I	OFICIOS
1	E	02	OFICIAL I	OFICIOS
1	F	01	AUXILIAR I	SERVICIOS
25				

ZONA IV

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	E	01	APUNTADOR II	OFICIOS
4	E	01	APUNTADOR III	OFICIOS
2	E	01	MEDIO OFICIAL	OFICIOS
2	E	01	OFICIAL II	OFICIOS
8	E	01	OPERADOR II	OFICIOS
1	E	01	OPERADOR III	OFICIOS
5	E	01	OPERADOR IV	OFICIOS
25	E	01	PEON	OFICIOS
19	E	01	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	02	OFICIAL I	OFICIOS
1	E	03	CAPATAZ V.	OFICIOS
1	E	03	OFICIAL ESP.	OFICIOS
1	E	05	CAPATAZ III	OFICIOS
71				

ZONA V

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	E	1	MEDIO OFICIAL	OFICIOS
2	E	1	OFICIAL II	OFICIOS
1	E	1	OPERADOR II	OFICIOS
2	E	1	PEON	OFICIOS
3	E	1	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	2	OPERADOR I	OFICIOS
10				

ZONA VI

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	E	1	OPERADOR II	OFICIOS
3	E	1	OPERADOR III	OFICIOS
2	E	1	PEON	OFICIOS
1	E	1	PEON COMUN	OFICIOS
5	E	1	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	3	CAPATAZ V	OFICIOS
13				

Art. 32

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	02	Administrativo II	Administrativo
3	C	08	Jefe de Dpto.	Administrativo
1	D	03	Especialista VIII	Ingeniería
1	D	06	Especialista V	Ingeniería
2	D	08	Especialista III	Ingeniería
1	D	09	Especialista II	Ingeniería
2	E	01	Apuntador II	Oficios
2	E	01	Medio Oficial	Oficios
4	E	01	Oficial II	Oficios
2	E	01	Operador I	Oficios
6	E	01	Operador II	Oficios
1	E	01	Operador III	Oficios
3	E	01	Peón	Oficios
6	E	01	Peón Especializado	Oficios
1	E	02	Apuntador I	Oficios
5	E	02	Oficial I	Oficios
1	E	02	Operador I	Oficios
3	E	03	Capataz V	Oficios
1	E	04	Capataz IV	Oficios
1	E	05	Capataz III	Oficios
3	E	07	Capataz I	Oficios

1	E	02	Oficial I	Oficios
1	E	06	Capataz II	Oficios
1	F	01	Auxiliar I	Servicios
1	F	01	Auxiliar III	Servicios
54				

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15

Resolución.- Mantiénese la Resolución por la cual se concede el registro de la marca "DARC" Acta 264.546. (1.060*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de abril de 1997.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Juan José Carames Guitian contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de enero de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "DARC", por ser confundible con su prerregistrada "JOANA D'ARC";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de febrero de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de enero de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "DARC", solicitada por Francisco Ricardo Acevedo Droguett, de Chile, Acta No. 264.546, para las clases Ints. 29 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

16

Resolución.- Confírmase Resolución por la cual se concede el registro de la marca "COLORIN" Acta 271.825. (1.061)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de abril de 1997.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Colorín Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1o. de noviembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "COLORIN", por ser confundible con una marca idéntica prerregistrada;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de enero de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no fundamenta los recursos administrativos interpuestos contra el acto originario, en consecuencia, no aporta los elementos de juicio que permitan modificar la Resolución que impugna;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1o. de noviembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "COLORIN", solicitada en Acta No. 271.825, por Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A., de Argentina, para la clase Int. 2.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a Colorín Ltda. y a Colorín Industria de Materiales S.A. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

17

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "SOFTONIL" Acta 263.436. (1.062)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 1 de abril de 1997.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la Pharmedical International S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de octubre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "SOFTONIL", por ser confundible con su prerregistrada "SURTONIL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de febrero de 1997, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que permiten su coexistencia en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "SOFTONIL", Acta No. 263.436, a favor de la firma Hoechst Aktiengesellschaft, de Alemania, para la clase Int. 5 s/d..

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

18

Decreto 27.529.- Desígnanse con los nombres que se determinan, diversas calles ubicadas en la Sección Judicial 13a. del Barrio Nuevo París.
(1.056*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de EMIR RODRIGUEZ MONEGAL, a la calle Nº 2 del Barrio Nuevo París, 13ª Sección Judicial, primera paralela al Norte de la calle José Llupes, que saliendo en el Oeste sobre la calle Nº 1 (que se designa Josefa Palacios por el Artículo 2º de este Decreto), se proyecta hacia el Este hasta la calle Nº 3 (que se designa Goffredo Sommavilla por el Artículo 3º de este Decreto).

Art. 2º.- Desígnase con el nombre de JOSEFA PALACIOS a la calle Nº 1 del Barrio Nuevo París, 13ª Sección Judicial, primera paralela al Este del Camino Tomkinson y segunda al Oeste del Camino Paso de la Arena, que saliendo de la calle José Llupes se proyecta hacia el Norte, finalizando su recorrido luego de cruzar la calle Nº 2, designada Emir Rodríguez Monegal por el Artículo 1º de este Decreto.

Art. 3º.- Desígnase con el nombre de GOFFREDO SOMMAVILLA, a la calle Nº 3 del Barrio Nuevo París, 13a. Sección Judicial, primera paralela al Oeste del Camino Paso de la Arena y segunda paralela al Este del Camino Tomkinson, que saliendo de la calle José Llupes se proyecta hacia el Norte finalizando su recorrido luego de cruzar la calle Nº 2, designada Emir Rodríguez Monegal por el Artículo 1º de este Decreto.

Art. 4º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete. JORGE ZABALZA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 5 de mayo de 1997.

Resolución 1.431/997

Visto: el Decreto No. 27.529 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de abril de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 28 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 555/97, de 3/III/97, se designa con los nombres de EMIR RODRIGUEZ MONEGAL, JOSEFA PALACIOS y GOFFREDO SOMMAVILLA a sendas calles del Barrio Nuevo París, 13a. Sección Judicial;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 18 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

---o---

19

Decreto 27.532.- Desígnase con el nombre de Dr. HERMOGENES ALVAREZ, un tramo de la calle Porongos en el barrio Brazo Oriental, 12a. Sección Judicial.
(1.054*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de Dr. HERMOGENES ALVAREZ al tramo de la actual calle Porongos, que saliendo de la calle Antonio Machado se proyecta hacia el Norte cruzando el Bulevar Gral. Artigas y las calles Gualberto Méndez, Dr. Fermín Ferreira y Dr. Pugnalini para finalizar su recorrido en la confluencia de las calles Consulado, Dr. Magested y Dr. Manuel Landeira, Barrio Brazo Oriental, 12ª Sección Judicial.

Art. 2º.- Derógase en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 30 de abril de 1877.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete. JORGE ZABALZA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 5 de mayo de 1997

Resolución 1.433/997

Visto: el Decreto No. 27.532 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de abril de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 28 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 785/97, de 17/III/97, se designa con el nombre de DR. HERMOGENES ALVAREZ, al tramo de la calle Porongos que se indica y se deroga en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 30 de abril de 1877;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 3 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

---o---

20

Decreto 27.533.- Desígnase con el nombre de SUSANA PINTOS al tramo del camino continuación Carlomagno y a su vez con el nombre de CARLOMAGNO a la antigua calle Mazzini del Barrio Bella Italia.
(1.055*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de SUSANA PINTOS al tramo del camino conocido como continuación Carlomagno que saliendo en el Noroeste en el Camino Maldonado, se proyecta hacia el Este cruzando la calle Tomás Higgs, pasa frente al Condominio Nº 19 y finaliza su recorrido en el Camino Felipe Cardozo.

Art. 2º.- Desígnase, por vía de regularización, con el nombre de CARLOMAGNO a la calle denominada Carlos Magno (antigua calle Mazzini), del Barrio Bella Italia, primera paralela al Noreste de la calle Turín, que naciendo en Camino Maldonado se proyecta al Noroeste hasta la calle Copérnico.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete. JORGE ZABALZA, Presidente - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 5 de mayo de 1997

Resolución 1.434/997

Visto: el Decreto No. 27.533 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 17 de abril de 1997 y recibido por este Ejecutivo el 28 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 911/97, de 31/III/97, se designa con el nombre de SUSANA PINTOS al tramo del camino conocido como continuación Carlomagno que se indica y se designa, por vía de regularización, con el nombre de CARLOMAGNO, a la calle denominada Carlos Magno;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 9 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

21

Decreto.- Apruébase la incorporación al artículo 44 del Decreto 44/995, (Ley de Recursos) el siguiente literal: "k) los vehículos indemnizados por hurto, transferidos a nombre de las empresas aseguradoras".
(1.059*R)

Junta Departamental de Río Negro

Decreto Nº 114/997

Visto: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, recaído sobre actuaciones referidas a exoneración del pago del Impuesto de Patente de Rodados, por no circulación de los vehículos indemnizados por hurto y transferidos a nombre de las empresas aseguradoras;

Considerando: Que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- Sanciónase la incorporación al Art. 44 de la Ley de Recursos vigente, del literal "K", aprobado en principio, según Resolución de esta Corporación, Nº 110/996 de fecha 12 de diciembre de 1996.

Art. 2º.- A sus efectos, remítase a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete. NERY PEREZ, Presidente - ARIEL GERFAUO - Secretario General.

Junta Departamental de Río Negro

Resolución Nº 110/996

Visto: El Of. Nº 449/996 del Ejecutivo Departamental, asumiendo iniciativa para exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados por no circulación, a los vehículos indemnizados por hurto por el Banco de Seguros del Estado, con transferencia operada a nombre de dicha Institución.

Considerando: I) Que este Cuerpo comparte tal temperamento, entendiendo razonable y de justicia contemplar la referida situación, extensible a todas las empresas aseguradoras en iguales condiciones;

Considerando: II) Que es de aplicación en este caso, lo establecido en la resolución del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 16/08/95, correspondiendo que la aprobación del Legislativo Comunal sea ad-referendum del pronunciamiento de dicho Tribunal.

Atento: I) Al informe por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

Atento: II) A las facultades que le competen;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º.- Apruébase, ad-referendum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, incorporar al Art. 44 del Decreto Nº 44/95 del 13 de diciembre de 1995 (Ley de Recursos), el siguiente literal:
"k) Los vehículos indemnizados por hurto, transferidos a nombre de las empresas aseguradoras".

2º.- Remítase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos del dictamen correspondiente y cumplido, vuelva para la resolución definitiva.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Dra. Guiomar CALLERIZA, Presidenta - Juan Carlos IBARGUREN, Sub Secretario General.

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 15 de enero de 1997 aprobó la siguiente resolución (Carpeta Nº 172497)

Visto: el Oficio Nº 1785 de fecha 13/12/96 remitido por la Junta Departamental de Río Negro, al cual se adjunta expediente relacionado con la incorporación de un Inciso identificado como "K", al Artículo 44 de la Ley de Recursos Departamental vigente:

Resultando: 1) que con fecha 20 de noviembre de 1996 el Intendente Municipal elevó iniciativa a la Junta Departamental, solicitando anuencia para exonerar del pago del Impuesto de Patente de Rodados por no circulación de los vehículos indemnizados por hurto y transferidos a nombre del Banco de Seguros del Estado (incorporado como Inciso K al Artículo 44 del Decreto Nº 44/95 del 13/12/95);

2) que la Junta Departamental en sesión ordinaria de fecha 12/12/96, por Resolución Nº 110/96 con el voto favorable de 26 votos en 26 Ediles presentes en Sala, resolvió conceder la anuencia para realizar la exoneración en la forma solicitada por el Ejecutivo Comunal;

Considerando: 1) que la Ordenanza No. 62 de 13/11/85 en su actual redacción dada por Resolución del Tribunal de Cuentas de 16/8/95, señala que toda creación o modificación de Recursos Municipales debe ser sometida a dictamen de éste Tribunal por la respectiva Junta Departamental, controlando este Cuerpo que la fuente sea departamental y demás aspectos constitucionales y legales que correspondan;

2) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 133 Inciso 2º (aplicable por reenvío del Artículo 222), 273 Numeral 3º y 275 Numeral 4º de la Constitución de la República;

3) que la presente modificación de recursos no amerita observaciones;

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el Artículo 211, Literal A) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1º.- Expedirse en los términos de los Considerandos de la presente Resolución; y

2º.- Devolver las actuaciones a la Junta Departamental de Río Negro. Dr. CARLOS GUARIGLIA, Vice-presidente - Esc. ELIZABETH M. CASTRO, Secretario General.

Fray Bentos, 6 de marzo de 1997

Resolución No. 138

Visto y considerando: El Decreto No. 114/997, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro con fecha 27-02-97, con el dictamen del Tribunal de Cuentas no haciendo objeciones a la incorporación del literal "K" al Art. 44 de la Ley de Recursos vigente;

Atento: A lo dispuesto en los Art. 227, 275 num. 2º, y 281 de la

Constitución de la República.

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase el Decreto No. 114/997 de fecha 27-02-97, de la Junta Departamental de Río Negro, referido a la incorporación del literal "K" al Art. No. 44 de la Ley de Recursos vigente.

Art. 2º.- Regístrese, publíquese y comuníquese a la Junta Departamental, al Tribunal de Cuentas de la República, al Poder Ejecutivo y a todas las dependencias que correspondieren.

Art. 3º.- Cumplido, archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - Lidia G. Méndez Branca, Secretaria General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

22

Dirección Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de abril de 1997. (1094)

CUADRO Nº 1
INDICE, VARIACIONES E INCIDENCIAS MENSUALES Y ANUALES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS. BASE MARZO 1997=100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Número índice ABRIL 1997	VARIACIONES mes	acum. en año (1)	últimos 12 m.(1)	INCID rubro ()
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	101.42	1.4	6.5	22.0	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	101.36	1.4	5.4	19.1	0.4
ALIMENTOS	101.44	1.4			
Panes y cereales	100.61	0.6			
Carnes y derivados	100.92	0.9			
Lácteos y huevos	102.10	2.1			
Aceites y grasas	101.36	1.4			
Verduras, legumbres y tubérculos	97.89	-2.1			
Frutas	110.36	10.4			
Azúcar, café, te, yerba, cacao	101.88	1.9			
Otros alimentos	101.55	1.6			
BEBIDAS	101.36	1.4			
Bebidas no alcohólicas	101.52	1.5			
Bebidas alcohólicas	100.94	0.9			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	101.12	1.1			
Comidas semielaboradas	98.42	-1.6			
Comidas elaboradas	101.59	1.6			
Comidas fuera del hogar	101.21	1.2			
VESTIMENTA Y CALZADO	102.07	2.1	5.8	19.2	0.1
VESTIMENTA	102.27	2.3			
Vestimenta exterior	102.24	2.2			
Vestimenta interior	102.01	2.0			
Vestimenta de bebe	105.05	5.0			
Tela, hilados y servicios de confecc.	101.76	1.8			
CALZADO Y REPARACION	101.55	1.6			
Calzado	101.45	1.4			
Reparación de calzado	103.80	3.8			
VIVIENDA	101.63	1.6	8.7	25.9	0.2
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	101.45	1.4			
Alquileres brutos	101.48	1.5			
Servicios y materiales p/reparación	100.68	0.7			
Gastos comunes e impuestos municip.	101.92	1.9			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	102.02	2.0			
Electricidad	103.08	3.1			
Gas	100.62	0.6			
Combustible	99.84	-0.2			
Agua corriente	100.00	0.0			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	100.81	0.8	4.8	13.7	0.1
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	101.26	1.3			
Muebles, accesorios fijos	101.25	1.3			
Alfombras y revestimientos	105.63	5.6			
Objetos de arte y decoración	100.00	0.0			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	100.44	0.4			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	101.14	1.1			
Artefactos y electrodomésticos	101.13	1.1			
Cristalería, vajilla, utensilios	101.15	1.1			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	102.37	2.4			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	100.17	0.2			
Servicio doméstico	100.00	0.0			
Reparaciones del hogar	102.33	2.3			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	101.89	1.9	5.8	25.6	0.3
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	101.72	1.7			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	100.62	0.6			
SERVICIOS MEDICOS	101.94	1.9			
Servicios médicos no mutuales	102.30	2.3			
Servicios médicos mutuales y colect.	101.88	1.9			
Internaciones e intervenciones quir.	101.96	2.0			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	101.28	1.3	9.0	25.8	0.2
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	102.19	2.2			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	100.48	0.5			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	101.87	1.9			
Combustibles y lubricantes	100.03	0.0			
Otros gastos de transporte	100.53	0.5			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	102.29	2.3			
Transporte terrestre	100.78	0.8			
Transporte aéreo	115.98	16.0			
COMUNICACIONES	100.12	0.1			
Correo y encomiendas	107.02	7.0			
Servicio telefónico	100.05	0.1			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	101.37	1.4	4.9	17.0	0.1
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	100.90	0.9			
Aparatos de audio, video, TV	101.28	1.3			
Piezas y acc., y rep. de artículos	102.20	2.2			
Otros artíc. recreativos no duraderos	100.49	0.5			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	102.14	2.1			
Entrada a espectáculos	103.49	3.5			
Juegos de azar	100.00	0.0			
Actividades recreativas	101.37	1.4			
Otros gastos en esparcimientos	103.41	3.4			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	100.23	0.2			
Diarios, revistas y otros impresos	100.00	0.0			
Libros	101.05	1.1			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	101.16	1.2			
Servicios de hoteles y alojamiento	102.38	2.4			
Gastos en excursiones	100.51	0.5			
ENSEÑANZA	100.61	0.6	14.5	30.5	0.0
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	100.28	0.3			
IDEM EXTRACURRICULAR	101.08	1.1			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	101.44	1.4			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	101.12	1.1	3.3	21.7	0.0
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	101.02	1.0			
Servicios personales	99.67	-0.3			
Artículos para cuidado personal	101.50	1.5			
Otros efectos personales	101.49	1.5			
TABACO	100.06	0.1			
SERVICIOS DIVERSOS	102.22	2.2			
Servicios profesionales	100.72	0.7			
Servicios fúnebres	100.00	0.0			
Servicios financieros	100.47	0.5			
Otros servicios	108.40	8.4			

(1) Estas variaciones fueron calculadas a partir del empalme con la base Dic.85=100

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1986	136.1	148.5	133.5	120.0	135.1	131.9	122.2	128.6	141.6	137.4
1987	222.5	237.1	228.1	198.0	233.1	218.2	194.5	222.2	268.1	226.1
1988	380.9	374.5	374.0	330.4	380.3	359.5	316.1	392.3	435.3	370.3
1989	651.3	676.1	666.7	601.2	672.7	670.9	563.2	693.0	808.4	660.4
1990	1,384.2	1,491.2	1,470.8	1,238.8	1,398.2	1,418.3	1,062.4	1,366.2	1,735.9	1,411.2
1991	2,795.7	2,765.4	3,169.2	2,490.4	2,895.9	3,341.7	2,287.9	2,915.8	4,234.5	3,050.6
1992	4,709.5	4,425.2	5,278.8	4,326.6	4,637.3	6,145.2	3,948.0	5,241.9	7,814.5	5,397.5
1993	7,257.2	6,698.2	7,635.9	6,995.4	6,696.6	10,121.5	5,915.4	8,306.5	13,123.4	8,118.3
1994	10,504.2	9,417.4	10,421.7	10,905.5	9,477.8	15,219.3	8,268.9	12,145.8	20,206.1	11,551.8
1995	14,941.8	13,329.4	14,062.7	15,854.6	12,849.8	21,933.1	11,972.1	16,683.6	30,441.7	16,596.4
1996	19,177.0	16,476.1	17,004.5	21,143.9	15,787.3	29,757.6	15,993.0	21,324.5	39,830.1	21,479.0
1997										
Enero	21,432.8	18,184.3	18,463.2	23,814.0	16,654.3	34,144.5	18,740.1	23,331.8	43,625.1	24,314.8
Febrero	21,783.4	18,392.6	18,544.2	24,529.1	17,556.6	34,469.7	19,097.3	23,455.1	43,594.8	24,472.0
Marzo	22,061.3	18,604.7	19,135.9	24,838.0	17,361.0	34,710.8	19,086.1	23,765.7	49,392.6	24,549.4
Base Marzo 1997 = 100										
Abril	101.42	101.36	102.07	101.63	100.81	101.89	101.28	101.37	100.61	101.12

CUADRO Nº 3
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Mar.97=100	BASE DIC. 1985 = 100							
	1997	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
Enero		21,432.8	17,245.4	12,882.8	8,955.2	5,892.1	3,751.4	2,106.8	901.7
Febrero		21,783.4	17,503.8	13,102.9	9,083.2	6,097.7	3,842.0	2,180.6	963.5
Marzo	100.00	22,061.3	17,839.4	13,573.4	9,340.2	6,316.4	4,092.9	2,289.5	1,049.9
Abril	101.42		18,347.0	14,052.7	9,669.4	6,577.1	4,261.5	2,377.6	1,123.5
Mayo			18,731.3	14,364.6	9,936.2	6,886.7	4,459.7	2,584.8	1,186.5
Junio			18,973.0	14,800.7	10,215.4	7,162.5	4,579.5	2,695.8	1,300.2
Julio			19,289.5	15,170.8	10,538.4	7,378.5	4,785.7	2,813.2	1,373.6
Agosto			19,704.1	15,688.5	10,868.4	7,673.9	4,993.8	2,990.0	1,450.0
Setiembre			20,196.2	15,987.5	11,239.8	7,957.2	5,202.2	3,184.1	1,662.6
Octubre			20,515.2	16,229.4	11,633.1	8,130.9	5,394.0	3,302.7	1,770.2
Noviembre			20,762.0	16,545.8	12,091.0	8,353.3	5,485.4	3,457.7	1,863.7
Diciembre			21,016.6	16,902.9	12,480.5	8,660.3	5,665.4	3,565.2	1,964.8
PROMEDIO ANUAL			19,177.0	14,941.8	10,504.2	7,257.2	4,709.5	2,795.7	1,384.2

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE ABRIL/1997
Arroz Blanco	Kilo	8.4
Harina de trigo	Kilo	5.3
Ravioles	100 unidades	29.4
Factura común con grasa	Kilo	38.7
Pan Flauta	Kilo	17.2
Pan Catalán	Kilo	22.1
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	30.4
Jamón	100 gr.	8.3
Chorizos	Kilo	42.2
Pollos	Kilo	22.6
Filet de pescado fresco	Kilo	32.5
Manteca	100 gr.	6.4
Aceite de girasol	Litro	14.5
Leche entera	Litro	4.3
Queso fresco Colonia	Kilo	45.0
Huevos	Docena	5.4
Banana	Kilo	8.7
Manzanas	Kilo	8.3
Naranja	Kilo	6.2
Zanahoria	Kilo	7.9
Cebolla	Kilo	8.1
Lechuga	Unidad	3.8
Tomate	Kilo	14.7
Papas	Kilo	4.9
Azúcar Blanca	Kilo	7.5
Café no instantáneo	Kilo	23.5
Yerba mate	Kilo	23.1
Refrescos	1.5 Litros	21.8
Cerveza	Litro	14.1
Vino	Litro	20.1
Alquiler	Valor prom contratos vigen	2,056.7
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	296.2
Supergás	13 Kilos	89.1
Queroseno	Litro	4.12
Pintura	4 Litros	109.0
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	24.1
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	60
Pasaje de Avión	Puente Aéreo	1,141.3
Diarios	Promedio	16.5
Cine	Entrada común	58.4
Revistas y Semanarios	Promedio	29.4
Servicio peluquería de mujer	Corte	76.4
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	13.9

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

ASTE CERRUTTI, SANTOS, (Ficha A/226/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22200 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO MENENDEZ DIAZ y VIOLETA MARIA LA REINA COLMEGNA MENENDEZ, (Ficha: S/210/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21085 May 05- v May 16

DRAULIO EDME DOS SANTOS VAILLANT y RUBENS OSCAR DOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: S/219/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21123 May 05- v May 16

RAMON OLARIAGA DE ALESSANDRE o ALEXANDRE o DE ALEXANDRE o ALESANDRE o D'ALESANDRO, (Ficha: S/168/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21150 May 05- v May 16

JULIO CESAR CAMAROTE MARTINEZ, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21433 May 07- v May 20

BEATRIZ CABRERA o CABRERA LOULO, (Fa. S/183/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21695 May 09- v May 22

OSCAR RAMON o ROMAN BENTANCOR OLIVER, (Fa. S/240/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21804 May 09- v May 22

ANTHONY LEYCESTER HUNTER ROME, (Ficha: S/234/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22025 May 12- v May 23

ALFREDO SASSI GIMENEZ, (Ficha S/235/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22094 May 13- v May 26

MARIA ANGELICA ALBERRO, (Ficha S/226/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22113 May 13- v May 26

ANTONIA SILVA y APOLONIO PERDOMO CURBELO, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22231 May 13- v May 26

RUBEN OMAR PASCALE GIARDINO, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22247 May 13- v May 26

MARTHA GRACIELA MACHADO NUÑEZ, (Ficha S/224/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22249 May 13- v May 26

CAROLYN FARDON ELLIS, (Ficha S 568/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22280 May 14- v May 27

VICTOR CRISTAR DEL VALLE, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22429 May 14- v May 27

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ELIDA REYES DANTA, (Ficha: S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21094 May 05- v May 16

FRANCISCO PADRON GUANCHE, (Ficha: S/34/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21244 May 05- v May 16

IGNACIO EMILIO DOMINGUEZ RIERA, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21423 May 07- v May 20

MARIA RAMIRO ABREU ELIZONDO O ELISONDO Y AMELIA TECHERA VICENTE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21556 May 08- v May 21

TARIFAS
Resolución de fecha 21 de marzo de 1997

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 17,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 40,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 234,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 28,00
Edicto de matrimonio .... $ 120,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral $1.326,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral $1.497,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $3.273,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 17,00
Atrasados .... $ 24,00
De más de 15 días .... $ 28,00
De más de un año .... $ 55,00
Fotocopias la página .... $ 12,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JOSE MARIA NOYA PORTOS, (Ficha S/9/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21701 May 09- v May 22

SILVIA BANDA PRIETO DE CASTILLO, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21705 May 09- v May 22

EUGENIA GARCIA ALONSO de PEREIRA, (Ficha S/49/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22002 May 12- v May 23

SANTIAGO NEGRI CECILIA, (Ficha S/124/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22221 May 13- v May 26

ESTHER BOTTA AVALLONE, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22423 May 14- v May 27

ALICIA CASSANI CABRERA, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22425 May 14- v May 27

TERCER TURNO

FRANCISCO HERIBERTO GOYEN LUBERRIAGA, (F. 154/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20969 May 02- v May 15

ALEJANDRO IRINERO o IRINEO SILVERA o SILVEIRA BRESQUE, (F 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20998 May 02- v May 15

EMMA MARIA VENUS DUCE ICATT, (Ficha 74/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21142 May 05- v May 16

RAUL DANIEL GONZALEZ RIZZO, (Ficha 183/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21274 May 06- v May 19

DILSON FONTOURA CUELHO, (Ficha 218/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21370 May 06- v May 19

ALCIRA FLEITAS, (Ficha F No. 344 de 1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21526 May 07- v May 20

MURAÑA FRANCO, ROSA, (Ficha 140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21528 May 07- v May 20

CLEOMEDES CALIMARIS, (Ficha 86/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21568 May 08- v May 21

ISOLINA GARCIA RAMOS DE VARIN, (Ficha 237/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21604 May 08- v May 21

FILOMENA ROQUINA ROSA DE GIUDA o DI GUIDA TANGREDI o TANCREDI, (Ficha 589/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21639 May 08- v May 21

SUSANA LAGO DOMINGUEZ, (F. 180/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21699 May 09- v May 22

HECTOR HUGO GOMEZ DURAN, (Ficha F 487/1996).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21810 May 09- v May 22

RAMON ALVAREZ ALCEDO, (Ficha 236/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22006 May 12- v May 23

VITO SOZZO PECORELLI, (Ficha 232/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22248 May 13- v May 26

ANDRE MILLET PEYRABERE, (Ficha 526/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22282 May 14- v May 27

JULIO BRUNOLDI BAGLIANI, (Ficha 7/93/1/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22428 May 14- v May 27

CUARTO TURNO

GONZALEZ PINTOS RENEE, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21049 May 02- v May 15

LIVIO JUAN o LIVIO JUAN JOSE o LIVIO GIOVANNI GIUSEPPE BASTIANI MICHELOTTI, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21201 May 05- v May 16

BOCCOLI TOMAS DE RAMOS MARIA ELVIRA, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21327 May 06- v May 19

CANDIDO SOLANES TELESCA, (Ficha 236/1997).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21527 May 07- v May 20

WALTER OSCAR SCHIAFFARINO ALZUGARAY, (Ficha A/220/97).

Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21553 May 08- v May 21

GOMEZ SUAREZ, HILDA o ILDA CARMEN, (Ficha A 233/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21564 May 08- v May 21

MIRANDA MACHADO, TOMAS AMILCAR, (Ficha A 235/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22004 May 12- v May 23

QUINTO TURNO

GREGORIA DOS SANTOS FERREIRA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21210 May 05- v May 16

JUAN CARLOS OTTON BRIANES, (Ficha 196/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21390 May 06- v May 19

FELIX ARTURO LUENGO FERNANDEZ, (Ficha 494/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21696 May 09- v May 22

HERMENEGILDA DELEASIR CIRILO HERNANDEZ, (Ficha 638/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21803 May 09- v May 22

NIDIA IRMA SILVA, (Ficha 115/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21871 May 12- v May 23

DORA GARRASINO PARODI de VIÑA, (Ficha 191/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22292 May 14- v May 27

SEXTO TURNO

MARIO VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20974 May 02- v May 15

JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE MAUTONE, (Ficha 676/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21206 May 05- v May 16

MARIA LUISA FIRPO PISTON, (Ficha 175/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21434 May 07- v May 20

MARIA MARTHA CERATO, (Ficha 164/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21555 May 08- v May 21

PRECIOSA AURELIA o AURORA RIVAS ALBUIN, (Ficha 202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21561 May 08- v May 21

CARLOS SACIAS LIMA, (Ficha 4/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21709 May 09- v May 22

GLORIA BATTO CAPPIO, (Ficha 211/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21828 May 09- v May 22

ZULEMA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha 194/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21854 May 12- v May 23

ENRIQUE JORGE AGUERRE LOPEZ, (Ficha 178/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22266 May 14- v May 27

EMA SILVA CREMEL y JOSE IENO CANDIA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71646 May 06- v May 19

SEPTIMO TURNO

GENARO de LEO, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21058 May 02- v May 15

MARIA CELIA SEIJAS, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21209 May 05- v May 16

MARUJA RAMONA MOLLES ESTRADA, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21342 May 06- v May 19

IRMA FLORIDA FRANCHI GRECCO, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21641 May 08- v May 21

IRIS LUCIA NOVO GONZALEZ, (Ficha 411/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22286 May 14- v May 27

LUIS MIGUEL FALCONI TURO, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22351 May 14- v May 27

MARIA ISABEL PEPE GARACOCH o GARACOCHA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22422 May 14- v May 27

LORENZO TABO GOTTERO, (Ficha S/277/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22452 May 14- v May 27

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/907/1/95).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71606 May 02- v May 15

OCTAVO TURNO

JOSE STOLOWICZ ZLOTOLOV, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21270 May 06- v May 19

MANUEL SANTOS CUADRADO SUAREZ, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21640 May 08- v May 21

ANTONIO QUIROGA MARTINEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21853 May 12- v May 23

CLEFE DE LAS HERAS SAMURIO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22003 May 12- v May 23

MARIO ANTONIO SALA Y MARIA NOEMA DIAZ, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22147 May 13- v May 26

ELEDA CAROLINA CASIRAGHI, (Ficha S/376/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22284 May 14- v May 27

NOVENO TURNO

ADELA GOMEZ GARCIA, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21090 May 05- v May 16

CESAR IGLESIAS VIDAL, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21243 May 05- v May 16

JOSE LUIS VAZQUEZ SOUZA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21415 May 06- v May 19

MARIA PENA CASAS, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21697 May 09- v May 22

WILDEMAR ADAN ARBON, (Ficha S/235/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21827 May 09- v May 22

ZULMA MARTA BONILLA GIGENA, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21849 May 12- v May 23

SARA CANDIDA TILVE CERNADAS, (Ficha S/40/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22011 May 12- v May 23

HAYDEE LORELEY PELAEZ BRUM, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22220 May 13- v May 26

DECIMO TURNO

ERNESTO EDISON GALBUCCI LOPEZ, (F. 197/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21068 May 02- v May 15

DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI, (Ficha 198/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21207 May 05- v May 16

CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES, (Ficha 668/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21321 May 06- v May 19

ISABEL GUILLERMINA CABRERA CORONADO, (Ficha 190/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21565 May 08- v May 21

JOSE PEDRO DEAGOSTINI DURAN, (Ficha 651/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21831 May 09- v May 22

JULIO CESAR SILVA CARRASCO, (Ficha 210/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21852 May 12- v May 23

ALBA ROSA TURCATI MATTOS, (Ficha 216/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21944 May 12- v May 23

RUBEN PIRES NUÑEZ, (Ficha 616/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22016 May 12- v May 23

VICTOR TOMAS BENTANCOR CARABALLO, (Ficha 76/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22096 May 13- v May 26

JOSE TOMASI o TOMAZI y ANA SCHIER SWESZKA o SVESRTKA, (Ficha 206/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22285 May 14- v May 27

DECIMOPRIMER TURNO

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 889,00 10/pub 19258 May 06- v May 19

ALICIA LOPEZ AMARELLE, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21343 May 06- v May 19

WALTER JOSE BENTANCOR REVELLO, (Ficha A/652/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21515 May 07- v May 20

ROBERTO GüELMO MENDEZ, (Ficha No. A 130/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21551 May 08- v May 21

ELIO ANTONIO ROVETTA, (Ficha 154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21939 May 12- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO JOSE MACHADO VALLES, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20977 May 02- v May 15

ALBA OTILIA NOGUEIRA LORENZO, (Ficha F/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20979 May 02- v May 15

SIGIFREDO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha 189/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21089 May 05- v May 16

SARA RACOSKI o RACOVSKI o RACOVKI o RACOUKI o RACOVSKY o RACOVKY o RACOUKY IVANCHENKO o IVANCHENCO o IVANCHENHO, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21092 May 05- v May 16

BENITA LOPEZ LORENZO, (Ficha F/171/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21124 May 05- v May 16

ROGELIO ANDRES MARTINEZ BLENGIO, (Ficha F/181/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21125 May 05- v May 16

ROMEO CARLOS SANCHEZ ROCH, (Ficha F/160/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21126 May 05- v May 16

FRANCISCO DUDESIO o DUCLESIO o LUCRECIO NUÑEZ BARNADA, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21403 May 06- v May 19

RITA AMELIA AGUIAR AÑON, (Ficha F/112/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21576 May 08- v May 21

DANIEL JAVIER BORRAS SANTOS, (Ficha F/200/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22090 May 13- v May 26

JOSE MARIO o JOSE MARIA RODRIGUEZ, (Ficha A/305/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22229 May 13- v May 26

ELIDA ESTHER ORTIZ GOYENI, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22243 May 13- v May 26

BENEDETTO FRANCHI VALENTE o FRANCHI FORTUNATO, (Ficha F/193/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22245 May 13- v May 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA VALDIVIA, (Ficha 158/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21205 May 05- v May 16

ANGEL NICOLETTI BASSALLO o VASSALLO, (Ficha 41/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21275 May 06- v May 19

NANCIANCENA o ANTONINA o ANTONINA NANCY ARRELLAGA ALVAREZ, (Ficha 192/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21341 May 06- v May 19

DOMINGA MAURA CANCELA DESEJA, (Ficha 114/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21470 May 07- v May 20

ANGEL SARUBBO LAGATTA o LA GATTA, (Ficha 228/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21531 May 07- v May 20

MARILU CASA ALVEZ, (Ficha 161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21704 May 09- v May 22

CANDELARIO PERDOMO o PERDOMO DORTA, (Ficha 642/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21708 May 09- v May 22

ROBERTO JUAN MILAVEC PERATTO, (Ficha 227/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21844 May 12- v May 23

AURELIO JORCIN VAYA, (Ficha 212/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22026 May 12- v May 23

JUAN LUIS FRANCINI MARTINEZ, (Ficha 132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22092 May 13- v May 26

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, GUZMAN LUIS, (Ficha 355/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22093 May 13- v May 26

DANTE DOMINGO COSCO MONTALDO, (Ficha 226/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22215 May 13- v May 26

NELIDA JULIA ISLAS BARUSSO, (Ficha 204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22216 May 13- v May 26

DECIMOCUARTO TURNO

SEVERIANO ECHEVESTE ITURRIGARAY o ITURRISYGARAY, (Ficha S/33/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20978 May 02- v May 15

MARIA AMELIA DUPLAA PEREZ, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21066 May 02- v May 15

ROSA o BLANCA ROSA GROBA CARBALLEIRA, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21204 May 05- v May 16

GRACIELA o GRACIELA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21255 May 06- v May 19

AMANDINA FLORENCIA MALAN PEYRONEL, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21372 May 06- v May 19

LIDIA ESTHER GONZALEZ SIMOIS y JOSE RAFAEL FOSALBA GARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21392 May 06- v May 19

LUCIA MARIA del CORAZON de JESUS FERNANDEZ SECCO, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21567 May 08- v May 21

CARLOS MARIA ALVAREZ de LEON, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21710 May 09- v May 22

PEDRO AMERICO LARREA CAMPIÑO, (Ficha S/247/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21830 May 09- v May 22

MARTIN MONICO PALOU BASSO, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21847 May 12- v May 23

PABLO CARIOLI TORTEROLO, ELVIRA DE LEON FIGUEROA Y PABLO CARIOLI DE LEON, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22091 May 13- v May 26

NORMA ESTELA o NORMA STELLA PRESA RODRIGUEZ de GALAIN, (Ficha S/29/97).
Montevideo, 13 de febrero de 199 Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22411 May 14- v May 27

ARTHA O MARTA PEIRANO VEIRA, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22426 May 14- v May 27

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA INSUA PERNAS, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21070 May 02- v May 15

AUGUSTO IGNACIO VILLAR FERREIRA, (Ficha A 215/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21529 May 07- v May 20

CORNELIA LUCRECIA SOLARI, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21588 May 08- v May 21

LEONCIO LESMES o LEMES COLINA, (Ficha A 110/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21809 May 09- v May 22

AMARANTO DE LOS SANTOS, (Ficha A 190/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22246 May 13- v May 26

CARMEN MARRERO PADRON, (Ficha A 643/92).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22278 May 14- v May 27

DECIMOSEXTO TURNO

RESTITUTO o RESTITUTO MAXIMO CAZAUX GONZALEZ, (Ficha A 163/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20968 May 02- v May 15

FAUSTIN o FAUSTYN LEMANSKY o LEMANSKI WASZKIEWICZ e IRMA ORFILIA GOMEZ REGALO, (Ficha A 139/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20970 May 02- v May 15

MARIA AVELINA RAMELA CAPUTI, (Ficha A 143/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21071 May 02- v May 15

MARIA JULIA MORETTI FERNANDEZ, (Ficha A 212/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21202 May 05- v May 16

GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL, (Ficha A 617/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21271 May 06- v May 19

SANTIAGO LOMBARDI LEONE, (Ficha A 189/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21391 May 06- v May 19

JUAN CARLOS ANGELILLO PORTILLO, (Ficha A 214/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21552 May 08- v May 21

ZULEYMA RIVERO, (Ficha A 216/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21605 May 08- v May 21

JUAN ENRIQUE CASTERAN PERE, (Ficha A/673/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21749 May 09- v May 22

HUGO FRANCISCO GUTIERREZ o GUTIERREZ LACROIX, (Ficha A 185/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21805 May 09- v May 22

LYDIA IRMA FERRARI D'AGUILA o D'ACQUILA, (Ficha A 169/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21807 May 09- v May 22

ADRIANA ELISA AGUIAR CARMONA, (Ficha A 193/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21808 May 09- v May 22

ANGELITA LARROSA Y AMALIO AMERICO BUSSI, (Ficha A 564/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22148 May 13- v May 26

MARIA ELENA ETCHEGOYEN DE LA FUENTE, (Ficha A 196/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22218 May 13- v May 26

IGNACIO ELOY o IGNACIO ELOY FELIX CASAS BURGUEÑO, (Ficha A 217/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22279 May 14- v May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIA ELENA o HELENA PIZARRO o PIZZARRO JONES, (Ficha 183/97/A).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21143 May 05- v May 16

MARIA LUISA o MARIA LUISA IRMA ALVAREZ LEON, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21200 May 05- v May 16

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21254 May 09- v May 22

RAMON CARLOS NEGRO TELLECHEA, (Ficha 190/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21273 May 06- v May 19

JOSE PEDRO LAGLERE ALVAREZ, (Ficha 145/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21329 May 06- v May 19

MARIA ELENA DUHART CATTINI, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21414 May 06- v May 19

CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 137/97/A).

Montevideo, 1o. de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21703 May 09- v May 22

EDUARDO ALBERTO RUIZ LARRAMENDI, (Ficha 176/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21829 May 09- v May 22

CAMILO CENTENA RIVERO, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21958 May 12- v May 23

IRMA GARRETA o GARRETA ARCIDIACO o ARCHIDIACO, (Ficha 160/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22010 May 12- v May 23

MARIA BLANCA MARTINEZ, (Ficha 178/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22222 May 13- v May 26

DECIMOCTAVO TURNO

CIRIACO FLORENTINO GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20976 May 02- v May 15

ANA MARIA DANZI TRONCOSO, (Ficha A/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21084 May 05- v May 16

JULIO CESAR POSE GONZALEZ, (Ficha A/686/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21272 May 06- v May 19

ALCIDES LIBORIO ARCE MOTTANIZ o ARCE NIZ, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21435 May 07- v May 20

ROBERTO DEUS SILVA, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21856 May 12- v May 23

ANGELICA NIEVES PARODI SOSA DE RIZZO y RAUL VICENTE RIZZO SANGUINETTI, (Ficha A/72/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21866 May 12- v May 23

JUANA CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ GOMEZ de LUZARDO y DIONISIO LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A/12/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21870 May 12- v May 23

HORTENCIA ANUNCIA JAUNARENA MARTENS, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22012 May 12- v May 23

CARLOS ALFREDO TORRES SUAREZ, (Ficha A/193/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22421 May 14- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

JESUS LEIRAS MENDEZ, (Ficha A/190/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22005 May 12- v May 23

VIGESIMO TURNO

RUTH ADORACION LUCAS MAGALLANES, (Ficha A/582/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22007 May 12- v May 23

ANGEL JUAN o JUAN ANGEL CALATRELLE o CANASTRELLI GATI o GATTI, (Ficha A/164/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22155 May 13- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EMILIO CENIZA ENRIQUEZ y BRASINDA o BLASINDA PRIETO SALGADO, (Ficha S/222/95).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21093 May 05- v May 16

MAXIMO FELIPE PEREZ, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21706 May 09- v May 22

NELSON NESTOR GONZALEZ SPOSITO o ESPOSITO, (Ficha S 627/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21811 May 09- v May 22

ISRAEL WONSEWER LESZCZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22020 May 12- v May 23

MARTHA REGINA CAMPION CANTONI, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22244 May 13- v May 26

ELVIRA NATIVIDAD SOUTO GUTIERREZ, (Ficha S/17/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22412 May 14- v May 27

GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha S/217/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22427 May 14- v May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN EDUARDO GAMIO DEL CAMPO, (Ficha S/203/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20971 May 02- v May 15

EDITH GERSTLE WEIL, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21095 May 07- v May 20

ROBERTO DE SIMONE FARACCHO O FARACHIO y ALVARO RAMON DE SIMONE SQUARZA, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21208 May 05- v May 16

OMAR HORACIO PESQUERA SAGASETA, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21339 May 06- v May 19

ERNESTO DONATO MOREIRA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21587 May 08- v May 21

ZULEMA ANGELA CEPPONE MARINI DE MASETTI, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21700 May 09- v May 22

WASHINGTON o WASINGTON REYES FENONI, (Ficha S/191/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21902 May 12- v May 23

DOLORES RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22008 May 12- v May 23

LIDIA ESTHER CABRERA LIMITTES, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22019 May 12- v May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

INES STEIN KELLNER, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20975 May 02- v May 15

NORMA DINORAH o DINORAD SOBRAL REYNES, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21331 May 06- v May 19

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FACAL, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21425 May 07- v May 20

ELIDA CAROLA ANGELONI PEPPE y JUAN ELIAS BALETA IRIGOYEN, (Ficha S/135/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21436 May 07- v May 20

MIGUELINO VAZQUEZ FERREYRA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21698 May 09- v May 22

PRUVI o PARVUL o PRO JOUNKOVITCH o YUNKOVITCH o JUNKOVITCH o POUNKOVITCH o YOUNKOVITCH PREDOVIC, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21857 May 12- v May 23

EULOGIO ALDAZ GURBINDO, (Ficha S/239/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22242 May 13- v May 26

MARIA ISABEL BONAPELCH CARJUZAC, (Ficha S/235/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22424 May 14- v May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

HIPOLITO AGUSTIN DE LEON YANIVELI O YANIBELLI, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21557 May 08- v May 21

EDITH ELVIRA SISNIEGA INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21806 May 09- v May 22

ANDRES DOMINGO PINTOS PROTTI, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21843 May 12- v May 23

ZULMA OLGA SURRACO SURRACO, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21846 May 12- v May 23

CARLOS MARIA SANJORGE FERNANDEZ o SANJORGE MORENO, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21850 May 12- v May 23

JACINTA PEREZ SILVEIRA, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22410 May 14- v May 27

MARIA CARLOTA GELOSO DE GEMELLI o GIMELLI, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por decreto 4665 del Juzgado Letrado de Familia de 1er. turno de fecha 17/10/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71819 May 12- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABINO BARRETO VIERA, ZOILA ROGEL ARBELO de BARRETO, MARTIN BARRETO ROGEL, MARIA ISABEL BARRETO ROGEL de CARABALLO, MARIA ANGELICA BARRETO ROGEL de REVUELTA, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21211 May 05- v May 16

ELVIRA ALBA GUATTA MERLO, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21421 May 07- v May 20

HORACIO SANTOS, (Ficha 231/97/S).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21513 May 07- v May 20

MARIA ANGELICA BRAGGIO, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21566 May 08- v May 21

BLANCA THELMA RAFFAELE RUBATTO Y SANTIAGO GIACOBBE SAPONE, (Ficha 234/97/S).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21693 May 09- v May 22

EGIDIO FELIX SANTOMAURO PARRILLO, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21768 May 09- v May 22

JOSE HIPOLITO TERRA GALLINAL, (Ficha 238/97/S).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22217 May 13- v May 26

BLAS SALVADOR ANTUNEZ o ANTUNES BARRETO, (Ficha 210/97/S).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22219 May 13- v May 26

ELSA IGUINI FERNANDEZ, (Ficha S/565/96).
Se deja constancia de que la presente publicación goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71843 May 13- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ONORINA ROSA MARIA STELLA FERRETTI, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21069 May 02- v May 15

LUISA ELSA DE PIETRO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21203 May 05- v May 16

NELIDA ANGELA ARBELO DUNGEY, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21514 May 07- v May 20

MARIA DELIA DOGLIOTTI AMARO DE FERNANDEZ, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21656 May 08- v May 21

PEDRO PABLO GONZATTO CABRERA, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21694 May 09- v May 22

CEFERINO PERDOMO BAUTE, (Ficha 218/97/S).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21851 May 12- v May 23

RICARDO ARTURO REYBAUD NOCELLA o NOCELLIA y ROSA RUGGERO o RUGGIERO STIFANO o STEFANO, (Ficha 224/97/S).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22283 May 14- v May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFONSO CESAREO PONTES MARTINEZ, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21053 May 02- v May 15

ADOLFINA O ADELFINA ZERPA LOSTAUNAU, (Ficha S/225/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21067 May 02- v May 15

ARIEL TOURNE DE CAMPO, (Ficha S/222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21091 May 05- v May 16

AMANDA LUISA ODICINI GUTIERREZ, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21160 May 05- v May 16

ANDRES MASI GUIDO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21330 May 06- v May 19

RAUL ALBERTO BENECH GARDIOL, (Ficha S/116/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21371 May 06- v May 19

LIVIA EVELINA LORENZO ARAUJO, (Ficha S/199/97).

Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21424 May 07- v May 20

JORGE MARIA LECUMBERRY GARMENDIA, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21530 May 07- v May 20

RAMON IWANOFF CHINCUNAITE o RAMON IWANOFF SIMKUNAS, (Ficha S/241/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21707 May 09- v May 22

MARIA CRISTINA AREVALO DI SALVO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21848 May 12- v May 23

ELBIA AIDA DE VITA PEREZ, (Ficha S/194/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22223 May 13- v May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS FINELLI RODRIGUEZ, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21052 May 02- v May 15

MARIA TERESA COSTA FYNN de LOPEZ ESPONDA, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21322 May 06- v May 19

RAMON GONZALEZ TARSITANO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21389 May 06- v May 19

ASUNCION CAMBON RIOS, (Ficha S/125/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21702 May 09- v May 22

ISIDORA ANGELICA CORUJO BERRO, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22009 May 12- v May 23

MARIA MARTHA STRAUSZ WEISS O WEIS, (Ficha S/139/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22451 May 14- v May 27

DE TRIGESIMO TURNO

NELIDA DINORAH ACUÑA GARCIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20997 May 02- v May 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO BERNARDO GONZALEZ MESA, (s.16/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22287 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GENARO GUILLERMO SILVA, (Ficha A/562/1996).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22156 May 13- v May 26

DE DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA GLADYS SANCHEZ DA SILVA, (Ficha A/178/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21083 May 05- v May 16

ELBIO EUSEBIO OSORIO PEREZ, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21326 May 06- v May 19

JUANA ROJAS DIAZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21344 May 06- v May 19

CESAR ENRIQUE ANESETTI, (Ficha A/519/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21345 May 06- v May 19

JUAN ESTEBAN LURASCHI CALCAGNO, (Ficha A/238/96)
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21432 May 07- v May 20

WALTER ARCIERI CACERES, (Ficha A/243/97)
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22095 May 13- v May 26

DE VIGESIMO TURNO

GLADYS JULIETA GERONA, (Ficha A/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21845 May 12- v May 23

ELVIRA MANON, CALVI RANDAZZO de BAUMANN, (Ficha A/223/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22228 May 13- v May 26

MARIA del CARMEN PIEDRABUENA, (Ficha A/233/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22281 May 14- v May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO PAZ BALLESTEROS, (Ficha B.36.97).
Ana T. Camara, Actuaia Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22149 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO DIAZ TEJEIRA, (Fa. B/39/91).
Bella Unión, 18 de abril de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21028 May 02- v May 15

EULALIA CASTRO MACIERA (Ficha "B" Nº 19/97).
Bella Unión, 2 de mayo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22437 May 14- v May 27

MARTINA GONZALEZ ALEGRE, MARIA GONZALEZ y CLARA FLEITAS.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1997.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71657 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MIRYAM RAQUEL CARBALLO CUSTODIO, (Ficha B 32/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21377 May 06- v May 19

MARCELINA ORONOZ de KLAPPENBACH, (Ficha B.213/96)
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22150 May 13- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLINTERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15324 May 05- v May 16

PABLO ILDEFONSO INTROINI, (Ficha V 16/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21781 May 09- v May 22

HUGO HERNANDEZ SORIA, (Ficha V 169/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21782 May 09- v May 22

FRANCISCO LEOPOLDINO FUENTES MACIEL (Ficha V 47/1997).
Canelones, 23 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22291 May 14- v May 27

CIRILO AUDAZ DARDANO BENTANCOR o BETANCOR (Ficha V 32/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22299 May 14- v May 27

CARMEN PINO REYES de PASTORINO; ORFILIA PINO REYES e ISAAC CLOTILDE CABRERA TEJERA (Ficha V 31/1997).
Canelones, 8 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22300 May 14- v May 27

ANTONIO FABIAN DELGADO MOREIRA (Ficha V 41/1997).
Canelones, 23 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22301 May 14- v May 27

AMELIA ESTER o AMELIA ESTHER SANABIA PRANDO, (Ficha V 40/1997).
Canelones, 23 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22303 May 14- v May 27

ANUNCIA MARIA LUISA o LUISA BERRETTA de GALVALISI y JOSE CAYETANO GALVALISI BERRETTA (Fica V 44/1997).
Canelones, 22 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22304 May 14- v May 27

AMANDA EDIBERTA CORUJO ROSA (Ficha V 110/1992).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22305 May 14- v May 27

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/113/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SARA INFANTE FALCO, (Ficha 146/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21174 May 05- v May 16

MARIA EMILIA GRASSO BRAGGIO, (Ficha 172/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21177 May 05- v May 16

WALDA MARY RODRIGUEZ CONDE, (Ficha 103/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21178 May 05- v May 16

FREDDY MARILU CASCO DAMATTO, (Ficha 177/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21180 May 05- v May 16

PELEGRIN ANSELMO CARAMBULA PINTOS, (Ficha 651/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21181 May 05- v May 16

REGINO MARIA MARTINEZ ALFARO, (Ficha 183/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21182 May 05- v May 16

BLANCA CARDOZO MIRANDA, (Ficha 746/96).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22170 May 13- v May 26

CATALINA SEWERYN KAWALEC o SEVERIR KAWALEC o SEWERIN o SEWERYN KAVALETS y LUIS OBORA u OBORRA SEWERYN o SEVERIR, (Ficha 73/97).
Las Piedras, 21 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22171 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

OLGA ALVES PLATA, (Ficha 36/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21173 May 05- v May 16

JOSE KEREKES O KERENKES FRIDRICH Y GABINA ANTONIA CEMBRANOS O SEMBRANOS GONZALEZ, (Ficha 180/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21175 May 05- v May 16

JULIO CESAR MILLAN BAUZA, (Ficha 199/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21176 May 05- v May 16

JOSE GUISANDE GARCIA, (Ficha 153/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21179 May 05- v May 16

WALTER ERMELINDO ROSSELLI DIAZ, (Ficha 167/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21183 May 05- v May 16

LUZ IVONNE GIL ALFONSO, (Ficha 202/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21332 May 06- v May 19

FELIX FAUSTINO BLANCO ARTIGAS, (Ficha 197/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21333 May 06- v May 19

GLORIA IRIS ROSANO POSAMAI, (Ficha 872/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21334 May 06- v May 19

MARTA O MARTHA LUIZ, (Ficha 795/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22166 May 13- v May 26

TERESA METEDIERO o METEDIERA LABANCA, (Ficha 862/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22167 May 13- v May 26

AUREA ESTELA ACEREDO MUNIZ, (Ficha 181/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22168 May 13- v May 26

CARLOS HUMBERTO RATTI PALOTTI y LUIS CARLOS RATTI SIRI, (Ficha 604/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22169 May 13- v May 26

MARIA LILIA CARDOZO SOUZA, (Ficha 178/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22227 May 13- v May 26

OBALDO ROMULO CABRERA MURIALDO, (Ficha Nº 198/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22302 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADEMAR o ADHEMAR DEL CARMEN BASSANI ALIBERTI O ALIVERTI O ALBERTI, (Ficha 389/A/1997).
Pando, 18 de abril de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21120 May 05- v May 16

ANIBAL ISAAC CASTRO FERNANDEZ, (Ficha 267/A/1997).
Pando, 8 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21591 May 08- v May 21

JUAN CARLOS FERNANDEZ ESPINO, (Ficha 55/A/1997).
Pando, 21 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22078 May 13- v May 26
RAMON PABLO o PAULO BETANCUR ARBELO Y MARIA LINA ABREU MONTELONGO, (Ficha 209/A/1997).
Pando, 28 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22079 May 13- v May 26

ANTONIO GARCIA IRIARTE, (Ficha 469/A/1997).
Pando, 29 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22080 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

SEBASTIANA MARIA ITURRARTE o

ITURRALDE, (Ficha 894/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21590 May 08- v May 21

MANUEL FAGUNDEZ o FAGúNDEZ PINTOS, (Ficha 874/A/1996).
Pando, 16 de Julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21657 May 08- v May 21

ADOLFO BANQUERO o BANCHERO CUROTO, (Ficha 122/A/1997).
Pando, 3 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22074 May 13- v May 26

STEFANO o ESTEFANO o LUIS ESTEBAN PELLIZZARI o PELIZZARI STAMPA, (Ficha 442/A/1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22075 May 13- v May 26

MARIA del CARMEN MONUA, (Ficha 522/A/1997).
Pando, 25 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22076 May 13- v May 26

PEDRO VICTOR CABRERA GAYO O PEDRO VICTOR CABRERA MARENALES, (Ficha 524/A/1997).
Pando, 25 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22077 May 13- v May 26

PULSERIO CARDOZO y MARIA LARROSA de CARDOZO, (Ficha 1378/A/1996).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 21 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71855 May 13- v May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUVENTINO PEREIRA, (Ficha 55/97).
Melo, 18 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21991 May 12- v May 23

DE CUARTO TURNO

YAMANDU GARCIA PERDOMO, (Ficha 60/97).
Melo, 23 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21630 May 08- v May 21

MONTOSSI RODRIGUEZ BLANCA AZUCENA, (Ficha 41/97).
Melo, 29 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 216331 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA, (Ficha 44/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21628 May 08- v May 21

BELFORGIL RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha 48/97).
Melo, 22 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21629 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISABEL MACIEL RAMOS, (Ficha 9/97).
Río Branco, 3 de marzo de 1997
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21479 May 07- v May 20

JULIA PEREIRA y EVARISTO CORREA MELGARES, (Ficha 43/97).
Río Branco, 15 de Abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21619 May 08- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES, EUGENIO, (Ficha B/18/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21683 May 09- v May 22

PESSIO DE MANGOLD, MARIA ANTONIA, (Ficha B/30/1997).
Colonia, 22 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21684 May 09- v May 22

ROMANIELLO DE ROMANIELLO, GERARDA PETRONA, (Ficha B/31/1997).
Colonia, 22 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21965 May 12- v May 23

QUINTANA DA SILVA, TOMASA RAMONA, (Ficha B/37/1997).
Colonia, 2 de mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21967 May 12- v May 23

DIAZ VELAZCO SILVANA BEATRIZ, (Ficha B/20/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22190 May 13- v May 26

MEVLJA, JUAN JOSE, (Ficha B/32/1997).
Colonia, 24 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22191 May 13- v May 26

JUSTET BONJOUR, ELVIRA, (Ficha B/17/1997).
Colonia, 19 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22413 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

MARIA DIONISIA o DIONICIA PALMA CALLEROS Y ELBIO WILLAMS o WILLIAMS BERMUDEZ PALMA (51/B/97).
Carmelo, 1º de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22193 May 13- v May 26

DE SEGUNDO TURNO

RENEE GONZALEZ, (Ficha 66/B/97).
Carmelo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21258 May 06- v May 19

ARSENIO JACINTO VICO BARALE, (Ficha 79/B/97).
Carmelo, 15 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21608 May 08- v May 21

EMILIO LEODEGARDO AHLERS O ALHERS HENDERSON, (Ficha 379/B/96).
Carmelo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 21735 May 09- v May 22

RAUL GONZALEZ COLMAN, (Ficha 83/B/97).
Carmelo, 17 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21737 May 09- v May 22

ANTONIO AGUSTIN MAYORCA SILVA, (Ficha 80/B/97).
Carmelo, 15 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22194 May 13- v May 26

SEGUNDO BAUTISTA BANCHERO BEN Y CELIA BALDI, (Ficha 90/B/97).
Carmelo, 24 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22195 May 13- v May 26

JUANA RAGGIO, (Ficha 70/B/97).
Carmelo, 10 de abril de 1997. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22196 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

NANCY DALIA o DELIA MARONE NAVARRO, (Ficha B/18/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21284 May 06- v May 19

SERGIO ANIBAL ALLIO GONZALEZ, (Ficha B 50/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21285 May 06- v May 19

MARIA HYLDA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha B 238/1996).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21286 May 06- v May 19

PEDRO ADALBERTO MOLINA NEGRIN, (Ficha B 237/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21287 May 06- v May 19

ARNOLDO PABLO GALAN COPELLO o COPELO, (Ficha B 51/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21288 May 06- v May 19

HECTOR ANIBAL PERDOMO GABITTO,

(Ficha B 75/97).
Rosario, 25 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21289 May 06- v May 19

EMILIO SERVANDO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha "B" Nº 60/97).
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21613 May 08- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

ELIDA ADELA BONJOUR ROCHON, (Ficha B/61/97).
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 884,00 10/pub 21283 May 14- v May 27

TOMAS SERGIO BERARDO MEDINA, (Ficha B 43/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21859 May 12- v May 23

MANUEL MARTIN ALVAREZ, (Ficha "B" Nº 63/97).
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22339 May 14- v May 27

JULIO FABIAN NABARLATZ o NAVARLATZ, (Ficha B 89/97).
Rosario, 5 de mayo de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22340 May 14- v May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN FLORISMAN CHAPPE HERNANDEZ, (Ficha B 56/97).
Durazno, 14 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22290 May 14- v May 27

VIRGINIA FERNANDEZ TOURIÑO O TAURIÑO, (Ficha B 66/97).
Durazno, 28 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22392 May 14- v May 27

TERCER TURNO

AMADO FELIPE GRUNI MARTINEZ, (Ficha B 67/97).
Durazno, 16 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21099 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE MARIA ALVAREZ BAYGORRIA, (Ficha B 89/97).
Durazno, Abril 25 de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22289 May 14- v May 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA VIGNOLO CUTINELLA, (Fa. B/38/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21450 May 07- v May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA ELISA IRURETA OSORIO, (Ficha B/45/1997).
Florida, 8 de abril de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21872 May 12- v May 23

RAMON HERNANDEZ BARRETO, (Ficha Nro. B-65-1997).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71609 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

NILO CESAR ARISMENDI VAZ, (Ficha B/495/1996).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20963 May 02- v May 15

MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, (Ficha B/103/1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 20964 May 02- v May 15

GESUALDA GABRIEL MELILLO, (Ficha B/41/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20965 May 02- v May 15

AMANDA RAQUEL MILAN LAVAGNA, (Ficha B/353/1996).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20966 May 02- v May 15

JUSTINIANO RAUL SOUZA CABRAL, (Ficha No. B-185-96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21076 May 02- v May 15

MARIA LUISA MORALES GERIBON, (Ficha No. B-123-1997).
Florida, 24 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21577 May 08- v May 21

ANICETA ELIDA URSE FLEITAS y JUAN URSE FLEITAS, (Ficha B 72/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21873 May 12- v May 23

RAQUEL ANABELA MACHIN TOMA, (Ficha B 75/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21874 May 12- v May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA EMETERIA FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha B/35/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20981 May 02- v May 15

CARLOS HUGO RIOS CABRERA, (Ficha B/66/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20982 May 02- v May 15

ISABEL BERMUDEZ o BERMUDES, (Ficha B/7/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20983 May 02- v May 15

AZUCENA BLANCA GUZURRETA o GOZURRETA o GUSURRETA GARCIA Y HUBER GILBERTO GOZURRETA GARCIA, (Ficha B/65/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21538 May 08- v May 21

NEPOMUCENO ROCHA PATRON, (Ficha B/21/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21539 May 08- v May 21

PEDRO RAUL ORTIZ SCAMPINI, (Ficha B/70/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21540 May 08- v May 21

ANGEL EUSTAQUIO LARROSA CORREA, (Ficha B/76/97).
Minas, 25 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21541 May 08- v May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMEN AURELIA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 73/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21005 May 02- v May 15

TERCER TURNO

ASUNCION MACHADO OYOLA o MACHADO NUÑEZ y MARIA ELIDA RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 240/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21079 May 05- v May 16

MARIA LUCRECIA RUIZ DIAZ, (Ficha 378/97).
Maldonado, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21080 May 05- v May 16

RITA SUAREZ NUÑEZ, (Ficha 432/97).
Maldonado, 17 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21732 May 09- v May 22

HORTENCIA OLIVER u OLIVERA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 422/97).
Maldonado, 17 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21733 May 09- v May 22

CLAUDIO ISAIR RIVERON ALONSO, (Ficha 130/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22365 May 14- v May 27

MIRTA ZOLAIDA LEMOS GATTI, (Ficha 224/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22371 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ELIFAS O ELIFAZ COMBA DIAZ, (Ficha 559/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21483 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

SENA VICENTE FORTUNA, (Ficha 618/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21078 May 05- v May 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EMILIA ANTONIA ANSALAZ SANDEZ, (Ficha B/299/96).
Paysandú, 13 de agosto de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22382 May 14- v May 27

RODOLFO ERNESTO RONCA ODELLA, (Ficha B/31/97).
Paysandú, 12 de marzo de 1997.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22383 May 14- v May 27

TERCER TURNO

LEOPOLDINA OLGA LEITES DUTRA, (Ficha B/42/97).
Paysandú, 17 de abril de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22389 May 14- v May 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

FIORELLI OLIVERI UMBERTO ZOILO, (Ficha B/6/97)
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21024 May 02- v May 15

MARTINELLI VICTORIO RAMON, (Ficha No. B/32/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21224 May 05- v May 16

PAZ ROCHA ELEOCIPO, (Ficha B/36/1997).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21225 May 05- v May 16

BRUN CABRERA HUMBERTO Y NASTA MAFALDA O MAFALVA ELIAS, (Ficha B/26/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21741 May 09- v May 22

GONZALEZ LOPEZ O GONZALEZ DE CANTTI CRESCENCIA, FRANCISCA, (Ficha B/40/1997).
Fray Bentos, 6 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22374 May 14- v May 27

BERTONI MILESSI O BERTONI DE ETCHEZAR AURORA AIDEE (Ficha B/39/1997).
Fray Bentos, 6 de may.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22375 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MALZONI DA FONSECA, ELEADO WALTER, (Ficha B/5/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21035 May 02- v May 15

OJEDA, NICASIO Y TABORDA, MARIA INES, (Ficha B/54/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21036 May 02- v May 15

FASSI ALZA, EDUARDO ALCIDES, (Ficha B/11/97).
Young, 28 de abril de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21037 May 02- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

GREGORIO SUAREZ o GREGORIO SOARES DE FREITAS POSTIGLIONI Y FRANCISCA CARDOZO DE FREITAS o FRANCISCA CARDOZO PEREIRA GALLO, (Ficha B/23/97).
Rivera, 29 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22045 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISOLINA FERREIRA VIERA DE CASTRO o ISOLINA FERREIRA VIERA o ISOLINA FERREIRA DE ROSALES o IZOLINA FERREIRA ROSALES, (Ficha B/25/1997).
Rivera, 24 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21366 May 06- v May 19

VALENTIN MORAES NUÑEZ, (Ficha B/30/1997)
Rivera, 23 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22043 May 13- v May 26

THEODORA o TEODORA ALMEIDA, (Ficha B/198/96)
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22049 May 13- v May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA GONZALEZ MASEIRA o MACEIRA, (Ficha 415/96).
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22396 May 14- v May 27

MARTA ESTHER o MARIA ESTHER SOSA TERRA, (Ficha 359/96).
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22397 May 14- v May 27

ARSELINDA O ARZELINDA DA SILVA O SILVA OLIVER U OLIVEIRA, (F 45/97).
Rocha, 8 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22399 May 14- v May 27

ELIDA RENE GRAÑA CORREA Y TEODORO FERNANDEZ MORENO, (F 63/97).
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22400 May 14- v May 27

CUARTO TURNO

MIGUEL VENTURA AROCENA MOREIRA, (Ficha 350/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21019 May 02- v May 15

BLANCA LILA AMARAL AMARAL, (Ficha 46/97).
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22395 May 14- v May 27

MARIA ANTONIA CARDOZO O CARDOSO, (Ficha 18/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22398 May 14- v May 27

FRANCISCA ANTONIA MORENO OLIVERA, (F 20/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22402 May 14- v May 27

MARGARITA MENDEZ GALEANO, (Ficha 28/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22403 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANJELMIR O ANGELMIR ARISPE LAUZ, (Ficha B.51/97).
Chuy, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22401 May 14- v May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FROLA GUIMARAENS DANIEL JESUS, (Ficha B/139/97).
Salto, 28 de abril de 1997.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21294 May 06- v May 19

LENCINA, JOSE AMANCIO, (Ficha B/119/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22435 May 14- v May 27

TERCER TURNO

GUIDO DUARTE, (Ficha B/162/96).
Salto, 20 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21139 May 05- v May 16

FREDIANI MENGUI o MENGHI LUIS EDUARDO, (Ficha B/90/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21295 May 06- v May 19

CANTERO o CANTERO SANCHEZ ALEJANDRA MARTINA, (Ficha B/96/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21296 May 06- v May 19

REVACHUK o RIVACHUK o ROVACHUK o REVECHUK de OBORSKY, ADELA, (Ficha B/92/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21297 May 06- v May 19

GONZALEZ, EVANGELIO HUGO, (Ficha B/100/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22432 May 14- v May 27

FELIX BLAS MARTINEZ, (Ficha B/120/97).
Salto, 5 de mayo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22438 May 14- v May 27

BENICIO SUAREZ, (Ficha B/30/97).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res. 20/4/55 ley 13209)
Salto, 6 de marzo de 1997l Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71680 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

FRANCISCO DA ROCHA, (Ficha B/27/97).
Salto, 10 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21291 May 06- v May 19

JULIO ENRIQUE GARET MAS, (Ficha B/105/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21292 May 06- v May 19

DA COSTA PORTO HERNANDEZ, EDGARDO ALCIDES, (Ficha B/125/97).
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21293 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

TABORDA LISASOLA, GRECIA ROSAURA (Ficha B/127/97)
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21973 May 12- v May 23

ISIDRO NANDO CIANELLI RIVERO, (Ficha B/83/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22434 May 14- v May 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CIRIACA MARTINEZ BENTANCUR de RODRIGUEZ, (Ficha B/159/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21233 May 05- v May 16

PAULINA ELIA MASCHERONI GERIBON de BLANCO, (Ficha B/147/1997).
San José, 14 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21234 May 05- v May 16

ELBIO o ELBIO TOMAS CAMPAÑA PERDOMO, (Ficha B/187/97).
San José, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21906 May 12- v May 23

MIGUEL ANGEL RUIZ PONCE, (Ficha B/189/97).
San José, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21907 May 12- v May 23

JUAN MANUEL RAMOS UNDARZON e IRENE GARCIA RAMOS.
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21908 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ANICETA MARIA HERNANDEZ VIÑA, (Ficha B/122/1997).
San José, 1º de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20995 May 02- v May 15

JUAN FRANCISCO MENENDEZ RODRIGUEZ.
San José, 28 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21904 May 12- v May 23

ENCARNACION o JUANA ENCARNACION PEREIRA DE CAMACHO.
San José, 28 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21905 May 12- v May 23

RAUL VIERA TORRES, (Ficha B/112/1997).
San José, 1º de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21909 May 12- v May 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

AGUEDA MACIEL, (Ficha 274/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21247 May 06- v May 19

FRANCISCO RAUL GIGLIO y ELENA RUFINA LAMERAIN o LAMEREN ELENA, (Ficha 943/96).
Mercedes, 4 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21248 May 06- v May 19

MARIA AURORA ESNAOLA GONZALEZ y JUAN ANGEL RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha 68/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21249 May 06- v May 19

RODOLFO VALENTIN NUEZ FERNANDEZ, (Ficha 94/97).
Mercedes, 18 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21250 May 06- v May 19

YOLANDA ALICIA CAPURRO CLIVIO, (Fa. 100/97).
Mercedes, 22 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21437 May 07- v May 20

JACINTO ROQUE REYES GRASSO, (Fa. 10/97).
Mercedes, 18 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21441 May 07- v May 20

JAVIER ZACARIAS FERREIRA SUAREZ, (Fa. 89/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21442 May 07- v May 20

LINO CONSTANCIO GALVEZ o LINO CONSTANCIO GALVEZ MUÑOZ, (Fa. 84/97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21443 May 07- v May 20

JORGE ROMEO MIQUELARENA o MIQUELERENA, (Ficha 50/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21444 May 07- v May 20

MIGUEL RAMON ACOSTA Y CELESTE GLADYS SEQUEIRA RILO DE ACOSTA, (Ficha 62/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21861 May 12- v May 23

CEFERINA ROMERO LEFUNE, (Ficha 938/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21862 May 12- v May 23

EDUARDO MATIAS RIVAS ALVAREZ, (Ficha 76/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21863 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO FERNANDEZ DOHIR, (Ficha B/92/1991).
Dolores, 27 de agosto de
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21438 May 07- v May 20

SEGUNDO SILVESTRE RUIZ VALLE y ZULMA ELECTRA MAGALLANES DE RUIZ, (Ficha B/47/1997).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22377 May 14- v May 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOAQUIN DAVID IBARRA CHAVES, (Ficha B. 120/97).
Tacuarembó, 21 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21497 May 07- v May 20

ADRIAN CARLOS URBELTZ BADELL (Ficha B.122/97)
Tacuarembó, 18 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21969 May 12- v May 23

ANICETO FERMIN ESCOBAL ESPARAM (Ficha B.135/97)
Tacuarembó, 29 de abril de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21972 May 12- v May 23

PETRONA TORIBIO ACUÑA, (Ficha B.540/96)
Tacuarembó, 21 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22115 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI o POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 May 07- v May 20

FRANCISCO SIRILO HUERTAS BACINO, (Ficha A/16/997).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21059 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO PLUYONALE CIDADE, (Fa. 144/97).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21445 May 07- v May 20

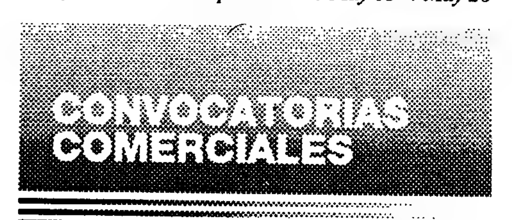
JOSEFA GUTIERREZ de LIMA, (Fa. 267/97).
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21446 May 07- v May 20

HUGO CARDEZA MANSILLA, (Ficha 181/97).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21918 May 12- v May 23

GERONIMA SOFIA ALLENDE y ANTONIO SEQUEIRA, (Ficha 200/97).
Treinta y Tres, 10 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21919 May 12- v May 23

ANA o ANNA ROMER, (Ficha 126/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22225 May 13- v May 26

RAUL ALCIDES FERNANDEZ NOBLE, (Ficha 265/97).
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22226 May 13- v May 26



MAYO S.A.
Asamblea Gral. Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de Junio de 1997, a la hora 18 y 30 en 1ra. convocatoria y a la hora 19 y 30 en 2a. convocatoria, en Avda. Blanes Viale 5859, donde deben inscribir sus acciones hasta el 3 de Junio de 1997.
Orden del Día a considerar:
1. Designación de dos accionistas (Estatuto arts. 47 y 52).
2. Designación de Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados e informes del Síndico de los ejercicios culminados el 31.12.1991,- el 31.12.1992,- el 31.12.1993 y el 31.12.1994.
4. Consideración de la propuesta del Directorio sobre destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1994.
5. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31.12.1995.
6. Destino del resultado del ejercicio al 31.12.1995 y de las reservas acumuladas del ejercicio al 31.12.1994.
7. Consideración de la gestión del Directorio.
8. Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.
El Directorio.
03) $ 1.320,00 3/pub 22108 May 13- v May 15

DISTANCIA SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de DISTANCIA S.A. para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1997 a las 18 horas en el local de la empresa (Pablo Ríos casi Ruta 5), para tratar el siguiente orden del día:
1°) Balance, distribución de utilidades, memoria e informe del Directorio, y todo lo relativo a la gestión de la sociedad en todos sus aspectos.-
2°) Designación de los directores hasta ejercicio 1998, aumento del número de los mismos, fijándose su retribución.-
3°) Modificaciones al contrato social.-
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se recuerda a los señores accionistas que, deberán depositar en la sociedad sus acciones, o traer una constancia de que se encuentran depositadas en manos de terceras personas, con una anticipación de tres días a la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 960,00 3/pub 22189 May 13- v May 15

ZENECA URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1° Y 2° CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos Sociales y en los Artículos 340, 341 y 342 de la ley 16060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1997 hora 10 en primer llamado, y 27 de junio de 1997 hora 10 en segunda convocatoria en la calle Br. Artigas 2029, para tratar el siguiente orden del día.
1) Designación de un secretario de la Asamblea para firmar el acta.
2) Memoria del Directorio.
3) Estados contables al 31 de diciembre de 1996.
4) Distribución de Resultados.
5) Fiscalizadores y su designación.
6) Retribución al Directorio
7) Directores: Fijación del número y designación para el próximo período.
EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 22199 May 13- v May 15

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.
Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Mayo de 1997 a las 11 horas en Ruta 12 esq. Baygorria, Zona Franca de Nueva Palmira, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.97.
2) Elección de Miembros del Directorio.
Nueva Palmira, 16 de Abril de 1997.
03) $ 800,00 4/pub 22373 May 14- v May 19

C.I.R. SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 1997, a las 15:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

1996 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3. Elección de directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de directores que a la vez desempeñen funciones administrativas o técnicas.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 354- Ley 16060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas existentes (Art. 346 - Ley 16060 y Art. 15 de los Estatutos). Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deben inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 880,00 2/pub 22390 May 14- v May 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que correspon-de por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR QUINTANA GOMEZ y ALBA LUZ CABRERA SINIBALDI (Ficha D/211/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21559 May 08- v May 21

RUBEN ANTONIO LEMA Y ERCILIA GRACIELA GOMEZ, (Ficha: D/139/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22103 May 13- v May 26

SEGUNDO TURNO

SEVERINO LOPEZ FERNANDEZ Y ROSARIO LOPEZ VIGO, (Ficha: D/168/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21428 May 07- v May 20

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA BARROS ALVES y JULIO CESAR ACOSTA UMPIERREZ, (Ficha: E 130/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21073 May 02- v May 15

CLEVER SILVERA GONZALEZ y ANA SANCHEZ, (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21161 May 05- v May 16

RAQUEL TERESA MENDEZ MARRERO y JOAQUIN MARIO FERREIRA SIERRA, (Ficha: E 109/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21409 May 06- v May 19

CARLOS HUGO PASINOTTI CALVETE y MARIA DEL CARMEN CARVAJAL LOPEZ, (Ficha E 104/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21558 May 08- v May 21

NANCY IBARGOYEN DE LA SIERRA y ALFREDO GOMEZ SELAY (Ficha E 3/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21589 May 08- v May 21

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ FERNANDEZ Y BEATRIZ MOMO SILVERA (Ficha E 203/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22294 May 14- v May 27

CUARTO TURNO

CARLOS A. CORREA GOMEZ Y GRACIELA MORA MACHADO, (Ficha: E 201/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20973 May 02- v May 15

DARIO CIARDI y MARIA EUGENIA UGOLINI CAPURRO, (Ficha: E/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21001 May 02- v May 15

RUBEN BRUN NOBLE Y KATTY ROSANA ANTUNEZ BRUN (Ficha F/206/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22288 May 14- v May 27

QUINTO TURNO

NANCY BEATRIZ CORREA PRIETO y RODOLFO LAVECCHIA ALCARRAZ, (Ficha: E/161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21373 May 06- v May 19

MARCELINO DOROTEO SAMUDIO Y MARIELA SUGO CABRAL (Ficha E/641/96).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21653 May 08- v May 21

ARTALDO RUBEN FONTES TRELLES Y DOLORES BASILIA RIAL COSTAS, (Ficha D/16/88).
Montevideo, 7 de marzo de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22268 May 14- v May 27

SEXTO TURNO

ALICIA BAISAR GEOVANESIAN CHALIKIAN Y JUAN MANUEL EUREDJIAN KOUYOUMDJIAN, (Ficha 179/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21524 May 07- v May 20

SEPTIMO TURNO

ROBERTO ANIBAL CAPLAN GOLDMAN y MARIA del CARMEN MARTINEZ ALFARO, (Ficha D/36/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22105 May 13- v May 26

OCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE CAMARGO TURRION Y LUCIA GUANI SHAW, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21386 May 06- v May 19

FERNANDO ALBERTO COSTAS SAXLUND Y DINORAH BEATRIZ REBELLA TRINDADE, (Ficha: D/129/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21413 May 06- v May 19

MARIA OLGA GONZALEZ Y JOSE PEDRO IZQUIERDO RECARTE, (Ficha D/111/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21512 May 07- v May 20

ROBERT TROMBOTTI Y GLADYS COBAS (Ficha D/185/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21643 May 08- v May 21

NOVENO TURNO

ALEJANDRO MIGUEL PEPE PAHOR y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE FERNANDEZ, (Ficha: 140/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20999 May 02- v May 15

MANUEL ANTONIO MOREIRA MARTINEZ y MARIA SARA ESPERANZA PONCE DE LEON CARRAU, (Ficha: 3/97/D).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21269 May 06- v May 19

PABLO LUIS MONTEVERDE RAGGIO y MONICA ADRIANA ROSSI AICARDI, (Ficha 190/97/D).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21869 May 12- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

AMILCAR DE LEON y ODELMIRA PERALTA, (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21410 May 06- v May 19

EDUARDO ROBERTO ROSSI AICARDI y BIRGIT ANDREA WOELKE LEUPERT, (Ficha: E 170/97).

Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21867 May 12- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

LENY SONIA DURAN Y ROBERTO MARKARIAN ABRAHAMIAN, (Ficha: E/ 133/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21065 May 02- v May 15

CARLOS ALBERTO MARIA BEISSO ZALDUONDO Y MARIA CRISTINA SCLAVI MENDEZ, (Ficha E/126/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21690 May 09- v May 22

JUAN ANGEL GARCIA BANCHIERI Y MARIA TERESA MELOGNO O MELOGNIO (Ficha E/195/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 22352 May 14- v May 27

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN e ISABEL HOUNIE GONZALEZ, (Ficha 221/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21868 May 12- v May 23

LIDIA INVERNIZZI ALVARENGA y JOSE ANTONIO CHIESA VILLAR (Ficha: 440/ 94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22018 May 12- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN IFRAN y SEGALERBA, MARIA, (Ficha: D/86/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21215 May 05- v May 16

MIGUEL ANGEL RABOSTO y LISETT CARPENTIERI, (Ficha: D/266/96).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21241 May 05- v May 16

ARIEL EDGARDO AFFONSO VARELA y SILVIA MARGARITA PEYRE LACRUZ (Ficha D/130/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21560 May 08- v May 21

ROSA SABINA LEIBOWICZ GUARNERI Y RICARDO LIBERMAN RODRI-GUEZ, (Ficha D/570/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22267 May 14- v May 27

RODOLFO BECERRA BARREIRO e IVONNE YANNET BARCELO COCQUET (Ficha D/185/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22295 May 14- v May 27

DECIMOQUINTO TURNO

LOURDES BEATRIZ MENENDEZ y JOSE RAMON ZAICOVICH SOTO (Ficha D-678/ 96).
Montevideo, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20890 May 13- v May 26

DECIMOSEXTO TURNO

ABEL DIAS BENITEZ Y SILVANA MARIA ROSSI BAETHGEN, (Ficha D/47/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21088 May 05- v May 16

ALVARO BARDANCA VARELA Y LAURA FAZIO MANZZINI (Ficha: 171/97/ D).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21128 May 05- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLASA DUARTE Y EMERSON COCCARO, (Ficha D/163/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21086 May 05- v May 16

ANTONIA GATTI VAZQUEZ Y ESTEBAN SZILAGYI PASZTOR (Ficha D/522/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21644 May 08- v May 21

NESTOR GERARDO BEROIS QUINTANA y CLAUDIA QUIROS RAVAGNOLO (Ficha D/196/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22448 May 14- v May 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS Y VERONICA MARIA NUÑEZ PREVITALE (Ficha D/681/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21601 May 08- v May 21

DIANA BERCOVICI FRAIMAN y DAVID KACOWICZ SYLBERSZTEIN, (Ficha D 537/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21812 May 09- v May 22

DECIMONOVENO TURNO

WILLIAM SANTURION PICCININNO y MARIA INES CAMEJO PEREYRA, (Ficha: D/121/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21216 May 05- v May 16

HUGO CESAR HEIJO ALVAREZ y ALICIA LEONOR BENITEZ ALVAREZ, (Ficha: D/609/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21240 May 05- v May 16

ROBERTO RIVAS PARAFITA y SANDRA MONICA GALLEGO PEREZ, (Ficha: D/90/ 97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21385 May 06- v May 19

DANIEL ALEJANDRO LOCATELLI PAGLIARO Y GRICEL VALERIO MARTINEZ, (Ficha D/157/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22202 May 13- v May 26

VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA Y MARIA MAGDALENA QUEIJO NOUGUE, (Ficha D/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21087 May 05- v May 16

ANIBAL MARCELO MIGALES Y LOURDES MONICA FONSECA RIVAS (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21132 May 05- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR DANILO MARTINEZ GONZALEZ y MONICA MARIEL FERREIRA MOREIRA, (Ficha: V 16/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21000 May 02- v May 15

DAVID NAVARRO BEMAOR Y ZULEMA TERESA MIGLIONICO SEMINO, (Ficha: D 146/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21431 May 07- v May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EVAR GUIDO CARDINALE Y ELIZABET GRISELDA RAMUNDO, (Ficha: D 145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20409 May 02- v May 15

VICTOR HUGO ERMIDA Y MARIA ELENA LISTA SANCHEZ, (Ficha: V 18/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21411 May 06- v May 19

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ Y STELLA RITA LOSNO GUILLEN, (Ficha: V 455/96).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21427 May 07- v May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA SECADES ALVAREZ Y VICTOR FERNANDO BONOMI ROMAN (Ficha: D/153/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21127 May 05- v May 16

MARIA de los ANGELES AONSO RIMBAUD y CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO, (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21242 Mayo 05- v May 16

ANA LAURA MARTINEZ LATORRE Y JORGE CARLOS CAMPANELLA CETRANGOLO, (Ficha D/621/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21642 May 08- v May 21

DANIEL RUEDA KRAMER y MARIA CLAUDIA PEINADO GARCIA, (Ficha: D/ 172/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21813 May 09- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELVIRA ESTEVEZ CIDRAS Y NELSON VELASCO MARTINEZ, (Ficha: D/ 697/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21429 May 07- v May 20

GUSTAVO LEONEL CALFANI RODRIGUEZ y MARIA GENEROSA RODRIGUEZ AMOEIRO, (Ficha D/101/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22104 May 13- v May 26

LUIS ALBERTO ISABELLA CORREA e INES AMORIN FERNANDEZ, (Ficha D/140/ 97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22230 May 13- v May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL BAEZ Y SANDRA CLADERA, (Ficha: D/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21412 May 06- v May 19

SARANDI ESTEVES RODRIGUEZ Y ELIZABETH RAQUEL PAREDES, (Ficha D/ 128/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21525 May 07- v May 20

HUMBERTO VITUREIRA y LAURA DANERS, (Ficha D/615/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21903 May 12- v May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVER BENJAMIN SILVA y DERLY LEMOS (Ficha: D/316/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Drlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22027 May 12- v May 23

DANIEL LOPEZ Y FRANCISCA PEÑA, (Ficha D/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22241 May 13- v May 26

LAURA BEATRIZ BARRAL CASTRO Y JOSE LUIS ZALAZAR RODRIGUEZ (Ficha D/136/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22293 May 14- v May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO JAVIER PANIZZA MARQUEZ y MARINA PIA AGUERRONDO, (Ficha: D/ 131/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20956 May 02- v May 15

VIVIAN BEATRIZ PIREZ VIGNI y JORGE GARCIA ALBERTI, (Ficha: D/148/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21253 May 06- v May 19

ROSEMARI LEEMANN PEREZ Y HUGO MUIÑO ALBARRACIN, (Ficha: D/184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21430 May 07- v May 20

MIGUEL ANGEL GONZALEZ GABBIANI y BLANCA ELENA BORGES CASTRO (Ficha D/158/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21571 May 08- v May 21

LUIS ERNESTO BITANCURT KURIMSKY y LOURDES SILVANA SANCHEZ BRAGUNDE, (Ficha D/215/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21692 May 09- v May 22

NESTOR OSBEL GONZALEZ ARRASCAETA o De ARRASCAETA y AIDELA PEDROZO GONZALEZ (Ficha D/ 166/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22449 May 14- v May 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO CARDENAS BRUZZESE Y ANDREA PILAR LEMOS SOUTO, (Ficha D/195/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21691 May 09- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

GASTON BARREIRO ZORRILLA Y DOLORES CAPRILE ZUMARAN, (Ficha: D/ 287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21422 May 07- v May 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GALVAN O GALBAN BENTANCOR, AZUCENA RUDELY Y POSADA LARRAÑAGA, RAMON ENRIQUE (Ficha Civil F25/97).
Canelones, 3 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
05) $ 850,00 10/pub 22306 May 14- v May 27

OLIVERA BERRIEL, MERCEDES CRISTINA C/DOMINGO WILLIAM MARTINEZ (Ficha Civil F175/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22307 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS DARIO VEGA VIDALIN y ESTHER MARTORELL PRATTO, (Ficha: 747/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21335 May 06- v May 19

JOSE GUTIERREZ y GRISELDA FAN, (Ficha: 110/97).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21336 May 06- v May 19

RAUL GUTIERREZ ALMEDA Y SILVIA ANABEL BERDUN PESTAÑA, (Ficha 806/ 96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22163 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

OSVALDO RAUL GONZALEZ NAVONI Y MARIA DANIELA BORRAZAS BIESTRO, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22162 May 13- v May 26

SANDRA LILIAN CESPEDES FERNANDEZ Y LUIS ALBERTO MARTINEZ ALCAIN, (Ficha 780/92/B).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22164 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO LEMOS DE SANTIS y ADELA FLORES DUARTE (Ficha 269/A/1997).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21592 May 08- v May 21

HUBER DIAZ GARAY Y SUSANA UBBRIACO GUALTIERI (Ficha 299/A/ 1997).
Pando, 11 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21659 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

HEBERT ENRIQUE ACOSTA y MARIA del CARMEN CABANA (Ficha: 586/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19978 May 05- v May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROSAS ADELCIO DELGADO Y ELMA MARIA MACHADO (Ficha 1/97).
Melo, 11 de marzo de 1997.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.020,00 10/pub 21622 May 08- v May 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TORRES BADELL JORGE LUIS y D,ERRICO GABRIELA LISETTE, (Ficha A 2/97).
Colonia, 9 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21686 May 09- v May 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JORGE ARIEL LOPEZ ANZOLABEHERE Y AMALIA ISABEL PEREZ ZUND DE LOPEZ, (Ficha: A 173/96).
Trinidad, 19 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21451 May 07- v May 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IVONNE ELIZABETH CASTILLO y ALTIVO MARTINEZ, (Ficha: B3).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71611 May 02- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO JESUS LAMAISON MENA y NELDA KARINA ARCHONDO, (Ficha: 1413/96).
Maldonado, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21006 May 02- v May 15

MARIA CRISTINA IGLESIAS PIRIZ y BABY JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha: 1777/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21007 May 02- v May 15

FLOR DE LIZ ROMAN GALLO Y JUAN ANGEL LOPEZ PEREIRA, (Fa. 257/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21729 May 09- v May 22

JORGE HERRERA SOGBE Y ELIDA FIERRO PASTORIN, (Fa. 23/97).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21731 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ Y JENNY MARGOT PEREZ PEREIRA (Ficha 78/97).
Maldonado, 14 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21077 May 05- v May 16

RAUL NORBERTO SAROBA TECHERA y MARIA CRISTINA CURBELO NIVAS, (Ficha 286/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22367 May 14- v May 27

CHRISTIAN NELSON ESTELA Y DANNY TATIANA PEREIRA, (Ficha 22/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22369 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

FERNANDO CLAVIJO CEDRES y MARTHA MARIA BENTANCOUR, (Fa. 180/97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21730 May 09- v May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DANIEL MARCELO NORBIS y MARIA LAURA ROCA (Ficha B/571/96).
Paysandú, 13 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22386 May 14- v May 27

TERCER TURNO

SEBASTIAN ALFREDO OBELAR y MARIA MERCEDES SCHIERA PEPE, (Ficha B/158/97).
Paysandú, 28 de abril de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21924 May 12- v May 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEREZ MORATORIO MILTON DANIEL Y FRIPP LATTARO NILDA MARY, (Ficha B 34/97).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21742 May 09- v May 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEDRO GRAÑA COSTA Y GLORIA BEATRIZ ACOSTA GARAZA (Ficha 55/97).
Rocha, 28 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22405 May 14- v May 27

NELDA ETHEL CARRASCO BARRIOS Y

JOSE LUIS RAVERA MENDEZ, (Ficha 27/97).
Por providencia Nº 1955 de fecha 15.4.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71696 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH MANZZI y JORGE FIGUEROA (Ficha 178/95).
Se deja constancia de que por auto Nº 5.248 fue auxiliado de pobreza.
Rocha, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71880 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GONZALO BOBADILLA PUNHAL y LETICIA SOLEDAD DA ROSA FLEITAS, (Ficha C/256/96).
Chuy, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22404 May 14- v May 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GIRARD Y NILZA TERESITA LEAL (Ficha B/6/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22440 May 14- v May 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO HORACIO MANEIRO VASCONCELLOS C/ALICIA HILDA GASTELUMENDI KELLY, (Ficha 1139/96).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21025 May 02- v May 15

MARCELO MORALES Y ALMA MARTINEZ (Fa. 60/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21440 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MACHADO RISSO Y FABIANA BARBOZA SAINT, (Ficha B/38/97).
Dolores, 22 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21481 May 07- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ y JUAN YAMANDU DA ROSA BARNECHE, (Ficha: B 101/97).

Tacuarembó, 8 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21021 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

MARCELO LUIS VASQUEZ y RENEE ELLEN WEISSEL LAGARMILLA, (Ficha: B/38/97).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21020 May 02- v May 15

ITALO JAIME MACHADO MENDEZ y RUTH JOURDAN GLOCKER (Ficha: 132/97).
Tacuarembó, mayo 5 de 1997s Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21970 May 12- v May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GARAY MIRABALLES Y DIONE TOLEDO GABRIEL (Ficha: 11/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21119 May 05- v May 16



MONTEVIDEO

FOMENTO URBANO DEL SUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1996 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: No. 399, Fo. 439, Lo. 3 de Estatutos I.P. el 10/04/97. Inscripción definitiva 02/05/97.
06) $ 7.020,00 10/pub 22269 May 14- v May 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de primer Turno, en los autos caratulados: HERRERA, ESTELA C/ CALVO, CARLOS ADRIAN.- DIVORCIO. (Fa. D/316/95), y por auto No. 913 del 11 de abril de 1997. Emplazar al demandado: CARLOS ADRIAN CALVO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo 18 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71679 May 07- v May 20

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4° Turno dictada en autos caratulados: SELLANES GARDINATTO MARIA DEL CARMEN C/LOPEZ ARTIGAS. DIVORCIO FICHA E/478/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ARTIGAS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71630 May 05- v May 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno dictada en autos caratulados: MAGALLANES MAGARIÑOS, CARLOS C/SOSA IRIS YOLANDA. DIVORCIO. FICHA N° 457/92, se cita, llama y emplaza a IRIS YOLANDA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.PUBLICACION GRATUITA (LEY 13209 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963).- Montevideo 8 DE MAYO DE 1997.- ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71835 May 13- v May 26

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "GUERRA JACQUELINE C/ CAPEZZOLO CARLOS DIV. POR CAUSAL F. E 154/97". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a CARLOS HOMERO CAPEZZOLO, por el término dè 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) $ 680,00 10/pub 21572 May 08- v May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos :AGRIEL SOSA, Sandra Gabriela c/DUARTE DA FONTOURA, Ruben Allan- Divorcio- Separación de Hecho. "Ficha E- No. 420 de 1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN ALLAN DUARTE DA FONTOURA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 4 de abril de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71820 May 12- v May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "BERTA MORETTI, TERESA SUSANA C/ RUGGERONI FERREIRA, NELSON- DIVORCIO-" FICHA 115/96, se emplaza al SEÑOR NELSON RUGGERONI FERREIRA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 21482 May 07- v May 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Rolon, María c/ Montaña Ruben, - Divorcio - Causal" Fa. D/586/97, cita, llama y emplaza a Ruben Darío Montaña, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71849 May 13- v May 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos caratulados "NALERIO MARIA CRISTINA C/RAMIREZ, EDUARDO. DIVORCIO." Ficha D/151/97 se cita, llama y emplaza a Eduardo Ramirez por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 21689 May 09- v May 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno caratulados: "TITO DENIS MIRTHA C/GONZALEZ LEONEL EDGARDO. Divorcio. Ficha D/483/96" se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71874 May 14- v May 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SEGOVIA, YOLANDA C/TORRES, MARCOS- DIVORCIO- FICHA: D 563/94, se cita, llama y emplaza a MARCOS TOMAS TORRES BUENO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 22101 May 13- v May 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dicta-

da en los autos caratulados: CASTILLO Martha Gladys c/ AGUIAR José Luis. Divorcio separación de hecho. Ficha D/79/97. Se cita, llama y emplaza a: José Luis AGUIAR para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que por auto Nº 5377/96 de fecha 15 de noviembre de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71599 May 02- v May 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "TRUJILLO OLIVERA, DORA BEATRIZ C/JOSE LUIS RODRIGUEZ" Divorcio Ficha 1242/A/1996. Se cita, llama y emplaza a José Luis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Abril de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71618 May 05- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELHORDOY, MARIA ALEJANDRA C/LAGOS, NESTOR OSCAR. AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/9/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nestor Oscar Lagos, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de abril de 1997. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71817 May 12- v May 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a MARIA CRISTINA BRAVO DIAZ, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JOSE ENRIQUE PEDREIRA ORONA (Ficha A/77/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71834 May 13- v May 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "JACKSON CORREA. Jackeline c/ RECENDA, Luis Eduardo. DIVORCIO" Fa. A 999/96, -se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis Eduardo RECENDA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 21 de ABRIL de 1997.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71678 May 07- v May 20



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio teléfonico No. 30-24-40 en Complejo América Ch 77 Torre G-3 Ap. 012 Calle Yegros 2113 A.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22100 May 13- v May 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 523379, habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22107 May 14- v May 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 39 06 habilitado en 21 de Setiembre 3122 apto. 701. Debe presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22117 May 13- v May 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS
Al titular del servicio telefónico Nº 8 66 59, señor Van Kuyk, Guillermo, sito en Barrio Parque del Golf, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22186 May 13- v May 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 15 82, habilitado en Río Negro 1380, apto. 506, de la ciudad de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22277 May 14- v May 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "SELLANES CAPUTI ANA MARIA DEL ROSARIO Y NIDIA TERESITA C/. SELLANES CAPUTI SANDRA MIRIAM. Fa. B-132/1997; se emplaza a SANDRA MIRIAM SELLANES CAPUTI, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días.-
Bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- San José, 28 de Abril de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

08) $ 680,00 10/pub 21910 May 12- v May 23



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se hace saber a quienes interese que por Resolución del Poder Ejecutivo del 11 de enero de 1997, se designó para ser expropiado y se declaró urgente su toma de posesión, el inmueble padrón 2626 y 2627 ubicado en la esquina de las calles Cerrito (No. 203 y 207) y Maciel (No. 1502), 1 Sección Catastral de la ciudad de Montevideo.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Comisión del Patrimonio Histórico, Artistico y Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura sita en Ituzaingó 1255 P. 1 horario de 12 a 18 horas, por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71824 May 12- v May 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que ha continuación se detalla.
OBRA: Destinada a la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.
PADRON: Nº 19.267.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 2562-10-95.

AREA: 6.865 m2 66 dm2.
PROPIETARIOS: AGUSTIN SALA DENBY Y OTROS.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71640 May 06- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Fernández Cortas - Expropiación - (F:D/146/89)". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del inmueble padrón Nº 2099, de Montevideo, Germán Mejlachowiez, sus sucesores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, 9 de abril de 1997
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 71730 May 08- v May 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ LEITES, ELSA LEONOR. INCAPACIDAD. FICHA: S/403/96, se hace saber que por auto No. 501 del 10 de marzo de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ELSA LEONOR GONZALEZ LEITES, designándose Curador Propietario a: Nelson González González, el que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1997.- Montevideo, 4 de octubre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 21550 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "CABRERA MICHELI MARIA. FICHA C/360/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 541 de fecha 18/3/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CAROLINA CABRERA MICHELI se nombró curadora definitiva del mismo a ISABEL DEL CARMEN MICHELI quien aceptó el cargo el 07/4/97. Montevideo a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71779 May 12- v May 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos:"FERRARO GEREDA, CARLOS EDUARDO INCAPACIDAD". FICHA 126/96 se hace saber que por auto Nº 2360 de fecha 09/10/96 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO FERRARO GEREDA y se designó Curador a BLANCA IRIS GEREDA PERDOMO. MONTEVIDEO, 29 DE OCTUBRE DE 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 22013 May 12- v May 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMAS VELAZQUEZ FREDDY - Incapacidad - Ficha 13/96/V", se hace saber que por auto No. 864 de fecha 14 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY DE ARMAS VELAZQUEZ y se le designó curador a su madre IRMA VELAZQUEZ. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71711 May 07- v May 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos:"BURDIN MORAES, HUMBERTO. INCAPACIDAD. F PV 505/95, se hace saber que por auto Nº 2767 de fecha 28/10/96, se declaró en estado de incapacidad a HUMBERTO ANTONIO BURDIN MORAES, designandose curador a ROSALINA MORAES RODRIGUEZ. El trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de marzo de 1997.-, Helena Belonakis, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71814 May 12- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos:" GHIA DE SILVA SUSANA FICHA C/456/92 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 13/3/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA SUSANA GHIA DE SILVA se nombró curadora definitiva del mismo a OSCAR SILVA VAEZA quien aceptó el cargo el 18/4/97.- Montevideo a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 21772 May 09- v May 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en autos caratulados: "Abeiro Rebollo, Pablo Alejandro - Incapacidad" Fa. V/58/95, se hace saber que por auto Nº 2422/96 de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis se declaró en estado de incapacidad a Pablo Alejandro Abeiro Rebollo y se designó curador propietario a Susana Merola. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71837 May 13- v May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autoscaratulados: "HERRERA GARCIA, TOMAS. SOLICITANTE: SONIA BEATRIZ MIRNADA. INCAPACIDAD." FICHA C/314/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 466/97 de fecha 12 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a Sra. SONIA BEATRIZ MIRANDA ALVAREZ del incapaz TOMAS ALBERTO HERRERA GARCIA. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71644 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. FA C/578/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 915/97 de fecha 29 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. C.I: 3.103.570-3, designándose CURADOR PROPIETARIO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA C.I: 754.648-9, quien aceptó el cargo el día dos de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71698 May 07- v May 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ IVANOVICH. SOLICITANTE: "MODESTO SUAREZ. INCAPACIDAD. FA C/4/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 802/97 de fecha 17/04/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr. MODESTO ISAAC SUAREZ EMPERATRIZ quien aceptó el cargo el día 03/02/97. Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71722 May 08- v May 21

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SALA ARANCEGUI MARIA LAURA. INCAPACIDAD. FICHA C/59/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4306/96 de fecha 30 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA SALA ARANCEGUI asimismo se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr/Sra. JOSEFA ESTER ARANCEGUI RIOS quien aceptó el cargo el día 16 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71742 May 08- v May 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIGUEL NELSON. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ROSA MARTHA, INCAPACIDAD." FICHA C/50/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 559/97 DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL NELSON RODRIGUEZ, designándose como curador propietario del incapaz a la Sra. Rosa Martha Rodríguez. La curadora aceptó el cargo el

día 18 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.Montevideo, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71655 May 06- v May 19

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAROLA MENDEZ, OSVALDO DOMINGO SOLICITANTE: AIDA BELDA MENDEZ. INCAPACIDAD." FICHA C/105/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 149/97 de fecha 14 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ALDA ABELDA MENDEZ del incapaz OSVALDO DOMINGO RIVAROLA MENDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 6 DE MARZO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71734 May 08- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, Gonzalo Incapacidad". Ficha C/307/95, se hace saber a sus efectos que por auto N° 3326 de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Gonzalo RODRIGUEZ MEDINA, designándosele curador a Juan Antonio RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de noviembre de 1996. Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria .
10) $ 680,00 10/pub 21063 May 02- v May 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados:"BOGLIACINO ISOCO, Javier Alberto incapacidad", Ficha C/49/96, se hace saber a sus efectos que por auto N° 3246 de fecha 2 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Javier Alberto BOGLIACINO ISOCO, designándosele curador a Jesús Lujan BOGLIACINO BAEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 21838 May 12- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos: MOLINARI CHIARINO, Rosalina. Declaratoria de Incapacidad y Designación de Curador. Ficha C/37/97, se hace saber que por auto N° 4971/96, del 31 de octubre de 1996, se designó curadora interina de Rosalina MOLINARI CHIARINO, a Angela Emilia Chiarino Rossi. Montevideo, 30 de abril de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 21603 May 08- v May 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BADIA LUCERO GABRIEL ESTEBAN. Incapacidad", Ficha C/502/95, se hace saber que por Resolución N° 278 del 19 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIEL ESTEBAN BADIA LUCERO, designando Curadora propietario a Isidro Santiago Badia, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71676 May 07- v May 20

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados:"CHAPARRO GUANCHI JOSE PEDRO. Incapacidad", Ficha C/8/95, se hace saber que por Resolución N° 1541, 2182 y 382 de fecha 28 de mayo de 1996, 16 de julio de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO CHAPARRO GUANCHI, designando Curadora propietario a Juana Guanchi Cabana, quien aceptó el cargo el día 6 de junio de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de abril de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71767 May 09- v May 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: NUÑEZ VIDAL. MONICA - SOLICITANTE: GRACIELA NUÑEZ VIDAL - INCAPACIDAD - FICHA: V 18/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA NUÑEZ VIDAL, designándose curador propietario a la SR. EOBIRIO CASTILLO PEREIRA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71761 May 09- v May 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos: VICO VAL, ANA LAURA - INCAPACIDAD FICHA: V 108/96, se hace saber que se designó curador interino al SR. LUIS VICO ASCHERI de la presunta incapaz ANA LAURA VICO VAL. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71743 May 08- v May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SUAREZ Gladys Teresita. Incapacidad" Fa. V/80/97, se hace saber que por decreto 4945/96, de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Teresita GARCIA SUAREZ, designándose como curador propietario a Delalva SUAREZ TECHERA. Asimismo por Decreto 926/97 de fecha 3/4/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71661 May 06- v May 19

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "AREBALO, RAMON -INCAPACIDAD- Ficha V 231/96" se hace saber que por auto N° 1223/97 de fecha 23 de abril de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a RAMON AREBALO, designándose curadora propietaria del mismo a EMA LUCIA RODRIGUEZ, y por auto 2413/96 del 13 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de abril de 1997. Sara Garrone, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71859 May 14- v May 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que por resolución N° 308 del 146 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador definitivo de la misma a su madre Miriam Graciela Padua.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de abril de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71671 May 07- v May 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Furquin Andrea, incapacidad, ficha V/18/96, se hace saber que por resolución N° 755 del 18 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA ROXANA FURQUIN GOMEZ, designándose curador definitivo de la misma a su madre Mirta Gómez Pierris. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de abril de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71741 May 08- v May 21

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: Walter Rodrigo Cuti Guzmán, incapacidad, ficha V/686/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de WALTER RODRIGO CUTI GUZMAN, designándose curador interino del mismo a su madre María Cristina Guzmán Olivera, por auto N° 40 del 3 de febrero de 1997.-.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71831 May 13- v May 26

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Abalos Richard, incapacidad, ficha V/343/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de RICHARD ADRIAN ABALOS CHIRIFF, designándose curador interino del mismo a su madre Mary Nilda Chiriff Ledesma, por auto N° 4226 del 18 de diciembre de 1996.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de abril de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71839 May 13- v May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado

de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.55.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO CARBALLO DOS SANTOS discerniendo el cargo de curador del mismo a su madre legítima OLGA ESTHER DOS SANTOS. Artigas, 7 de febrero de 1997.-
Auxiliada de Pobreza Ficha B/11/97.-
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71842 May 13- v May 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "LUZARDO LAMAISON, Hugo Marcel -. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza-" F.C.V. 13/95, se hace saber que por resolución Nº 723 del 6 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Marcel LUZARDO LAMAISON, designándose curadora del mismo a Iris Raquel LUZARDO, haciendo constar que la misma quedó discernida del cargo con fecha 6 de marzo de 1997 el cuál aceptó el 8 de abril de 1997. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 16 de abril de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71867 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "HAIACHE, NIDIA INCAPACIDAD Ficha 61/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3503/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de NIDIA HAIACHE designándose curadora a NAIVA HAIACHE quien aceptó el cargo con fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996. LA MISMA GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LAS PIEDRAS, 23 DE DICIEMBRE DE 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71631 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SILVA MACHADO. GABRIELA. INCAPACIDAD. Ficha 228/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1138/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la incapacidad de Gabriela Silva Machado designándose curadora a Mirtha Machado quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Las Piedras, 22 de abril de 1997. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71632 May 05- v May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: "CALZADA IBAÑEZ, SANDRA INCAPACIDAD" Ficha 346/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 729/97, de fecha 13 de Marzo de 1997, la incapacidad de SANDRA CALZADA IBAÑEZ, designándose curador a MARIA IBAÑEZ quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 18 de Abril de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71633 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "MORA ROXANA NURY INCAPACIDAD Ficha 361/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 496/97 de fecha 3 de marzo de 1997, la incapacidad de ROXANA NURY MORA designándose curadora a IDA CASTRO quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1997. La misma posee auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de abril de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71845 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LAURA = INCAPACIDAD " Ficha 58/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5592 de fecha 13/12/96, la incapacidad de LAURA GABRIELA RODRIGUEZ, designándose curador a ORFILIA FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 9/4/97.-
Las piedras, 17 de ABRIL de 1997.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) $ 680,00 10/pub 22165 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 964/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO, habiéndose designado curador a Alfredo Serapio Sixto Acevedo. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71619 May 05- v May 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instanciade Pando del 4to. Turno, en autos: "Luis Fernando Milano Fernández. INCAPACIDAD", Ficha 1566/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Fernando Milano Fernández, habiéndose designado curador a Graciela Marisol Fernández. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Abril de 1997. Esc. Federia Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71857 May 13- v May 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Nancy Gladys Avignone Urrutia. Incapacidad. Designación de Curador", Ficha 338/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nancy Gladys Avignone Urrutia, habiéndose designado curador a Irma Gladys Urrutia Fusilario. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Abril de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71875 May 14- v May 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CHAGAS TOLEDO, MARY YANETT Y RICHARD ALFREDO. INCAPACIDAD. Fa. 262/96", por auto No 913 del 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARY YANETT CHAGAS TOLEDO, C.I. 3.983.262-0 y a RICHARD ALFREDO CHAGAS TOLEDO, C.I. 4.164.886-1, habiéndose designado como curadora a la Sra. MARIA AMALIA TOLEDO, C.I. 3.867.645-7, nacidos ambos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 11 de diciembre de 1976 y 25 de enero de 1978, respectivamente. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71752 May 09- v May 22

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TUCCE BINAGUI, JUANA NOLBERTA. INCAPACIDAD. Fa. 206/96" por auto Nº 914 del 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JUANA NOLBERTA TUCCE BINAGUI, C.I. 4.677.862-9, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día veintidós de setiembre de mil novecientos diecisiete, habiéndosele designado curador a la Sra. AMELIA GUILLERMINA PINTOS TUCCE, C.I. 2.827.938-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71753 May 09- v May 22

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FARIAS PEREIRA, DELKER SOLANGE. INCAPACIDAD. FA. 78/96" por auto Nº 370 de fecha 27 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DELKER SOLANGE FARIAS PEREIRA, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día quince de agosto de mil novecientos setenta y seis, habiéndosele designado curador al Sr. WALTER DIKENS DE FARIAS DURAN, C.I. 3.840.206-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71756 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Lar-

go de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA ALVEZ, RICHARD APARICIO. INCAPACIDAD. 198/96", por auto 250 del 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Richard Aparicio Silva Alvez, habiéndosele designado curadora a Ana María Alvez Maillot. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de abril de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71754 May 09- v May 22

FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERROLARGO DE CUARTO TURNO: CERTIFICA: Que ha tenido a la vista los autos caratulados: MEDEIROS RIVERO, AGAPITO. INCAPACIDAD. FICHA 173/96, de los que surge por decreto 385 del 7 de marzo de 1997, (Fs. 16) se declaró en estado de incapacidad a Agapito Medeiros Rivero, C.I. 2.534.791-6, designándose curadora del mismo a su hermana María Edelma Medeiros Rivero, C.I. 1.498.159-7, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1997, sirviendo dicho acto de discernimiento, fijando domicilio en Melo, Barrio Leone, Cámaras Nº 847. Beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71755 May 09- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos:"ALVAREZ GONZALEZ BEBA PRESUNTA INCAPAZ" (Ficha B 124/94)", se hace saber al público que por auto Nº 3269 de fecha 15 de Octubre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a BEBA ALVAREZ GONZALEZ, designándose Curador/a del mismo/a a HUBERTO ALVAREZ GONZALEZ.- Durazno, 12 de Diciembre de 1996. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 21878 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ Josefa. PRESUNTA INCAPAZ. "Ficha B 126/94; se hace saber al público que por auto Nº 3330 de fecha 18 de Octubre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSEFA ALVAREZ GONZALEZ, designándose Curador de la misma a Huberto Alvarez González.- Durazno, 12 de Diciembre de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 21879 May 12- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TREZZA FALERO, Darwin Fabian. INCAPACIDAD". Ficha Nro. B/374/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 905 de fecha 3 de abril de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Darwin Fabián TREZZA FALERO, a, Liria María FALERO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 16 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71610 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FAJIAN VIÑOLE, Tereza Aída. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-261-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3587 de fecha 24 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora definitiva de la Incapaz Tereza Aída FAJIAN VIÑOLE, a María Aurelia FAJIAN VIÑOLE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71776 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LARROSA PASTORIN, Dinorah. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-430-1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Dinorah LARROSA PASTORIN, a su madre Sra. Ramona PASTORIN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71777 May 12- v May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ARAMBURU LABANDERA Omar René. DECLARACION DE INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-270-1995, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz Omar René ARAMBURU LABANDERA, a, Nancy Bettina ARAMBURU MAZZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de abril de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 21578 May 08- v May 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "HERNANDEZ SOSA, Susana Mary. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-378-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 470 de fecha 21 de marzo de 1997, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Susana Mary HERNANDEZ SOSA, a, Marta Carmen HERNANDEZ SOSA.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71733 May 08- v May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: BERRUTTI BUSTELO, ADRIANA GISSELL. INCAPACIDAD. fa.B/182/94, se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Adriana Gissell Berrutti Bustelo designandose curadora de la misma a Angela Ramona Bustelo Martínez. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71612 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: VERA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Fa. B/46/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad de Miguel Angel Vera González designandose curadora del mismo a Rosa González Pereira. Minas, 18 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71613 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: CHALAR, SONIA NORMA. INCAPACIDAD. Fa. B/62/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sonia Norma Chalar, designandose curadora de la misma a Teodora Acosta Machado. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71614 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Delgado Rijo, Francisco. INCAPACIDAD. Ficha Nº 398/67/B", se hace saber que por auto Nº 4494 del 4 de junio de 1968 se declaró en estado de incapacidad provisoria a Francisco DELGADO RIJO, habiéndose designado curadora provisoria, por auto Nº 2618 del 11 de diciembre de 1996, a Mary Selva BARRIOS DELGADO, quién aceptó el cargo el 20 de diciembre de 1996. Cuenta con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, abril 11 de 1997. Nelson Richart, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71872 May 14- v May 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"FRAGA MIÑO, OLGA INES. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA. B/26/95. se hace saber que por Auto Nro. 5354 de fecha 27 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OLGA INES FRAGA MIÑO, designándose curador a ERLA CARMEN MIÑO, quien aceptó el cargo conferido el 5 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71816 May 12- v May 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 591 de fecha 02/04/97 se declaró en estado de incapacidad a CLARA NIEVES DE OLIVERA (B/53/96), habiéndose designado curadora de la misma a DEOLINDA MARINELY OLIVERA. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 22044 May 13- v May 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 04/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO OLIVERA CAMARGO (B/177/96), habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA IRIS CAMARGO DINIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71666 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 816 de fecha 15/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SANSON PEREZ MARQUEZ (B/126/96), habiéndose designado curadora del mismo a ZUELY MARQUEZ VIERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71667 May 06- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SELLANES DIAZ BEATRIZ ELIZABETH INCAPACIDAD- Fa. B/551/1996, se hace saber que por auto Nº 8793 de fecha 24 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ ELIZABETH SELLANES DIAZ, designándose curadora de la misma a NELSA IRIS DIAZ- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de marzo de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 22393 May 14- v May 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL ALFREDO EIZAGA ORIS.- Incapacidad.- Fa. 76/96", se hace saber que por Decreto Nº 6659 de fecha 2 de Setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ALFREDO EIZAGA ORIS, designándose curador del mismo a MIGUEL ALFREDO EIZAGA, quien goza del beneficiode Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71775 May 12- v May 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "PIÑEIRO BUENO, Rody Javier"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B. 49/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: RODY JAVIER PIÑEIRO BUENO, habiéndose designado curadora a su madre: Agustina Bueno. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 22 de abril de 1997. Se hace constar que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71713 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA MACHADO JUAN FRANCISCO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/465/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 360 de fecha 14/03/97 la Incapacidad de: JUAN FRANCISCO ROSA MACHADO, designandose curador (a) PEDRO DOMINGO ROSA MACHADO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 18 de 1997 ESTE TRAMITO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71608 May 02- v May 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 6º turno, en autos caratulados "MUIÑOS VILLANOVA, Andrea Martha, Información de Vida y Costumbres. Ficha 1106/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA MARTHA MUIÑOS VILLANOVA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ivannoska Pernas Silva y Miriam Martínez Brasil, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 21388 May 06- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA (Ficha 95/97) quien optando por el título de Escribano Público, inició el trámite de información de vida y costumbre, ofreciendo las declaraciones de Diego Vescovi y Gerardo Dibbern.- Montevideo, veintidos de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 22420 May 14- v May 27

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA ISABEL AMARELLE RODRIGUEZ, Ficha 231/97, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rossana Re Frachini y Néstor Martínez. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 7 del mes de mayo de 1997. - Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 21840 May 12- v May 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Schneeberger y Alejandro Jaureguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 19822 May 07- v May 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7mo.

Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó ANA LILIA BRUZZESE PEREZ en los autos caratulados " Bruzzese Perez Ana Lilia información vida y costumbres " ficha 128/97 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Lilian Blundell Toledo y Marcela Noelle Miceli Santamaria y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 22240 May 13- v May 26

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA (Ficha 223/97) optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alberto Sánchez Medina y Daniel Ramos Botana sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Abril de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 21199 May 05- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PAOLA RIVIEZZO FERNANDEZ en los autos caratulados "RIVIEZZO FERNANDEZ, María Paola, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 42/97, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Nilda Rama Vieytes y María Julieta Cáceres Areosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 22239 May 13- v May 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "KAZANCHIAN Lucy. Información de vida y costumbres" ficha 1054/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Giselle Kazanchian Manguian, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Silvia Balao y María Hernández sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 1.020,00 10/pub 21159 May 05- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Mario Bauzan Perez en autos caratulados " Bauzan Perez, Diego Mario. Información de vida y costumbres" ficha No. D 25/97, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Will Eduardo Barale Alburquerque y Fernando Jose Basilico Domínguez. Montevideo, 10 de abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 21387 May 06- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos "BRANDON MARTHA Información de Vida y Costumbres" Ficha N° B 28/97, se presentó Martha Brandón a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de as, ofreciendo la declaración de Bolívar Genta y Adela G. Rodríguez. Montevideo, 25 de abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 21026 May 02- v May 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados: "Patricia Catalina ROSA YANGURDE- Información de Vida y Costumbres", Ficha No. 85/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia ROSA YANGURDE, optando por el título de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Cristina Isabel MENDEZ y Andrea GRAND sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de mayo 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 22177 May 13- v May 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo tercer Turno, Dra. Lucy Dinello, dictada en autos caratulados Medina de Souza, Nelly Raquel - Información de Vida y Costumbres Ficha 86/997, se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Rubal y Olga Inverso sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 21771 May 09- v May 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 38° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jaime José Fernández De Castro, en los autos caratulados: "Fernández De Castro, Jaime José - Información de Vida y Costumbres - Ficha 233/97" optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Benítez Gargano, C.I. 2.858.136-9 y Roberto Scocozza Monfiglio, C.I. 3.504.008-9 sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 1.020,00 10/pub 22201 May 13- v May 26



MONTEVIDEO

LLAMADO A JUNTA DE ACREEDORES CASA CONTROL S.R.L.

Se cita y emplaza a los interesados a la Junta de Acreedores el día 28/05/97 a las 14 hs., conforme al art. 1532 y 1540 del C. de Comercio en el JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10 TURNO "CASA CONTROL S.R.L. Concordato preventivo" F. 2/97, sito en 25 de mayo 523 piso 1°.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

13) $ 680,00 10/pub 21747 May 09- v May 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 14 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley.6.***

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO ALVAREZ, 58 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4182/2 y MARIA TERESA BURGUEZ, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4182/2.

14) $ 120,00 3/pub 2190 May 14- v May 16

JESUS MARIA AÑON, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2127 y ARACELI ESTHER ARISPE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Bois 4925.

14) $ 120,00 3/pub 2197 May 14- v May 16

ANDRES MARCELO ALVAREZ, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Itacumbu 3922 y NATALIA LORELEY ACOSTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Pereira 5631.

14) $ 120,00 3/pub 2200 May 14- v May 16

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BURGUEÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2148/1 y LAURA NELLY BAGNASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 718.

14) $ 120,00 3/pub 2181 May 14- v May 16

JOSE LUIS ETCHEVERRY, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Quichuas 2730 e IRIS LILIAM CLARO, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Quichuas 2730.

14) $ 120,00 3/pub 2186 May 14- v May 16

OFICINA No. 3

JAVIER RICARDO CABRERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3691/101 y MARISA

MIGUES, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3691/101.
14) $ 120,00 3/pub 2191 May 14- v May 16

OFICINA No. 4

LUIS MARCELO LACKNER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5335 y MONICA BEATRIZ ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5335.
14) $ 120,00 3/pub 2187 May 14- v May 16

RAUL HORACIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4413 y VIRGINIA YOSELIN ITHURRALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4413.
14) $ 120,00 3/pub 2193 May 14- v May 16

JOSE MARIA FERRARI, 49 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Lauro Müller 1878/102 y ANA MARIA GRASSO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Müller 1878/102.
14) $ 120,00 3/pub 2194 May 14- v May 16

ADHEMAR FERRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4881 y MIRYAM ALICIA DUARTE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3571/408.
14) $ 120,00 3/pub 2195 May 14- v May 16

FAVIO MARCELO LEGUIZAMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4284 y VERONICA TERESA ALEGRE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4284.
14) $ 120,00 3/pub 2196 May 14- v May 16

EDGARDO WALDIR LEYES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 2810 y MARIA MARGARITA PRIORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 2810.
14) $ 120,00 3/pub 2198 May 14- v May 16

ALCIBIADES RAFAEL FONSECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guy de Maupassant 6769 y MARIA JULIA SARALEGUI, 20 años, soltera, peluquera, argentina, domiciliada en Juana Manso 5267.
14) $ 120,00 3/pub 2199 May 14- v May 16

OFICINA No. 5

ESTEBAN LUIS ISRAEL, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 875/901 y MAIDA GLADYS MOUBAYED, 41 años, divorciada, docente, egipcia, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 875/901.
14) $ 120,00 3/pub 2189 May 14- v May 16

CHRISTIAN GIVARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2825 y MARIA NOEL CAJARVILLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 977.
14) $ 120,00 3/pub 2192 May 14- v May 16

GABRIEL GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3248/3 y ELIZABETH ANDREA IGLESIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3248/3.
14) $ 120,00 3/pub 2203 May 14- v May 16

OFICINA No. 6

DANNY GILBERTO MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 532 y NOEMI LUJAN DOTTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4633.
14) $ 120,00 3/pub 2188 May 14- v May 16

MIGUEL ANGEL MIGUELEZ, 25 años, soltero, gestor, oriental, domiciliado en Garzón 1441 y LAURA GABRIELA FALCHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2243/2.
14) $ 120,00 3/pub 2202 May 14- v May 16

OFICINA No. 7

ALEJANDRO DANIEL PLACITELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1505 y RENEE GABRIELA CANABEZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6343/2.
14) $ 120,00 3/pub 2180 May 14- v May 16

OFICINA No. 9

MARTIN JOSE SCHERSCHENER, 38 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2838 y VIRGINIA CARMEN GALEANO, 35 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2838.
14) $ 120,00 3/pub 2183 May 14- v May 16

JUAN JOSE SEQUEIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 1389 y SONIA LORELEY CATENA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. del Perú 1389.
14) $ 120,00 3/pub 2184 May 14- v May 16

OFICINA No. 10

HUGO GABRIEL VILLAVERDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turibí 236 y CLARA AZUCENA JOHNSON, 47 años, soltera, docente, chilena, domiciliada en Turubí 236.
14) $ 120,00 3/pub 2182 May 14- v May 16

RAUL CARLOS TRAVERSO, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yi 1507 apto 201 y MYRIAM IVONNE DEMASSI, 38 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Tomás Diago 659 apto 201.
14) $ 120,00 3/pub 2185 May 14- v May 16

JULIAN ANDRES UBALDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122 2145 apto 302 y SANDRA CAROLINA MALATEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 2146 apto 002.
14) $ 120,00 3/pub 2201 May 14- v May 16

Montevideo, mayo 13 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley.6.****

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE PEDRO AGUIAR, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Deballi 3199 bis y MIRTA FERREIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Deballi 3199.
14) $ 120,00 3/pub 2173 May 13- v May 15

HUMBERTO MARIO ARES, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276/203 y SOLANGE PETRONA PEREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6077.
14) $ 120,00 3/pub 2175 May 13- v May 15

JOSE LUIS ALONSO, 48 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Joaquín de Salterain 1499 y LUISA JORGELINA SANCHEZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1499.
14) $ 120,00 3/pub 2177 May 13- v May 15

OFICINA No. 4

MARCELO WALDEMAR FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Greg. Camino 577 y MARIELA ROSANA TOLEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 992.
14) $ 120,00 3/pub 2172 May 13- v May 15

JULIO CESAR LENZI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Navajas M.F. Viv. 24 (Colón) y SANDRA STELLA SEQUEIRA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Navajas M.F. Viv. 24 (Colón).
14) $ 120,00 3/pub 2179 May 13- v May 15

OFICINA No. 6

FERNANDO DANIEL MEIJIDE, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2067 y Ana María Coronel, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2577 Ap. 201.
14) $ 120,00 3/pub 2167 May 13- v May 15

ALVARO YAMANDU MORAES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4683 y MAYRA GISSEL FAGUNDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4683.
14) $ 120,00 3/pub 2169 May 13- v May 15

OFICINA No. 7

ALFREDO PEDROZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 5380 K Viv. 56 y ANDREA SOLANGE AGUILERA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 5380 K Viv. 56.
14) $ 120,00 3/pub 2174 May 13- v May 15

JORGE DENIS PRONCZUK, 38 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Paraguay 1341/701 y ANA INES ODRIOZOLA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106.
14) $ 120,00 3/pub 2178 May 13- v May 15

OFICINA No. 8

GUSTAVO YAMANDU RODRIGUEZ, 19

años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 1011 (Piedras Blancas) y GLADYS DORELEY SILVERA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle A 1011 (Piedras Blancas).

14) $ 120,00 3/pub 2164 May 13- v May 15

MARTIN GUSTAVO RAMIREZ, 25 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3520 y MARGARITA JUDITH RETAMAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3534.

14) $ 120,00 3/pub 2170 May 13- v May 15

OFICINA No. 9

LEONARDO RODRIGO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2073/2 y MARCELA MIRYAM PATTETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1687/2.

14) $ 120,00 3/pub 2165 May 13- v May 15

LUIS ERNESTO SORIA, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4133 y MONICA CALDAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1185/Apto. 5.

14) $ 120,00 3/pub 2166 May 13- v May 15

GERALD MARTINO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Block T 3 Comp. América y MARIA ROSA URRUTIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 3 Block T 3 Comp. América.

14) $ 120,00 3/pub 2168 May 13- v May 15

OFICINA No. 10

PEDRO FERNANDO VILCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1597 y CARINA VANESA CURBELO, 18 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Zaragoza 1925 Bis.

14) $ 120,00 3/pub 2163 May 13- v May 15

GONZALO ALEJANDRO NEIROTTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2949 y LIVIA CAROLINA TARRECH, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2217.

14) $ 120,00 3/pub 2171 May 13- v May 15

MARCELO EDUARDO VIDELA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5136 y MARINA CAROL BERON, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Cocio 2051.

14) $ 120,00 3/pub 2176 May 13- v May 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: RASPINO ANCONEGUI o CINCONEGUI Rubens y Otra. Prescripción adquisitiva treintenaria. F. 71/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rubens Darío RASPINO ANCONEGUI o CINCONEGUI y Edelmira Claudina VOLPE CABRERA o BARRERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 115.242, con una superficie de 334 mts.2 ,83 dm.2, ubicado frente a la calle Fray Bentos entre Pernas y Comercio, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General del Catastro, según plano del Agrimensor Alcidez Aldama con fecha 27 de diciembre de 1996 con el No. 39, siendo sus linderos: Padrón 70.793 de propiedad de Oscar Luis RODRIGUEZ VIDAL; Padrón 115.238 de propiedad de Jesús A. Olivera; Padrón 115.241 de propiedad de Perla GALLARDO de ASI; Padrón 70.794 de propiedad de Jorge BONANNO VILA. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos obrados y (especialmente a los linderos Oscar Luis RODRIGUEZ VIDAL, JESUS A. OLIVERA, PERLA GALLARDO de ASI, JORGE BONANNO VILA) sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, abril 25 de 1997. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.040,00 10/pub 22106 May 13- v May 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Escudero Ferrer, Luis - Prescripción Treintenaria", Ficha 207/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Escudero Ferrer, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 5ta. sección judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el No. 117.057, el que según plano del Agr. Alcides Aldama (h.) de octubre de 1995, inscripto en la DGC con el No. 26.543 el día 18 de los mismos, se compone de un área de 200 mts. 57 dcm. que se deslinda así: 9,77 mts. al O. con frente a calle Juan Rosas No. 4262; 19,92 mts. al N. con padrón No. 117.058; 10,18 mts. al E. con padrón No. 117.054, y 19,89 mts. al S. con padrones Nos. 117.055 y 117.056. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y en especial a Lía Mercedes y Enrique Capurro Aguirre y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 22 de Abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 21584 May 08- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripcion. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padron 105.407, de la 9na Seccion Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos 4681, 4683 y 4683 bis, el que segun plano de mensura del Agrimensor Roberto Perez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el numero 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Direccion General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan asi: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts 67 cms. al este lindando con padron 144.125; 21 mts 98 cms al sur con el padron 105.405 y 24 mts. 70 cms al oeste con el padron 105.406.
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 dias a todos los que se consideren con algun derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus ultimos titulares:
1) Herederos de sucesion de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legitimos a saber: Jose Ignacio Pedro; Maria Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa Maria; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. Jose Marchetti,
3) Julio Freire y
4) Maria Aquilina Ramirez.
En los mismos terminos se cita a los ultimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier titulo: del padron No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. Maria Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padron No 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio De Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 May 08- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados " ANTELO VILLAREJO, Alcibia-des -Prescripción Adquisitiva- (ficha= 250/96) ". Se hace saber que ante esta Sede se presentó Alcibiades ANTELO VILLA-REJO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: mitad indivisa del vehículo marza ISUZU, modelo B.A. 740 del año 1963, motor No. 3449330110775218 (anterior 307.786), padrón No. 190.622 de Montevideo, matrícula No. 42.325 (posteriormente 40.925) y actual del 738.230 de C.O.M.E.S.A. No. interno 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Antonio Pio LAUREIRO y a la Sra. María Isabel MANQUIS FRIPP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 18 de abril de 1997.z Moledo, Actuaria.

16) $ 1.360,00 10/pub 21569 May 08- v May 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados "ANTELO VILLAREJO, Alcibiades -Prescripción Adquisitiva- (ficha 250/96)". Se hace saber que ante esta Sede se presentó Alcibiades ANTELO VILLAREJO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: mitad indivisa del vehículo marca ISUZU, modelo B.A. 740 del año 1963, motor No. 3449330110775218 (anterior 307.786), padrón

No. 190.622 de Montevideo, matrícula No. 42.325 (posteriormente 40.925) y actual del 738.230 de C.O.M.E.S.A. No. interno 25.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Antonio Pio LAUREIRO y a la Sra. María Isabel MANQUIS FRIPP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.360,00 10/pub 21569 May 13- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno en autos caratulados "MIRABALLES, ARQUIMEDES HORACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 648/96" se hace saber que ante esta Sede compareció Arquimedes Horacio Miraballes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 74.617 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo (UNION), localidad Catastral Montevideo, Manzana Catastral 5889 empadronado con el No. 74.617 que según plano del Ing. Agrimensor Alejandro Benitez de Mayo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 27.629 el 10 de junio de 1996 se compone de una superficie de 164 mts., 75 dms., que se deslinda así: 8 mts. 64 cms. de frente al Este con frente a la calle Coronel Lasala con No. de puerta 4267 (entre calles 20 de Febrero e Ignacio Oribe); de 14 mts. 09 cms. y 1 mt. 54 cms. lindando con padrón 74.616 y en el vértice con padrón 74.585; al Suroeste 12 mts. 13 cms. lindando con padrones 74.586 y 74.587 y al Norte 22 mts. 61 cms. lindando con padrón 74.618 siendo el inmueble con sus construcciones y demás mejoras.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 2.210,00 10/pub 21652 May 13- v May 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos "Granda, Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1175/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 144.996, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 27.317 el 2 de abril de 1996, consta de una superficie de 2753 mts2 con 77 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 metros de frente al Sureste a la calle Arq. Víctor Rabu; 138 m. con 22 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 144.995; 137 m. con 18 cms. al Noreste lindando con el padrón número 144.997; y 20 mts. con 03 cms. al Noroeste lindando con parte del padrón número 28.552. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de María Esperanza GRANDA VILLAMAITIDE; así como a los siguientes linderos: María Angélica MACCIO BRUZZONE, Ofelia Angélica y Ruben Héctor BRUZZONE MACCIO, titulares del padrón número 144.995; María Dolores, Fernando Daniel y Norma Alejandra ALVAREZ GUTIERREZ y Argemiro ALVAREZ REY, titulares del padrón número 144.997 y al titular del padrón número 28.552; a efectos de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de Abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 20625 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos: ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ -Prescripción adquisitiva- Fa. 1076/96, se hace saber que se solicitó por los actores la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 122.797, sitoen la 12a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrimensor Juan Gambini, de diciembre de 1995, se inscribió en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1996, con el No. 27504, se señaló como solar No. 28 y tiene una superficie de 71 m2 con 27 dm2, que se deslindan así: al oeste, 11,63 mts. con el Padrón 81.367, al Sur, 6,33 mts. con el Arroyo Cerrito; al Este, 11,31 mts. con el padrón 122.798; y al Norte, 6.02 mts. con frente a la calle Ehrlich. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, y en especial al lindero OMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ y a los anteriores propietarios JOSEFA SOTO CASTIÑEIRA y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRA, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En Fe de ello; de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.040,00 10/pub 21129 May 05- v May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "KICELIAN ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 654/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDRES KICELIAN solicitando Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles empadronados con el N° Padrón 1703 solar 3 manzana 29, lámina catastral 145 con frente a la calle oeste, entre calle Mario Ferreira y calle 8 con una superficie de 784 m2 00 dms.. Y sobre padrón N° 1704, solar 4 manzana 29, lámina catastral n° 145 ubicado en la 18a. sección judicial de Canelones. Según plano del Agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO. Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando el 7 de Agosto de 1996 con el N° 7858. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días bajo apercibimiento a designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1700 (en parte), 1702, 1699, 1377 y 1705. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 1.870,00 10/pub 22082 May 13- v May 26

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "LASCOMBE, MARIA LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha C 301/94, se hace saber que se ha presentado María Lidia Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Danilo Poggio de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 15.748 el día 6 de diciembre de 1971, posee un área de 382 mts. con 60 dm., deslindados así: 19 mts. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 20,05 mts. al Norte con padrones 2795 y 2590; 19,25 mts. al Este con padrón 2.799 y 19,98 mts. al Sur con padrón 2.800. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a María Olga Motto; Julián Motto y María Zoffoli de Motto y/o sucesores, así como a los propietarios de los predios linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

Se hace constar que a los efectos del presente juicio le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la Sra. María Lidia Lascombe. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71846 May 13- v May 26

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "GONZALEZ MILTON, PRESCRIPCION TREINTENARIA". FICHA C.28.996, se hace constar que se presentó el Sr. Milton González, iniciando acción de PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex 8a.), Balneario Los Titanes, empadronado con el número 87, señalado con el N° 3 de la manzana 5 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, registrado en la Dirección General de Avalúo y Administración de bienes del Estado con el N° 20, el 25.01.938 y se compone de un área de 290 m 81 dm., deslindándose de la siguiente manera: 13m00 al Sudeste frente a la calle N° 5 de nombre Méjico, al Sudoeste parte

del solar 2, al Noroeste, solar 32 y al Noreste, el cuatro.
Según plano de mensura Nº 7912 del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto el 11.09.996 en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Pando, el presente inmueble se señala con el padrón nº 87 de la manzana 5, con un área de 283 m2 90 dm. y deslindándose de la siguiente manera: 13,80m al Norte con el padrón 116, de Anabel Acosta; 25,06m al Este con el padrón 88, de Milton González; 19,78 m al Oeste con el padrón 86, de Manuel Silva y 12,55m al Sur con la calle Nº 5, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos Sres. Anabel Acosta, Manuel Silva y Milton González, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Raúl Marquez Pirez, Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. La Floresta 18 de diciembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 22081 May 13- v May 26

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ DE OLIVEIRA MEIRELLES, ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA: 154/96, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Isabel López de Oliveira Meirelles promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4.981 ubicado en la 16º Sección Judicial de Canelones con frente a la calle 17 Metros, Padrón anterior 2.731, plano del Agrimensor Humberto Galeano, inscripto en Catastro con el Nº 8.714 el 2 de mayo de 1955, señalado con el número de solar 63, con una superficie de 413 metros, 56 dm.
Se cita, los los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que en autos se concedió la Auxiliatoria de Pobresa de la solicitante.
Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de abril de 1997. Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71620 May 05- v May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 191/96", se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural; padrón 2603, Fracción 21, según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de Abril de 1995; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº9424 el día 3 de Mayo de 1995, con una superficie según plano de 145 Hás., 8117 mts. Que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte Línea quebrada compuesta por cuatro tramos de líneas rectas de 489 mts., 179 mts. 70 cm. 615 mts. 80 cms y 656 mts. 10 cms., todos de frente a camino vecinal. Al Este línea quebrada compuesta de dos tramos de líneas rectas de 313 mts. 70 cms., y 509 mts 90 cms. Al Sur línea quebrada compuesta por dos tramos de líneas rectas de 670 mts. 80 cms y 381 mts. 20 cms. con padrones 2685 y 4346. Al Sur Oeste 427 mts. 20 cms, con padrón 7147. Al Sur 334 mts, con padrón 7147. Al Sur Oeste 690 mts. 70 cms. con camino vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente al anterior propietario Sr. Antonio Fernández Correa, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparesencia. Río Branco, once de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

16) $ 2.720,00 10/pub 21375 May 06- v May 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: CARRO ADOLFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, TREINTENAL, Fa. 39/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Adolfo Carro solicitando la adquisición por prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la manzana No 11, padrón No. 131 de la localidad de Pueblo Gil (7a. Sección Judicial del Depto. de Colonia), con un área de 272,22 mts, según plano del Ing. Agrimensor Ignacio Alvariza Radio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a: el Sr. Adolfo Pedro Carro o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de abril de 1997. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.

16) $ 1.530,00 10/pub 21736 May 09- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por Disposición del Sr: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Rivero Cayetano Waldemar y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 73/97. Se hace Saber que en este Juzgado se presentó Waldemar Cayetano Rivero y Emilio Larrosa Muniz, promoviendo Prescrión Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2262 de la 7ma. Sección Catastral de Lavalleja, localidad Catastral Minas., con una superficie de 8 hás 753 m2 37 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular, Sr: Gregorio Correa, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 7/4/97. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 1.360,00 10/pub 21542 May 08- v May 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "MARTINEZ, Victoria. Prescripción Adquisitiva" ficha C/35/97, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón 6387, Manzana 391, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle Pedro Duarth Nº 633, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios de junio de 1996, inscripto en forma provisoria con el Nº 5 el 22 de Noviembre de 1996; tiene una superficie de 520 Mc, 54 Dc y linda: al NORTE: 43m 52 con padrón 6388; propiedad de José Pérez Miranda, al OESTE: 12 m 53. con los padrones Nº 6435 y 6436 cuyos propietarios se desconocen y al SUR. 41 m 12 con padrón 6386 propiedad de Oroniel Brito.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Celestino Victor Manuel y Salomón Esqueff o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Emplácese asimismo a los linderos, padrones 6435 y 6436 cuyos titulares se desconocen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 25 de abril de 1997. Dr. Néstor Ee Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 21941 May 12- v May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GONZALEZ PIOLI, Ma. Elena. Prescripción adquisitiva", ficha: 26/97, se cita y emplaza por este medio a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha,-hoy- Barrio Cecilio Costa, -antes Juana I, de Pacheco- señalada con el número 4 de la manzana letra H, que es parte de la propiedad empadronada con el No. 3379 (m/a), actualmente padrón 3818, manzana 305, -catastral- que según plano del Ing. Agr. Amancio D. Mazzoni

de agosto de 1931, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Local el 22/9/31, se compone de una superficie de 562 mts. 80 dcm. por el plazo de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 20 de marzo de 1997. Escribana Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 22408 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha dictada en autos caratulados: "PAGES TORRES Walter Hugo y otra- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha No. 26/97 se emplaza por éste medio los que se consideren con derecho en el inmueble fracción de campo, paraje Rincón de los Oliveras empadronada con el No. 44.515 (antes 1.728 en mayor área) señalada con el No. 44.515 (antes 1.728 en mayor área) señalada con el No. 2 en el plano de mensura y división del Ing. Agrimensor César Quintana del 29.3.84 Inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 8.066, el cual consta de una superficie de diez hectáreas tres mil novecientos sesenta y seis metros cuarenta y siete decímetros. Especialmente, de los sucesores de don Rodolfo Rodriguez y los linderos Imbert Garaza, Alercio Machado, Sucesores de Latasa, Carlos Velazquez por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Castillos, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz.

16) $ 1.530,00 10/pub 22407 May 14- v May 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HERNANDEZ, EDGAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 82/97), se hace saber que se ha presentado el Sr. Edgar Hernández a promover prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado según el Agrimensor Hugo O. Lanza de diciembre de 1985, en la primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 6879, con un área total de quinientos sesenta y nueve metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados y da de frente al este, a calle Colón, al Sur, padrón Nº 7756; al oeste, Costanera Sur; y al norte, padrón Nº 11.309.- En consecuencia se cita, llama a todos los interesados en los inmuebles a prescribir, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días , bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de abril de 1997. José María Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 1.530,00 10/pub 22433 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó: MARIA REGINA RODRIGUEZ SANTOS. Fa. 197/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien padrón Nº 12.639 de la Primera Sección Judicial de Salto, Tercera Sección Catastral, manzana 926-s de un área de setecientos ochenta y siete metros cuadrados sito en calle Rafaela Villagrán de Artigas S/Nº el cual se deslinda de la siguiente forma: con frente al norte de quince metros, al este cincuenta y dos metros cuarenta y cinco CMTS. con padrón 12.638, al Sur quince metros con padrones 12.635 y 12.636, al oeste cincuenta y dos metros cincuenta y tres Ctms. con padrón 12.640. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a sus últimos propietarios Cándida y Nelson García da Rosa o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto 22 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71681 May 07- v May 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SOSA QUIAN JAVIER DANILO Y RODRIGUEZ GUSTAVO DARIO" PRESCRIPCION- Fa. A/53/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Javier Danilo Sosa Quián y Gustavo Darío Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: PADRON Nº 816, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 6/12/69, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 4.314 el 23/12/69, consta de una superficie de 1170 m2 82 dm2 y linda: al Norte en 36m 10cm. frente a la Avenida. Manuel D. Rodríguez, al Este en 34m10cm también de frente por ser esquina- con la calle Antonio Pan; al Sur en 35m70 cm., también de frente por ser esquina, a la calle Uruguay; y por el Oeste, en dos líneas de 17m. 65 cm. y 14m14cm. lindando ambas con el Padrón Nº 815. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de Abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 2.210,00 10/pub 21232 May 05- v May 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: " MAISONABA STTELLA, JULIA MATILDE. Prescripción Adquisitiva" Ficha A/26/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIA MATILDE MAISONABA STELLA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en la 2a. sección Judicial de Soriano (Villa Soriano), padrón No. 128, manzana 42 con una superficie de 2.120 mts. 2, que linda con el padrón 127 de Israel Bessón, con el padrón 486 del Sr. Italo Vique y con el padrón 129 propiedad de UTE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y a RAMONA ROLDAN bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71645 May 06- v May 19



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:
Niusia Weingarten: LO VIVIDO - Libro
Milton Schinca: RELIGACIONES - Libro
EL VUELO DE ASIS - Texto teatral
Margarita Musto y María Dodera: EL CORRUPTO LA ASESINA Y SU AMANTE. Traducción y Versión autorizada para la obra de José Orton.
Teresa Acosta y Hugo Indart: PARA JUGAR EN EL JARDIN. Texto, música y letras de canciones para la obra.
Fernando Ulivi: YO ME BAJO EN EL BOSQUE DE LAS 8 MUJERES. Album de músicas originales para teatro.
Gustavo Goldman: ANCLADO EN MADRID - Música original para la obra-
Inés Pierri Aguerre: LOS HUECOS DEL PAN - Música Original y letras de canciones para la obra.
Raúl Medina: ROMEO Y JULIETA UNA HISTORIETA DE AMOR - Música original
LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Música original para la obra.
ROY BEROCAY: LOS TELEPIRATAS - Texto Teatral.
Ruben Pereira Vaucher: EL SAPO RUPERTO - Adaptación teatral autorizada para la obra de Roy Berocay.
Carmen Rodríguez Abadie, María Eloísa y Elida Susana Isasi: LA HISTORIA DE BEA-

TRIZ I - Texto.
Wilman Muñoz López: DOBLE PEDAL Y DOBLE BOMBO - Texto explicativo y cassette demostración.
Mauro Ibañez: MONTAÑA DE RISA A LA OBRA - Texto teatral.
Ana Torres: IBA'SE ORISA - Traducción autorizada de la obra de Awo Fa'lokun Fatunmbi.
Mario Ipuche: CANDOMBE UN LENGUAJE MONTEVIDEANO - Glosa.
Diamela Albertoni: PAISAJES DE ALMA LITER URUGUAY - Album de poesías.
Miguel Fagúndez: SONIDO PROFESIONAL - Album Musical
Mario Marotta y Juan C. Gallaztegui: UN NUEVO DESPERTAR - Album musical
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdjian y Armen Keoroglian: 2 PASAJES PARA MARTE - Album Musical.
Mario Ipuche y Dionel Scariato: ALBUM I - Album Musical.
Gabriel Cabrera Ferrer: TE SUEÑO CONMIGO - Album Musical.
Marcelo Luz Fernández: LATIN & DANCE - Album Musical.
Julián Grosso y Roberto Bianco: NOTICIERO - Album Musical.
Desiderio Denis: EN LA CUERDA FLOJA - Album Musical.
Jorge López Meirelles: HOJAS DE OLVIDO - Album Musical.
Carlos Barea: MARIPOSAS DE SAL- Album Musical.
Ana Silvia Camejo: CONTIGO ESTOY - Album Musical.
Carlos Nieves: CANCION DE LOS ENFERMEROS - Album Musical.
Rafael Soffer: BANDA SYNCOPADA - Album Musical.
Juan Pablo Rama: JUAN PABLO No. 6 - Album Musical.
Ismael Cardozo: CANDOMBE BLANCO - Album Musical.
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Ramiro González, Luciano Supervielle, Pablo Casacuberta, Martín Ariosa, Virginia Anderson, Nicolás Canessa, Martín Anderson, Nandy Cabrera y Marcelo Casacuberta: PLATANO MACHO B - Album Musical.
Leonardo Simois y Edda Piaggio: CREACION - Album Musical.
Gilbert y Gerard Carballo: DEJAME SER EL DUEÑO DE TU AMOR - Canción.
Carlos Mosqueira: VIVIRAN EN MI - Canción.
Anselmo Grau: CIUDAD DE LA ESPERANZA - Tango.
Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 4.400,00 10/pub 21154 May 05- v May 16

ANTEL solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) GUIA ALFABETICA MONTEVIDEO 1996-1998, Edición 42a. 2) GUIA CLASIFICADA ALFABETICA INTERIOR 1996-1997, Edición 42a., de las cuales se declara propietaria y editora.
Montevideo, 14 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) (Cta. Cte.) 10/pub 71707 May 07- v May 20

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BELVEDERE, solicita la inscripción del Boletín informativo titulado "LA CUCHILLA" del cual se declara editora y propietaria. Montevideo, 6 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22391 May 14- v May 27

Alejandra Montalban Herrera solicita inscripción de obra titulada "POEMAS DE ALREDEDORES" de la cual se declara autora. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 22471 May 14- v May 27

Alicia Silvia Pérez Piñeyro, solicita inscripción Albúm de Canciones Titulado "DE CORAZON", del cuál se declara autora. Montevideo, 5 de Mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 21478 May 07- v May 20

Ary Silveira por Ana María Rosalía solicita la inscripción del dibujo denominado "PODOLOGIA" del cual se declara autora. Montevideo, 6 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22178 May 13- v May 26

Daniel Andrés Hazan solicita la inscripción del Album de canciones titulado "CANCIONES" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 21016 May 02- v May 15

Edith Casella de Rendo solicita la inscripción de la obra titulada "LEGGERE E CAPIRE ITALIANO GIURIDICO" de la cual se declara autora. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 21971 May 12- v May 23

Elsa Isabel Tambucho Ribas solicita la inscripción del dibujo denominado "EDUCACION PARA LA MATERNIDAD" del cual se declara autora. Montevideo, 30 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 21319 May 06- v May 19

JORGE CIOCCA VIDAL solicita la inscripción de la obra titulada "FORMULAS QUIMICAS DE DESODORANTES ECOLOGICOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 21379 May 06- v May 19

LOS DIAS DE MILAGRO - Sergio Schellemberg - canción
SEMBRANDO COPLAS - Elido Cuadro Delgado - álbum musical
LAS TRES LOCAS - José Delgado - álbum musical
AÑORANZAS - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
SIN NOMBRE - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
DEL TAMBOR DE KOKO - Carlos Garbarino y Juan Carlos Hernandez - álbum musical
AUNQUE SE HAGA LA NOCHE - Alejandro Barbot - álbum musical
HACEME LA ENSALADA - Rafael Soffer - álbum musical
CRAZY PAMELA - Carlos Castelar - canción
VOLVER A EMPEZAR - Andrea Curbelo - álbum musical
MALOS PENSAMIENTOS - Freddy Nieuchowicz Abramovich - álbum musical
LA TRAMPA 3 - Garabed Arakelian - álbum musical
FRENTE A FRENTE - Sergio Schellemberg y Garabed Arakelian - canción
FLOR DE BURUCUYA 4 - José M. Sarmiento y Carlos Dutra - álbum musical
A ESE DIABLO MALO LA COLA LE HAN CORTADO - Edgardo Muscarelli - álbum musical
MIL HISTORIAS - Alberto N. Moratorio - álbum musical
PIENSO EN TI - Esteban F. Perdomo, Ruben Perdomo y Artigas F. Gómez - álbum musical
Y NO ESTAS - Aníbal Bueno - álbum musical
VOLCO LA ONDA - INETIQUETABLE - César Castillo Nuñez - álbum musical
LAS PAJAS BLANCAS BLUES - Pablo Antognazza, Jorge Surraco y Fernando Barrero - álbum musical
NO ME VENGAS - Carlos Darakjian - álbum musical
ANACRUSA - Diego Legrand - álbum musical
PUNTA CARRETAS 2000 - Raúl Montero - álbum musical
LEJANAS SERRANIAS - José Pedro Beledo - álbum musical
CAMINO AL SOL NACIENTE- Juan M. Menichetti - partituras musicales
Julio Richard Sosa - ARBOL ES NATURALEZA - poemas
Ricardo Prieto - JUICIO AL PLANETA TIERRA - texto teatral
Rosario Infantozzi Duran - YO, MATOS RODRIGUEZ EL DE LA CUMPARSITA - guión para largometraje
Ausonia Conde - EL PRINCIPITO - versión teatral de dominio público
Mario Selanibio - SALA II - poemas
Roger Mirza - COMBATE DE NEGRO CONTRA PERROS - traducción autorizada de la obra original de Bernard Marie Koltes
Marcos Zarzavidjian, Alvaro Correa y Fernando Toja - LA MESA DE LOS GALANES adaptación autorizada de la obra original de Roberto Fontanarrosa
Hum Molina Lamas - EL CODO DEL TIEMPO - libro
María del Carmen Emed de Britos - CIEN POESIAS PARA NIÑOS - poesías
Gobo (2257/16) - PLAN DE DIOS - texto
Ana María Calvo - SOPA DE PODER - texto teatral
Jorge Bianco - SEGUN PASAN LOS AÑOS (YA RONDAMOS LOS CINCUENTA) - texto teatral
Carlos Barreiro Penedo - FILADELFIA AL SUR - álbum de versos
Luis E. Prada Villalba - EL FLACO JESU/2- historietas
Willy Muñoz - BREACKS - método didáctico
Alejandro Giaccove - REFLEJOS - música original para obra de teatro
Juan José Ubiria - LA FIESTA DEL AÑO - texto teatral
Fernando Frontan Quevedo - LA INTERMINABLE DANZA DE LOS 7 VELOS - libro
Jorge Denevi - VIAJE DE UN LARGO DIA HACIA LA NOCHE - traducción autorizada de la obra original de Eugene O'Neill
Helen Velando y Raquel Diana - EL FANTASMA DE CANTERVILLE - texto teatral
Helen Velando - LOS TRES MOSQUETEROS - versión teatral de dominio público
Agustina Fernández de Soler - UN URUGUAYO NOTABLE: EL ARQUITECTO CARLOS OTT - libro
Pablo Perez Veiga - DESPUES DE LA CAIDA - música original para obra de teatro
Montevideo, 23 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 4.800,00 10/pub 21155 May 05- v May 16

MARIO BAPTISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LA GRAN VIDA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 21779 May 09- v May 22

MARTHA ELENA BELLO solicita la inscripción de la obra titulaa "PLANO DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21799 May 09- v May 22

Ricardo Pizzolanti por Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "90° ANIVERSARIO DE PUEBLO PUNTA DEL ESTE" del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21942 May 12- v May 23

Selma Laura Sparano Gil solicita la inscripción de la obra titulada "ANA CATALINA" de la cual se declara autora. Montevideo, 12 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 22335 May 14- v May 27

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios: Encuesta, Nueva eta 42, Bolígrafo 3, Nueva Casa 9, Tarjeta 43, Afeitadora 19, 1997, Afeitadora, Eventos 6, Constructora, Cassegrain, Descuento 17, Tarjeta 44, Afeitadóra 20, Banco 15 de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 21575 May 08- v May 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Jacinta Leonor Gonzalez Moreira, el sentido que donde dice 25.05.942 decir 1° de Julio de 1939. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71637 May 06- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑES DE MORAES. SOFIA MELINE Y WASHINGTON GUSTAVO. Rectificación de Partida. Ficha 291/95/A " se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) SOFIA MELINE NUÑES de MORAES nacida en Montevideo, el 4 de agosto de 1989, Acta 4078 extendida el 5 de agosto de 1989, por la Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido de que en la anotación marginal de dicha acta donde dice "Nuñe de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" y en el cuerpo de dicha acta donde dice "Nuñez de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" por así corresponder. 2) WASHINGTON GUSTADO NUÑES de MORAES nacido en Nueva Helvecia, el 11 de mayo de 1991, Acta N° 10 extendida el 13 de mayo de 1991 por el Oficial de Estado Civil de la 10a sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde dice "Que es nieto por línea paterna de "Wilson Heber Nuñes" debe decir "Que es nieto por línea paterna de WILSON HEBER NUÑES de MORAES" por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71712 May 07- v May 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil N° 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 May 02- v May 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "Masuzzo Recanati, Anuncia Angélica y González Masuzzo, Gustavo, Rectificación de Partidas". Ficha V/606/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO, de Salvador Masusso y Anuncia Recanati, inscriptos con fecha 02/06/28, ante el Oficial del Estado Civil de la 6° sección del departamento de Colonia, Acta N° 37, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Américo Delfino González y Anuncia Angela Masusso Recanati, inscriptos con fecha, 30/05/67 ante el Oficial del Estado Civil de la 11° Sección del Departamento de Montevideo, Expediente N° 333, en el sentido que donde dice "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO DE, Anuncia Angela Masusso Recanati, nacida con fecha 25/03/29, e inscripta con fecha 08/04/29, ante el Oficial del Estado Civil de la 8° y encargado de la 1° sección del Departamento de Colonia, Acta N° 111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Leticia González Masusso, nacida con fecha 13/07/70, e inscripta con fecha 15/07/70, ante el Oficial del Estado Civil de la 8° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 4111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Gustavo González Masusso, nacido con fecha 13/02/68, e inscripto con fecha 22/02/68, Ante el Oficial del Estado Civil de la 8° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1106, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder. Montevideo, Febrero 08 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71670 May 07- v May 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "Aguiar Dos Santos, María Rosa, Alvez Aguiar, Susana, Alvez Aguiar, Sergio - Rectificación de Partidas, Ficha V/290/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio y Nacimiento de: a) Matrimonio de MARIA ROSA AGUIAR DOS SANTOS, donde dice María Rosa DOS SANTOS, debe decir María Rosa AGUIAR DOS SANTOS por así corresponder; b) de Nacimiento de SUSANA y SERGIO ANDRES ALVEZ DOS SANTOS, donde dice: Susana y Sergio Andrés Alvez Dos Santos, debe decir: SUSANA y SERGIO ANDRES ALVEZ AGUIAR por así corresponder. Por auto número 2387 de fecha 22 de Agosto de 1996, se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (artículo 89 C.G.P.) Montevideo, 29 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71735 May 08- v May 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "ROMERO RAMOS, BRAIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 99/97", se hace saber que por auto N° 1145/97 del 18 de abril de 1997, se decretó la rectificación de partida de nacimiento de BRAIAN MICHEL ROMERO RAMOS nacido el 23 de octubre , e inscripto en la Oficina N° 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta. 8420, en el sentido que donde dice "ROMERO" como primer apellido debe decir "SOSA", y debiendo constar que es hijo legítimo de VICTOR MARCELO SOSA VIERA Y DE DANIELA RAMOS ROMERO, por así corresponder, : y por el mismo decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71736 May 08- v May 21

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos "ELGARTE FREITAS ELBIO RICHARD (FICHA.B.212/96), rectificación de partida. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "BENITA WALDETRUDIS, debe decir, BENITA WALDETRUDIS FREITAS, por así corresponder. Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71668 May 06- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MONTIEL BELEDO, Mariela y Antonia Yair MONTIEL BELEDO -Rectificación de Partida-" F.C.V. 47/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE EDUARDO MARCHISIO y MARIELA BELEDO y la partida de matrimonio de JULIO CESAR SILVERA BELTRAN y ANTONIA YAIR BELEDO, en el sentido donde dice: "MARIELA BELEDO" debe decir: "MARIELA MONTIEL BELEDO" y donde dice: "ANTONIA YAIR BELEDO" debe decir: "ANTONIA YAIR MONTIEL BELEDO" por así corresponder. Canelones, 18 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71866 May 14- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "JOSE ANTONIO CORREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 528/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Jennifer Virginia Correa Marrero, en el sentido que en donde se expresa el apellido materno y dice "Mancio", deberá decir "Marrero". Pando, 25 de Abril de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71856 May 13- v May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MALDONADO AMORIN AGUSTIN ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1275/96" hace saber que se presentó Lili Amorin solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Andrés Maldonado acta Nº 542 de la 2da. sección judicial de Maldonado de fecha 22 de noviembre de 1989 en el sentido que donde dice González como segundo apellido debe decir Amorin por así corresponder. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
PUBLICACION GRATUITA Ley 16.170 Art. 340. Rafael Rúben Piriz.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71818 May 12- v May 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ MONTAÑA, JOSE LUCIANO EDELBIS - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" B/818/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de JOSE LUCIANO EDELBIS ALVAREZ, extendida el 06.06.62, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 608, en el sentido que donde dice "EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1938" debe decir "EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1936", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71649 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA Y RODRIGUEZ, WILSON ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/96/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de WILSON ARIEL RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1377, y de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1378, en el sentido que donde dice "ASKER" debe decir "AZKER" por ser lo correcto. Paysandú, 14 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71650 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBERTI, DORA IVON. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/ 732/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR ALEJANDRO GAUTHIER OBERTI, extendida el 7 de febrero de 1979 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 241, en el sentido de que donde se expresó: "nieto por línea materna de "Juan Oberti y Dora Mattos" debió decir de "JOSE MARIA OBERTI" y "MIRTHA LEYLA MATTOS", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71877 May 14- v May 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA ECHEVESTE MARTINEZ (Ficha B/174/1996), en el siguiente sentido: donde dice: "...veintiocho de noviembre de 1986...", debe decir: "... veintiocho de noviembre de 1982", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71833 May 13- v May 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: ROBAINA GONZALEZ RODOLFO- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 409/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9243 de fecha 6.12.96. ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AGUSTIN ROBAINA GONZALEZ, nacido en la 1era. Sección Judicial de Maldonado el 30.01.1989, Acta Nº 135 e inscripto en la misma Sección Judicial el 15-2-1989; en el sentido que; donde dice: "TREINTA DE FEBRERO de 1989"; debe de decir; "TREINTA DE ENERO DE 1989"; y al margen; donde dice; ROBAINA CASTRO RODOLFO AGUSTIN"; debe de decir: "ROBAINA GONZALEZ RODOLFO AGUSTIN", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA, ACT. ADJUNTA.

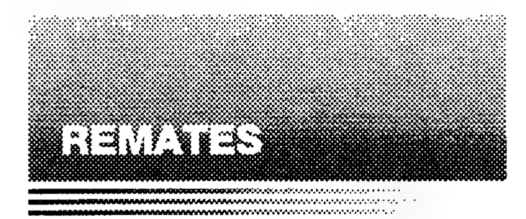
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71697 May 07- v May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ FERREIRA, Maria Hortensia" -Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 390/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ FERREIRA, Acta No. 102 del 1/noviembre/1944 de la 5ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "trece de octubre de 1944", DEBE DECIR: "22 de octubre de 1939", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de abril de 1997. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71714 May 07- v May 20



MONTEVIEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez

Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados SOLER REGO Wilde Edinson c/ PINTOS PIRIZ Santa Catalina Daños y perjuicios F. 712/ 87: se hace saber que el día 28 de Mayo a las 14 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 Ruc. 210040340011 sacará a la venta en remate público y sobre la Base de u$s 12.000.- 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: PADRON Nº 61491/114A de la 10 Sec. Judicial de Montevideo, Barrio Malvín Norte, que según plano del Agrm. Delio y Eduardo Infantozzi inscripto en Catastro el 23 de Abril de 1976 con el Nº 80.341 con frente a la calle Irigoyen al Este; consta de una superficie de 5 Há9290 mtrs. 84 dmts..- La Unidad 114A se ubica en el 1er. Piso a cota más 4mtrs. 57 dmts. con una Superficie de 77 mtrs. 62dmtrs. y tiene el uso exclusivo de los porches W1 y W1 y terraza XI con salida a la calle 21. SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 20 % de su oferta; así como la comisión de compra del rematador, impuestos y Ley 16320 el 6.02% de su oferta. 2do) Se deja constancia de la existencia de embargo genérico a la demandada.- 3ro) y de un contrato de arrendamiento sobre el Salón Comunal del Complejo habitacional.- 4to) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1ro.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo, el 7 de Mayo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 22021 May 12- v May 16

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO Y OTROS C/ PERRONE STELLA JORGE WASHINGTON Y OTROS-EJ. DE HIPOTECA- FICHA C/ 195/95" se hace saber que el próximo 2 de ju14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 019, que integra el edificio denominado "Antibes", construído de acuerdo con las normas de la Ley Nº10.751 en terreno sito en zona urbana de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, barrio "Aidy Grill" de Punta del Este, manzana catastral Nº 1412, empadronado con el Nº 6984 - matriz-; que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de junio de 1988, en el expediente Nº 6095/4/1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.635, el 17 de noviembre de 1988, tiene una superficie de 5.106 mts. 68 dm., con 69 mts 46 cm. al NNO. de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; 61 mts 94 cm. al NE, también de frente por ser esquina a Avenida Franklin Delano Roosevelt; uniendo ambos frentes una ochava curva de 10 mts. 20 cm.; y 68 mts. 28 cm. al SSE, también de frente a Avda. Biarritz, uniendo este frente con el anterior una ochava curva de 12 mts. 73 cm. La Unidad Nº 019, está empadronada individualmente con el Nº 6.984/019 y según el indicado plano del Agrim. Rodríguez Mata se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mt. 30 cm., y se compone de una superficie de 32 mts 10 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "R", con un área de 6 mts. 7 dm. y del lugar señalado con el Nº 68 en los garages del edificio (Bienes. comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación de la Unidad en relación a las deudas por gastos comunes y la situación de las construcciones respecto al B.P.S. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de mil nocecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.720,00 5/pub 22157 May 13- v May 19

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA, Diomedes y Otros c/ TRELLES FERNANDEZ, Bolivar y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 169/95, se hace saber que el próximo 29 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 215 empadronada con el Nº 2.847/215, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Civil y Agr. Santiago Michelini de Agosto de 1971 inscripto en D.G.C. el 30/8/71 con el Nº 66.867, está ubicada en el 2º piso a cota vertical + 6mts. 96cms. y tiene una superficie de 54mts. 53dcms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 3a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 2.847, que según plano antes referido consta de una superficie de 980mts. 10dcms. que se delindan de la siguiente manera: con un frente al S. a la calle Piedras (nº de puerta 341) de 41mts. 62cms., distando su punto más próximo 5mts. 57cms. de la esquina con la calle Solís. El edificio fue construído según permisos de construcción Nº 30.209, 57.609 y 79.526 con habilitación final de fecha 17/12/53 y 20/1/58. Según permiso de construcción Nº 102.264 fue admitida la incorporación del edificio al régimen de prop. horizontal, Ley 10.751, quedando habilitadas entre otras la unidad descripta a dicho régimen el 17/6/71. En esta operación está comprendido asimismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes, según lo dispuesto en la Ley 10.751 y en el Reglamento de Copropiedad otorgado el 4/8/72. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la existencia de deudas por expensas comunes. 5º) Se desconoce cuál es la situación de las construcciones con respecto al B.P.S., las que surjan serán de cargo del mejor postor. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 1er. piso). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.465,00 5/pub 22337 May 14- v May 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "LIMA RODRIGUEZ, PABLO Y OTROS C/ XINGSHAN, WANG" JUICIO EJECUTIVO, Ficha Nº 220/94, se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1997, a las 15 horas y en la Asosciación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: A) una fracción de campo y mejoras que le accede, ubicada en Paraje Atlántida, zona rural, Décimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 16.171, señalada con el Nº 11 en el plano del Agr. Carlos Furriol, de Octubre de 1932 inscripto en la Dirección de Topografía el 21/7/933 con el Nº 1.362, el que consta de una superficie de 16 hás. 7.023 mts. 82 dms., y que se deslinda así, al Norte 136 mts. 20 cmts. con frente a Cno. Vecinal que da a la Vía Férrea, al Este 1.256 mts.30 cms. lindando con la fracción 10, al Sudoeste 174 mts. 40 cms. confinando con propiedad del Sr. Mario Ferreira, al Oeste 1.155 mts. 40 cms. lindando con la fracción 12, base $ 55.274; y B) dos fracciones de campo y demás mejoras ubicadas en la Décimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 16.172, señaladas con el Nº 9 y 10 en el plano del Agr. Carlos Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 21/7/933 con el Nº 1.362, con una superficie en conjunto de 34 hás. 8.556 mts. 40 dms. y que se deslinda así, al Norte 263 mts. de frente a Cno. Vecinal, al Este 1.440 mts. lindando con la fracción 8, al Sudoeste 315 mts. 70 cms. con propiedad de Mario Ferreira, y al Oeste 1.256 mts. 30 cms. lindando con fracción Nº 11, base $ 112.331,33.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 7.02 % sobre la venta, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado. IV) Que los títu-

los y antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 523 piso 4°.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 9 de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) $ 2.040,00 5/pub 22431 May 14- v May 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Público

EDICTO: Por cuenta y orden de la Sindicatura de la liquidación Judicial de Campomar y Soulas S.A. tramitada en el Juzgado Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 11° Turno, Ficha: 8/97 dictada en autos: CAMPOMAR Y SOULAS. Liquidación Judicial, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 14 horas en el Club CYSSA, sito en José Salvo 217 Juan Lacaze, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) a la venta en remate público sobre la base de la 1/2 de su tasación - o sea- U$S 80.000, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios que le acceden empadronado con el N° 312 sito en la 9° Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. José Maranessi de fecha 2.02.38, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N° 5, tiene una superficie de 5.573 mts., con 54 mts. 63 cms. de frente a las calle José Pedro Varela y José Salvo y 75 mts. 94 cms. de frente a las calles 18 de Julio y 25 de Mayo.- Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, contribución Inmobiliaria, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluído IVA) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que el mejor postor deberá escriturar dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de remate; 4) Que no hay agregado plano de construcciones; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Escribano C. Fernandez Strona calle Z. de San Martín 501 Juan Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 28 de 1997.
20) $ 2.400,00 3/pub 22158 May 13- v May 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno; dictada en autos caratulados "The Elephant S' S.A. c/ ALIOR S.A. y Pedro Nilo BALADAN" J. Ejecutivo F. 87/93, se hace saber que el próximo 23 de Mayo a las 14 horas y en la Cantera de Granito Negro sita en la 6ta. Sección del Departamento de Flores, paraje "Chamangá" sobre ruta N°14 pasando el arroyo Maciel entrada de "Estancia La Cordobesa", y por Camino vecinal 14 Kms.; el rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. N°616 ruc. N° 210340140011, sacará a la venta en remate público con la Base de los 2/3 de si Tasación las máquinas y objetos inventariados en autos: Retroescavadora sobre orugas marca "LATESSI"80" Matrícula 20095; Pala cargadora marca "ROSSI" modelo 50090-1800 HDA con tacho de 9 dientes; Cortadora de Bloques; Martillo neumático de mano; aceitera; Contenedor para 24 Toneladas; y piezas y repuestos varios.- PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de venta al rematador más impuestos y Ley 16.320 el 16.20% en el acto y en efectivo.- 2do) Que serán de cargo del expediente la comisión a la vendedora el 2.76%.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo el 9 de Mayo de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) $ 663,00 3/pub 22260 May 13- v May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "TEMESIO MAISONNAVE, Ana María c/ TEMESIO MAISONNAVE, Mario Guillermo", Cesación de Condominio, Ficha: 70/96, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1997 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 401 del edificio "TORRE MARINA", ubicada en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N° 112.771 (matriz) y 112.771/401 (unidad), que según plano de la Ingeniero Agrimensor María Inés Netto inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 14.313 el 22/06/89 el padrón matriz posee una superficie de 342 mc. 67 dmc. y la unidad consta de 140 mc. 31 dmc.; teniendo un frente de 28 mts. 2 cm. al Noreste de la calle Joaquín Nuñez y por ser esquina 13 mts. 3 cm. al Sureste de la Rambla Mahatma Gandhi N° 441, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 4 mts. 18 cms. orientada al Este. La unidad posee la utilización exclusiva de las terrazas "L4" y "M4" y un lugar, señalado con el número 2 en el garage "G", sito en planta baja. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se ignora la situación tributaria y ocupacional del inmueble. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José N° 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 24 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.700,00 5/pub 21773 May 09- v May 15

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° turno dictada en autos caratulados "BANCO DO BRASIL S.A C/ GOMEZ CRISTINO, CARLOS HORACIO - INT. DE PAGO-" Ficha: 21/114/95 se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de chacras, con sus construcciones y démas mejoras que le acceden, empadronadas en conjunto (por ser contiguas) con el N° 1129, antes padrones Nos 1129, 1130 y 1132, ubicadas en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural, en la fracción 3a., grupo N° 8, del plano Topográfico de la ciudad de Trinidad, las que se describen por separado, por tener distintos planos de mensura, de la siguiente forma: I) El antes padrón N° 1129, según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet de Noviembre de 1911, se señala como la fracción 7 y es copia fiel del mismo, autenticada por el Agrim. José de Souza de mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N° 1116, el 20/05/63, y consta de un área de 4 Há 6536 mts. 13 Dmts. lindando al N en 232 mts. de frente a la calle pública, por medio con padrón N° 1155 de Héctor Félix Mila Sfeir, al E 268 mts. con padrón N° 1130 de María Amanda Mila de Aguilar, al S 110 mts. con padrón N° 1128 de Luis Sfeir y al O-SO 297,30 mts. de frente a Ruta Nacional N° 3. II) El antes padrón N° 1130 tiene según títulos un área de 1 Há 4994 m2, 26 dmts. y según plano de mensura del Agrim. Alfredo Priano, de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 376 el 2/7/58, consta de una superficie de 1 Há 3959 mts. 83 dmts. lindando al N 58,15 mts. de frente a Camino vecinal, al E 203,20 mts. con propiedad padrón N° 1132, al S 79,68 mts. con padrón N° 1132 y al O 202,87 mts. lindando con padrón N° 1129. III) El antes Padrón N° 1132 con un área conjunta de 2 Há 9500 mts. 24 dmts., se describe según plano de mensura del Agrim. Luis Ibiñete, de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N° 93 el 3/11/50, tiene un área de 3 Há 1647 mts. 60 dmts. y linda así: al N 108,40 mts. de frente a Camino Vecinal, al E 106,30 mts. y otra curva de 158 mts. de desarrollo con Ferrocarril del Estado Durazno-Trinidad, al S 193,50 mts. con propiedad de Humberto Gugelmeir y al O linea quebrada formada por 3 rectas que miden 65,20 mts. 79,40 mts. y 202,90 mts. coriendo la primera y tercera en dirección S a N y la segunda de O a E con propiedad de Félix Mila. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°)Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°)Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes. 6°) Que no esta agregado a la titulación la Carpeta de Construcciones. 7°) Que los títulos de

propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 21598 May 12- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CIPULLO PASCALE, Elia c/ SAAINI CIPULI, Ma. Mercedes y otros" - Ficha: F 755/89/2/93, se hace saber que el próximo 5 de Junio a la hora 15,00 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con Edificio y demás mejoras, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 30.050, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Juan G. Rodriguez de Agosto de 1889, y que según dicho plano contiene un área de 238 mts. 32 dms., con 6,87 metros de frente a la calle Eufemio Masculino nº 2634. Base U$S 30.000.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cuenta del demandado el pago de la comisión de venta la Rematador más impuestos; o sea el 1,34 % del precio. 4)Que no hay plano de mensura inscripto. 5) Que el título de propiedad consiste en fotocopia certificada de la Matriz y certificado registral que acredita su inscripción y que de las sucesiones tramitadas no está agregado el certificado de resultancias. 6) Que no existen planos de construcción agregados, y se desconoce si hay deudas por ella. 7) Que no hay constancia de si se deben el pavimento, colector, conexión y otras obras municipales. 8) Que no hay carga de pago de la cesión de fecha 4/6/1979. 9) Que surge inscripciones de una intimación de desalojo a la Sra. Ma. Saaini, y de varios embargos. 9) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Abril de 1997. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

20) $ 1.785,00 5/pub 21946 May 12- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. LADAGA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "PLAZA COLON AUTOMOTORES S.A. c/ ENCISO Y CIA LTDA. y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 14/95, se hace saber que el próximo 21 de mayo desde las 17 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 30.400,oo) el siguiente bien: Un automóvil Ford Escort Ghia 1.8, año 1993, Matr. 915.532, Padrón Nº 411.573, Motor USB004175. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 15.51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/ precio venta. 4º) Se ignora la deuda por patente, multas y cualquier otro concepto. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 765,00 3/pub 22338 May 14- v May 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Queijo C/CEDEMIR DE MELO - Juicio Ejecutivo" Ficha: 196/92/2S, se hace saber que el día 22 de mayo del corriente a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:I) Solar con construcciones aún no terminadas y mejoras que contiene empadronado con el Nº82.162, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.367 el 27 de marzo de 1946, tiene una superficie de 537mt 97dm y linda: 15m 24dm de frente al NE sobre la calle oficial Nº 2 Nº de puerta 2575, 35 m 46 dm al SE lindando con el padrón 173.229, 15m 24dm al SO confinando con el inmueble padrón Nº 139.586, y al NO 35m 14dm con el padrón 149.414 (BASE: $42.078.66).-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV)Que no obran en autos los títulos sino que se ha adjuntado el correspondiente testimonio de conformidad con el art 386.3 del C.G.P. V) Que se desconoce la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS, y por certificado de Arquitecto no surge en la IMM permiso de construcción.- Se igmora la situación contributiva del inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de mayo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 1.530,00 5/pub 22116 May 13- v May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANESTO C/ ENRIQUE FABALE DE SOUZA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA:A/2496, se hace saber que el día 26 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix a la asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN: - nuda propiedad del padrón Nº 4933, antes mayor área 68, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, que, según título y plano del Agr. Arsenio Nunes de octubre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 1502, manzana Nº 121, tiene una superficie de 250 m2 con frente al Sur-Oeste en 10 mts. a la calle Doce de Octubre, entre las de Aparicio Saravia y Berreta. Valor de su tasación: $44.675. Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 2 de mayo de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) $ 884,00 4/pub 22262 May 13- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos, caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY C/ SEVERO VARGAS, Ariel, ARBIZA DE VARGAS María Rita, Diamantino SEVERO y Secundina VARGAS." FICHA:A/222/96, se hace saber que el día 29 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y sin base al mejor postor: BIEN INMUEBLE: Unidad Ciento Uno que forma parte del terreno con edificio sito en la primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 222, empadronado con el número cuatro mil cuatrocientos veintiseis, que según títulos tiene un área de doscientos treinta y nueve metros mil seiscientos cuarenta y cinco centímetros y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hildebrando Vasconcellos de octubre de mil novecientos noventa y tres, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas el 9 de noviembre del mismo año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Número 147 el día 9 del mismo mes y año, consta de una superficie de doscientos cuarenta y siete metros veinte decímetros y se deslinda así: al NOROESTE 9 metros 51 centímetros de frente a Avenida Lecueder distando el punto medio de su frente 15 metros 785 milímetros de la esquina formada - con calle 20 de

Setiembre; al NORESTE línea quebrada formada por tres tramos de rectos de 7 metros 25 centímetros, 1 metro 20 centímetros y 21 metros 65ímetros que corren de Noroeste a Sureste, de Noreste a Suroeste y de Noroeste a Sureste respectivamente, lindando con padrones 8190, 1477 y 8153; al SURESTE 8 metros 16 centímetros lindando con padrón número 1476 y al SUROESTE 28 metros 86 centímetros lindando con padrón 6139. La Unidad Ciento Uno está empadronada individualmente con el número cuatro mil cuatrocientos veintiseis barra Ciento Uno y según el citado plano se desarrolla en dos plantas, en planta baja a cota vertical más veintiocho centímetros y tiene un área de dos metros diecisiete decímetros, en planta alta a cota más tres metros treinta y seis decímetros, tiene un área de noventa y siete metros sesenta y cinco decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza TI y del balcón JI; constituyendo la unidad un área total de noventa y nueve metros ochenta y dos decímetros. Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 7 de mayo de 1997.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.125,00 5/pub 22263 May 13- v May 19

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Canelones-Sauce, en autos: "ALVEAR, René Limber c/ Miguel Angel Ramos-Juicio Ejecutivo-Fa. 30/96, se hace saber que el próximo 29 de mayo a la hora 15, se procederá por intermedio del martillero Ernesto Suarez, en el local de la calle Ansina, entre Vicente Ponce de León y Constitución, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, de los siguientes bienes: Heladera marca SIAM, de carnicería, cuatro puertas equipo de frío completo con motor eléctrico weg-Mod. G 56HO488 (Base: $ 1.000), Heladera Vitrina marca VITRIMAC, dos puertas con tres estantes con equipo completo y motor eléctrico (Base: $ 1.200), Cortadora de Fiambre marca RHENINGHAUS, eléctrica (Base: $ 1.400).- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce, 21 de abril de 1997.- Ivón Kamaid, Juez de Paz.

20) $ 510,00 3/pub 22298 May 14- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 2° Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ Adrien Pisano Ruben", medidas preparatorias y ejecución hipotecaria, Ficha A 226/87; se hace saber que el día 28 de mayo, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc; rematará sin base y al mejor postor: Solar con construcciones y mejoras ubicado en Las Piedras, zona urbana, 4ta. sección judicial, departamento Canelones, padrón 2179, señalado con el nº 1 en plano del Agr. D. Boggio de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 8591 el 26/11/54 con una superf. de 503 mts. cuadr. y se deslinda: 10,06 mts. al noreste de frente a Cno. América nº 68; por 50 mts. de fondo al sureste con solar 2; al suroeste con parte del padrón 4014 y al noroeste con padrón 2178. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador, 2% por venta forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, tributos y costos que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Se desconocen deudas correspondientes a Impuesto Enseñanza Primaria y tributos nacionales y/o municipales. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de abril de 1997. Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 21784 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4tº Turno de la ciudad de Pando: en autos ANDRES OLGA SUSANA Y OTRO C/AMARANTO MARCHAND ROJAS Y MIRYAM LUZ PERDOMO GONZALES. CESACION DE CONDOMINIO: Ficha Nº 1046 del 95. Se rematará por intermedio del Martillero Fernando Nalerio Matrícula 5214. RUC 21 322 4600014. El día 28 de mayo de 1997. A la hora 14.30 en calle Menezes 803 de la ciudad de Pando y con una base de 165.900 $U el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden. Ubicado en 7ma. Sección Judicial del Depto. de Canelones Ciudad de Pando. Padrón Nº 2580. El cual según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno del mes de setiembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 13 de febrero de 1951 con el Nº 151 teniendo una superficie de 488 m/c 73 dm/c señalado con el solar Nº 3 de la manzana C. Y se deslinda así: 15 m al Noreste con frente a la calle Gabriel Pereira: Al Sur Este en 34 m 16 cm. lindando con solares 4 y 5 al Suroeste en 11 m y 88 cm con el solar Nº6 al Oeste 15 mts. con Gregorio Acosta y al Noroeste en 18 m con 99 con solar Nº 2. SE PREVIENE: 1 - Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo. En el momento de serle aceptada. 2 - Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. Que asciende al 7.2 % del precio martillado. En el acto y en efectivo. 3 - Que el expediente abonará el 1% más I.V.A. e impuesto a las comisiones sobre el precio del remate 4 - Que será de cargo del comprador los gastos de escritura honorarios. Certificados y todo lo que la Ley ponga a su cargo 5 - Que se ignora la situación tributaria del bien inmueble y de las construcciones. 6 - Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando 16 de abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.615,00 5/pub 22083 May 13- v May 19

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Engda. Mabel BERRIEL de ENEBU, en autos: "FERRAGUT, ROBERTO C/ GEYMONAT HERMANOS Y GEYMONAT, EDMUNDO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 241/93", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día 21 de mayo de 1997 a la hora 15 en Ombues de Lavalle Local Sociedad de Fomento y por el martillero público Edgar E. DAWSON ROSTAGNOL, matricula 3810 RUC 040130170010 procederá a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación del siguiente bien: automóvil marca FORD, modelo TAUNUS, matrícula 170.036 de Soriano ,año 1980.-

Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2)Que será de su cargo la comisión y tributos debiendo ser precedido de tres anuncios. 3)Los titulos se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia.- Colonia, abril 16 de 1997.- Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) $ 459,00 3/pub 22197 May 13- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, en autos "KLUVER IMBACH, Germán contra TOURIÑO Hnos. Ltda. y Otros-Juicio Ejecutivo (Fa. A/130/91) se hace saber al público en general, que por Providencia No. 1118/96, del 13 de mayo de 1996 a fs. 42 vto., dictada en los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Don Daniel DORREGO- Matrícula No. 1693- RUC-040015500011; dicha subasta se rea-lizará el día 30 de mayo de 1997 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Colonia-Conchillas, siendo los bienes a rematarse los siguientes: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en manzana 16 de Conchillas, empadronada con el No. 189, con una superficie de 1025 mts.2 con 40 ds.; fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en manzana 17 de Conchillas, empadronada con el No. 209, con una superficie de 2073 mts.2 23 ds.; fracción de terreno en manzana 12 de Conchillas, empadronada con el No. 142,de 2023 mts.2 de superficie y, terreno en manzana 17 de Conchillas, empadronado en el No. 210, de 880 mts.2 de superficie. Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor, y se previene que el mejor oferente deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de

su cargo; Comisión de Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. Se hace saber que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos se hacen estas publicaciones a 5 de mayo de 1997.- JULIO MARIA SOSA OLID, Juez de Paz.

20) $ 1.360,00 5/pub 21738 May 09- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CONDOMINIO "EDIFICIO LAFAYETTE C/ RABINOVICH ROBERTO Y WARCHANSKY DE RABINO-VICH, NORA. EJECUCION HIPOTECARIA POR DEUADA DE GASTOS COMUNES. EXP. Nº 195/93", se hace saber que el próximo 22 de mayo a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er piso, Maldonado, por intermedio del Rematador Sr. Antonio Carbonaro, Mat. 1138, R.U.C. 100004450015, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede se procederá al Remate Público, sobre la base de $ 18.534 (correspondiente a las dos terceras partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad cochera Padrón Individual Nº 331/SS/134 perteneciente al Edificio Lafayette, construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este Padrón Matriz Nº 331, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5295 el 4 de junio de 1969, tiene una superficie de 2661 metros, 78 decímetros , con 57 metros 79 centímetros de frente al NE a calle Nº 15. La unidadra Nº 331/SS/134 según el citado plano se ubica en Planta Primer subsuelo a cota vertical menos tres metros cuarenta y siete centímetros constando de una superficie de once metros veinticinco decímetros cuadrados. S E P R E V I E N E: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto Municipal del 1% del precio de remate (ley 14.100- que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio- todo lo que asciende al 7,02% y que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040,00 5/pub 22187 May 13- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado, en resolución Nº 1406 del 20 de Marzo de 1997, en los autos caratulados " Lezcano, José c/ Hitta, Ma. Elena" Ficha Nº 1230/93- Cobro Ejecutivo de Arrendamiento- se hace saber al público que el próximo 22 de Mayo de 1997, a la hora 15 en las puertas del Juzgado de Paz de 2º Turno de Maldonado, sito en calle 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Adrian Pereira Arias, Mla 1105 RUC 100092660017, se procederá amla venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación cuya base es de $ 69.121.00 del siguiente bien: inmueble Padrón 833 del Departamento de Soriano, ubicado en la 13a. Sección Judicial, paraje Ciudad de Cardona, Manzana 51, Solar 16, Zona urbana con frente a calle Constante Mediondo al O. en 12 mts., puerta Nº 175 entre calles Melchor Pacheco y Obes y Joaquín Suárez, según plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con en Nº 519 (Cat. Sor), el 27/9/49, con área de 600 mts. Linderos 12 mts. al E. con solar 5 y parte del solar 6: 50 mts. al O. con solar 17 y 21: 50 mts. al S. con solar 11 y 15.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % en el acto de serle aceptada su oferta más comisión e impuestos de remate correspondientes lo que totaliza el 7,02 %- 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más IVA e impuestos lo que totaliza el 1,34 %.- 3) Que los gastos de escrituración, certificados inherentes al bien a subastarse serán de cargo del comprador.- 4) Que será de cargo de la parte demandada el 1 % de impuestos a las ventas Municipales Ley 12700.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 8 de Abril de 1997. Dr. Gilberto C. Rodriguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.530,00 5/pub 22472 May 14- v May 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO;- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VESPERONI TRON-COSO, Eduardo Segundo y VESPERONI TRONCOSO de GARCIA, Leontina, Sucesiones"- (Ficha B/372/92), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1997 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young (19 de Abril Nº 1782 Young) y asistido de la Sra. Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, (Mat. Nº 613- RUC Nº 120003800017) procederá a la venta en remate público en dolares americanos y con la base de la tasación de fs. 49: $33.549.00 equivalente a U$S 3.687.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la ciudad de Young, 5ta.Sección Judicial de Río Negro, sección catastral 4a. Manzana Nº 85, Padrón Nº 1257, que según plano del Agr, Antonio R. Arcioni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 13 el 7/3/40 está señalada con el Nº 9-A y tiene una superficie de 312 mts. 50 dcms. que se deslindan así: 12 mts. 50 cms. al Sureste de frente a calle Pública (hoy Dr. Martirene); 25 mts. al Suroeste de frente también a calle Pública (hoy calle Rivera) formando esquina con la anterior; 12 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con solar 7-B; y 25 mts. al Noreste confinando con el solar 9-B ambos del mismo plano.- Se previene: - 1)- Que el remate se realiza en dolares americanos, debiendo el comprador consignar como seña, al finalizar la subasta, el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas); b)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; c) - Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos que la ley pone a su cargo; d).- Que es de cargo del expediente el pago del 3,78% de comisión e impuestos de vendedor, incluyendo el 1% de Ley Nº 12.700; e)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que no se encuentra agregado el plano de mensura; y f)- Que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar están a disposición de lo interesados en la Actuaria del Juzgado. Paysandú, 14 de Abril de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria".

20) $ 1.785,00 5/pub 21928 May 12- v May 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "GONZALO NOVALES C/ LUIS ANIBAL BOIBO MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 323/92" se hace saber que el día JUEVES 29 de Mayo de 1997, a la Hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO MARTINEZ, Mat. 5133, Ruc Nº 180096060012, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, según Cédula Catastral agregada a fojas 37 de autos, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con edificios en el construídos y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, manzana doscientos ochenta y cinco de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, padrón Nº (3821) tres mil ochocientos veintiuno, antes en mayor área con el mismo Número, el que según plano del Agr. Mario Bellini de febrero de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 33 el 22 de febrero de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Soriano, enla misma fecha, en el que se encuentra señalado como la fracción Nº 3, consta de una superficie de 432 metros cuadrados, y se deslinda así: 18 metros de fren-

te al Norte a la calle Blanes Viales; 19 metros 70 centímetros al Este que por ser esquina son también de frente a calle José P. Varela, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 metros 82 centímetros al Noreste; 20 metros al Sur lindando con lote "Cuatro" y 21 metros 70 centímetros al Oeste lindando con lote "Dos" ambos del mismo plano relacionado.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aporte al B.P.S.- Los Títulos se encuentran depositados en la Banco Hipotecario del Uruguay A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 22376 May 14- v May 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS, MARTINEZ BIDEGAIN RAUL y OTROS C/A GISMUNDA MERES MARELLA Y CELIA ODRIOZOLA. SOLICITUD DE VENTA DE BIENES SUCESORIOS. Ficha A 66/91, se hace saber que el día 22 de mayo de 1997, a la hora 14 y 30 en el Local sito en la calle Sarandí Nº 236/8 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador SANTOS ABAYUBA VALDEZ, matrícula Nº 1042, RUC 190099460019, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de los valores catastrales de los siguientes inmuebles: 1) Padrón Nº 617 ($ 1.108.183) que según plano del Agrimensor don Ildefónso P. Esteves de marzo de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 23 de abril de 1951, tiene una superficie de 646 m2 61 cm2, fracción 2, con frente a la calle 18 de Julio y a la calle Ituzaingó, sito en la 1era. sección catastral de Tacuarembó; 2) Padrón Nº 1143 ($ 45.126) que según plano del Agrimensor don Ildefonso P. Esteves de diciembre de 1951, con una superficie de 621 m2 79 cm2, frente a la calle Maciel (actual calle Ferreira Aldunate).- SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma por concepto de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador, más impuestos (incluído el 2 % de las ejecuciones forzadas, etc). 3) Que la titulación existente en la Sede, está compuesta por testimonios notariales de las sucesivas sucesiones y cesiones de derechos de los condominos de autos, careciéndose de toda otra documentación y desconociéndose la situación referente a las construcciones ; 4) Que surge de autos que el bien Padrón 617 se encuentra ocupado en la actualidad, desconociéndose la situación del Padrón 1143 y que se desconoce la situación tributaria de ambos bienes.- Tacuarembó, 2 de mayo de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 22114 May 13- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "Larrosa Marinela y otros, expedición de Segunda copia" ficha 997/96 se comunica la solicitud de expedición de una segunda copia de escritura de Carta de pago y cancelación de hipoteca de 24 de mayo de 1971 autorizada por el Escribano Walter Presa, por la cual Dante Francescoli y otros otorgó la misma que recaía sobre el padrón 41.047 de la 13a sección judicial de Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 6 de mayo de 1997. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

21) $ 1.190,00 10/pub 22447 May 14- v May 27



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294942. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | ASSET MANAGEMENT
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9522/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).

23) $ 1.600,00 10/pub 20939 May 02- v May 15

ACTA 294941. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE | PRIVATE BANKING
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9521/96 de fecha 24/12/96. Clase 36 (Detalle).

23) $ 1.600,00 10/pub 20940 May 02- v May 15

ACTA 294940. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9520/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).

23) $ 1.600,00 10/pub 20941 May 02- v May 15

ACTA 294939. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita.

CREDIT SUISSE | FIRST BOSTON
ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 7942/96 de fecha 29/10/96.- Clase 36 (Detalle).

23) $ 1.600,00 10/pub 20942 May 02- v May 15

Acta 294938. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita



clase 36.

23) $ 1.200,00 10/pub 20943 May 02- v May 15

Acta 294937. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita



clase 36.

23) $ 1.200,00 10/pub 20944 May 02- v May 15

Acta 294936. Abril 28 de 1997. FOX por PFIZER INC. solicita "ZYPLO" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 20945 May 02- v May 15

Acta 294935. Abril 28 de 1997. FOX por The Stroh Brewery Company solicita: "SIGNATURE" clase 32.

23) $ 400,00 10/pub 20946 May 02- v May 15

Acta 294934. Abril 28 de 1997. FOX. por EQUITAL S.A. solicita



clase 9.

23) $ 1.600,00 10/pub 20947 May 02- v May 15

ACTA 294933. Abril 28 de 1997. FOX. por The Polo/Lauren Company, L.P. Solicita:

RALPH LAUREN
PURPLE LABEL

Clase 3.

23) $ 1.200,00 10/pub 20948 May 07- v May 20

ACTA 294932. Abril 28 de 1997. FOX, por Silicon Graphics Inc. solicita: "OCTANE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/214,146 de fecha 13/12/96.- Clase 9 (Detalle).

23) $ 800,00 10/pub 20949 May 02- v May 15

ACTA 294931. Abril 28 de 1997. FOX,

por BOURJOIS S.A. Solicita: "TEINT SECRET AIRLESS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20950 May 02- v May 15

ACTA 294914. Abril 25 de 1997. FOX, por THE HEARST CORPORATION Solicita: "COSMO TV" Clase 38 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20951 May 02- v May 15

Acta Nº 289436. Montevideo, 29 de agosto de 1996. con esta fecha S A I WOON HO MOK Solicito la marca



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21034 May 02- v May 15

ACTA 294930. Abril 25, 1997. MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION SA. (ESPAÑA) solicita "RISOLISTO" clase 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21041 May 02- v May 15

ACTA 294907. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "SARGENOR" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21042 May 02- v May 15

ACTA 294906. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "PRELONE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21043 May 02- v May 15

ACTA 294905. Abril 24 de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "KEROCOM" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21044 May 02- v May 15

ACTA 294882. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "EPIGEN" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21045 May 02- v May 15

ACTA 294881. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "SKIN-CAP" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21046 May 02- v May 15

ACTA 294880. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "RELAXNOVA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21047 May 02- v May 15

ACTA 294964. Abril 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Autoexpert

Prioridad Italia Nº T097C000386 - 13/2/97. clase 12 y 37 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 21048 May 02- v May 15

ACTA 294883. Abril 23 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SPEFEDRINA" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21050 May 02- v May 15

ACTA 294987. Abril 29, 1997. Griffin Corporation Solicita: KOCIDE Clases 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21100 May 05- v May 16

ACTA 294988. Abril 29 de 1997. ETS, INC. Solicita: KOALA GOLD Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 21101 May 05- v May 16

ACTA 294989. Abril 29 de 1997. Sara Lee Corporation Solicita:



Clases 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21102 May 05- v May 16

ACTA 294986. Abril 29 de 1997. Shangai Home Textiles I/E Corporation Solicita:



Clases 23.
23) $ 1.600,00 10/pub 21103 May 05- v May 16

ACTA 294855. Abril 22 de 1997. NUMEROSKY por Oscar Daniel AMORIN NUÑEZ, solicita:

CIDEL CENTRO INDUSTRIAL DE LAVADOS

Clase: 37 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 21140 May 05- v May 16

Acta: 294917. Abril 25 de 1997. Fernández Secco por MIGUEL FERRINO Solicita: "CHENUA" Clase: 30 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21156 May 05- v May 16

ACTA Nro. 294837. Abril 21 de 1997. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea) solicita marca

HYUNDAI H-1

clase 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 21157 May 05- v May 16

Acta 295002. Abril 29 de 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita:



clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 21184 May 05- v May 16

Acta 295001. Abril 29 de 1997. VANRELL por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita: VALUE BEYOND CHEMISTRY clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21187 May 05- v May 16

Acta 295000. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita: TOP 3 clase: 18, 35.
23) $ 400,00 10/pub 21188 May 05- v May 16

Acta 294999. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18.
23) $ 1.600,00 10/pub 21189 May 05- v May 16

Acta 294998. Abril 29 de 1997. VANRELL Por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 21190 May 05- v May 16

Acta 294997. Abril 29 de 1997. VANRELL por Iguana Productions Ltd. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 21191 May 05- v May 16

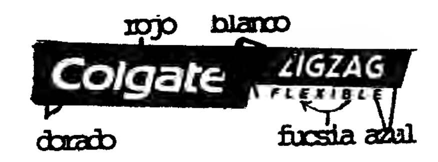
Acta 294954. Abril 28 de 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: KILATTE clase 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 21192 May 05- v May 16

Acta 294953. Abril 28 de 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 21193 May 05- v May 16

Acta 294952. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 21194 May 05- v May 16

Acta 294951. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

blanco rojo Colgate PLUS blanco azul

clase: 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 21195 May 05- v May 16

Acta 294950. Abril 28 de 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: RAPNAX clase: 29 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21196 May 05- v May 16

Acta 294949. Abril 28 de 1997. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: TRIMET ROEMMERS clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 21197 May 05- v May 16

Acta 294898. 24 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (ARGENTINA) SOLICITA renovación de marca ELITE CLASE: 30.
23) $ 800,00 10/pub 21228 May 05- v May 16

Acta 294962. 28 de abril de 1997. PILAS - MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARI CLASE: 30.
23) $ 400,00 10/pub 21229 May 05- v May 16

Acta 294844. Montevideo, 21 de Abril de 1997. MARTINONI por SOCIEDADE EDUCADORA E BENEFICIENTE DO SUL solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21230 May 05- v May 16

Acta 295010. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI (UY) Solicito HELIMED clase INT. 36, 39 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 21316 May 06- v May 19

Acta 295009. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR MARGARITA SHAW (UY) Solicito MARGARA SHAW clase INT. 18, 20, 24 y 25.
23) $ 800,00 10/pub 21317 May 06- v May 19

Acta 294920. Abril 25, 1997. VANRELL Por GERATE LTDA. (URUGUAY) Solicita:



clase: 7 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 21349 May 08- v May 21

Acta 295027. Abril 30, 1997. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORLD MASTERCARD clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21350 May 08- v May 21

Acta 295026. Abril 30 de 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: CRACK clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 21351 May 06- v May 19

Acta 295025. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: MAC POWER PACK clase: 9 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21352 May 06- v May 19

Acta 295024. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: ENERGITECA clase: 9 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21353 May 06- v May 19

Acta 295023. Abril 30 de 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL FRESH clase. 3.
23) $ 400,00 10/pub 21354 May 06- v May 19

Acta 295022. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.800,00 10/pub 21355 May 12- v May 23

Acta 295021. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.800,00 10/pub 21356 May 12- v May 23

Acta 295020. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AFFIDEL Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120016 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21357 May 06- v May 19

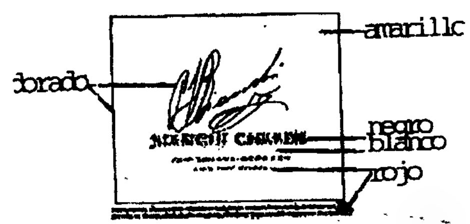
Acta 295019. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: VENRAD Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta Nnero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21358 May 06- v May 19

Acta 295018. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AIRZATE Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120001 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21359 May 06- v May 19

Acta 295017. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: PROMACTA Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2121165 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21360 May 06- v May 19

Acta 295016. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AVANDEZ Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta no. 2121171 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21361 May 06- v May 19

Acta 294996. Abril 29 de 1997. VANRELL por VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.400,00 10/pub 21362 May 06- v May 19

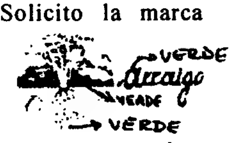
Acta 294919. Abril 25, de 1997. VANRELL Por MIGUEL EDUARDO MARTINEZ DELGADO (URUGUAY) Solicita: CONCIERTO DE DOS ORILLAS clase: 9 S/D, 41.
23) $ 800,00 10/pub 21363 May 06- v May 19

Acta 294918. Abril 25, 1997. VANRELL por DAN NORTON & SONS URUGUAY S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 7 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 21364 May 08- v May 21

Acta N° 295083. Montevideo 2 de mayo de 1997. con esta fecha Ivonne García Matonte Solicito la marca



de la clase 39 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 19

Acta 294853. Montevideo, Abril 22 de 1997. JUAN MUNELLS S.A. (Uruguay) solicito GOODBABY clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 21380 May 06- v May 19

Acta 294852. Montevideo, 22 de Abril de 1997. LUIS JACINTO ASPESI AÑEZ (Uruguay) solicito H y H clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21381 May 06- v May 19

Acta 294854. Montevideo, Abril 22 de 1997. ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito AYRE clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21382 May 06- v May 19

Acta 294885. Montevideo, 23 de Abril de 1997. PEDRO HARGUINDEGUY solicita:



clases 20, 35, 37, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21399 May 06- v May 19

Acta 294912. Montevideo, 24 de abril de 1997. FERNANDO DURAN S.R.L. solicita:



clases 36, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21400 May 06- v May 19

Acta 294866. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PASTORA BENTANCOR solicita: PERFIL clase 42 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 21401 May 06- v May 19

Acta 295013. Abril 30 de 1997. FOX por DIESEL S.p.A. solicita "55 DSL" clases 3, 9, 25.
23) $ 800,00 10/pub 21455 May 07- v May 20

Acta 294973. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita



clase 9 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 21456 May 07- v May 20

Acta 295011. Abril 30, de 1997. FOX por BORDONIX S.A. solicita:



clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 21457 May 07- v May 20

ACTA 295012. Abril 30 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION. Solicita: "EV1". Clase 12 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 21458 May 07- v May 20

Acta 294972. Abril 29 de 1997. FOX por PERPETUA S.A. solicita "LINKS OF SCOTLAND" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21459 May 07- v May 20

Acta 294974. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita "GATEWAY" clase 9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 21460 May 07- v May 20

Acta 294975. Abril 29, de 1997. FOX por Perma-Glaze, Inc. solicita "PERMA-GLAZE" clase 40.
23) $ 400,00 10/pub 21461 May 07- v May 20

Acta 294976. Abril 29, de 1997. FOX, Rohr Airfreight S.A. solicita "LATINAIR CARGO SERVICES" clase 39.
23) $ 400,00 10/pub 21462 May 07- v May 20

ACTA 294978. Abril 29 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL. Solicita: "SEPHORA". Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 21464 May 07- v May 20

Acta 295059. Mayo 2 de 1997. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT solicita "OFIMEX" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21465 May 07- v May 20

Acta 295060. Mayo 2 de 1997. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. solicita "ACRYSOF" clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 21466 May 07- v May 20

ACTA 295034. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASES 28.
23) $ 1.600,00 10/pub 21471 May 07- v May 20

ACTA 295035. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA



CLASES 29 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21472 May 07- v May 20

ACTA 295038. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:

RUNNY'S

BORDES EN AMARILLO

CLASE (S) 29 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21473 May 07- v May 20

ACTA 295036. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (Argentina) SOLICITA



CLASES 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 21474 May 07- v May 20

ACTA 295006. 29 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CAROLINA HERRERA LTD. (USA) SOLICITA: "212 by Carolina Herrera" CLASE(S) 3.
23) $ 800,00 10/pub 21475 May 07- v May 20

ACTA 295033. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CARGILL AGRICOLA S.A. (BRASIL) SOLICITA: "GERKENS" CLASES 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 21476 May 07- v May 20

ACTA 295037. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CIUDADELA S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "FREETIME" CLASES 25.
23) $ 400,00 10/pub 21477 May 07- v May 20

Acta 295071. Mayo 02, 1997. VANRELL Por MONTANA QUIMICA S.A. (BRASIL) solicita: MILESI clase 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21493 May 07- v May 20

Acta 295039. Abril 30, 1997. WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) solicita marca FOPPA PEDRETTI CLASES: 20 y 35.
23) $ 400,00 10/pub 21494 May 07- v May 20

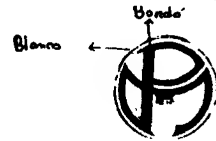
ACTA Nro. 294928. Abril 25/1997. MARIA JOSEFA RICCIARDELLI (Argentina) solicita marca:



clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21500 May 07- v May 20

ACTA 294968. Abril 28, 1997. DIB URUGUAY S.A. solicita marca: BAZHARS clase int. 27.
23) $ 400,00 10/pub 21517 May 07- v May 20

cta Nº 295134. Montevideo, 6 de mayo de 1997. con esta fecha ANDRES ANGEL SOBRERO Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 21606 May 08- v May 21

Acta Nº 295108. Montevideo, 5 de mayo de 1997. con esta fecha IPALER SA Solicito la marca SUDAMERICANA DE JUEGOS. de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 21607 May 08- v May 21

Acta Nº 295057. Montevideo, 30 de abril de 1997. con esta fecha Ma. del Rosario Rocca y Ma. Cristina Giani Solicito la marca Ediciones Cruz del Sur de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 21615 May 08- v May 21

ACTA 294944. 28 abril de 1997. CIKATO por PREFEL S.A. (LU) solicita

PRADA

CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 21662 May 08- v May 21

ACTA 294965. 28 de abril de 1997. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita

RONDE DES CARRES
HERMÈS

CLASE 25, 35, 38, 39, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 21663 May 08- v May 21

ACTA 294966. 28 abril de 1997. HERMES INTERNATIONAL solicita

ARTISANS SANS FRONTIERE
FONDATION HERMES POUR
L'ARTISANAT
(FONHA)

CLASE 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21664 May 08- v May 21

ACTA 294945. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 21665 May 08- v May 21

ACTA 294967. 28 de abril de 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



CLASE 16, 21, 35, 37, 38, 41, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 21666 May 08- v May 21

ACTA 294946. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita PALTOMIEL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21667 May 08- v May 21

ACTA 294947. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita BIOACTIV CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21668 May 08- v May 21

ACTA 294948. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita KNOP CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21669 May 08- v May 21

ACTA 295008. 29 de abril de 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita VOODOO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 21670 May 08- v May 21

ACTA 295007. 29 de abril de 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita OZZY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 21671 May 08- v May 21

ACTA 295042. 30 abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita AZIANO CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21672 May 08- v May 21

ACTA 295041. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita OSCENT CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21673 May 08- v May 21

ACTA 295045. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita FESTIVELLE CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21674 May 08- v May 21

ACTA 295043. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita JONNY CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21675 May 08- v May 21

ACTA 295044. 30 abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita KEZIA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21676 May 08- v May 21

ACTA 295046. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita PETULA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21677 May 08- v May 21

ACTA 295082. 2 de mayo de 1997. CIKATO por CENEC AG (CH) solicita SCAPA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21678 May 08- v May 21

ACTA Nro. 294956. Abril 28 de 1997. DUBOURG por MOTOMCO LTD. (USA) solicita marca T O M C A T clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21762 May 09- v May 22

ACTA 294955. Abril 28 de 1997. SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN SA, solicita: "CORTIFACIL" Clases: 20; 24; 27.
23) $ 400,00 10/pub 21774 May 09- v May 22

ACTA 294970. Abril 29 de 1997 NUMEROSKY por Oscar Omar MERLI FARIÑA, solicita: "MARIA MORENA" Clase: 41; 42.
23) $ 400,00 10/pub 21775 May 09- v May 22

ACTA 294971. Abril 29 de 1997. NUMEROSKY por METRIL SA, solicita: "RADIOMATCH INDEPENDENCIA" Clase: 38; 41.
23) $ 400,00 10/pub 21776 May 09- v May 22

Acta: 294957. Abril 28 de 1997. NADIR FIGUEIREDO INDUSTRIA E COMERCIO S.A. Solicita: "BOCA REQUEIMADA" Clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 21785 May 09- v May 22

Acta: 295080. Mayo 2 de 1997 L.R. DE ASSUMPÇAO & CIA. LTDA. Solicita: "SERELEPE" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 21786 May 09- v May 22

Acta: 295003. Abril 29 de 1997. Fernández Secco por KEKO ACESSORIOS LTDA. Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 21787 May 09- v May 22

Acta: 295081. Mayo 2, 1997. L.R. DE ASSUMPÇAO & CIA. LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21788 May 09- v May 22

Acta: 295014. Abril 30 de 1997. Fernández Secco por INTERNATIONAL THUNDERBIRD GAMING CORPORATION Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 21789 May 09- v May 22

Acta 295062. 2 de mayo de 1997. RECORDATI S.A. CHEMICAL AND PHARMACEUTICAL COMPANY solicito marca "ZANIDIP", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21791 May 09- v May 22

Acta 295061. Mayo 2 de 1997. DERUELA S.A. (UY) solicito marca "SIMON", clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 21792 May 09- v May 22

Acta 295032. Abril 30 de 1997. EURODALE S.A. (AR) solicito marca

BLUE NAVY

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21793 May 09- v May 22

Acta 295031. Abril 30 de 1997. ELECTRODOMESTICOS JATA S.A. (ES) solicito marca "JATA" clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 21794 May 09- v May 22

Acta 295030. 30 de abril de 1997. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicito marca

PROTOPIC

Clase 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 21795 May 09- v May 22

Acta 295028. 30 de abril de 1997. GYL BAGAGES (FR) solicito marca



clase 18.
23) $ 1.200,00 10/pub 21796 May 09- v May 22

Acta 295029. 30 de abril de 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "ECTOLINE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21797 May 09- v May 22

Acta 295004. Abril 29 de 1997. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY) solicito:

Boxalpharma- NEGRO

Clases 5, 16, 35 a 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21798 May 09- v May 22

Acta 295128. Mayo 6 de 1997 MARINARI por JUAN JOSE CESIO DA COSTA (URUGUAY) Solicita:

negro— CarWin —rojo

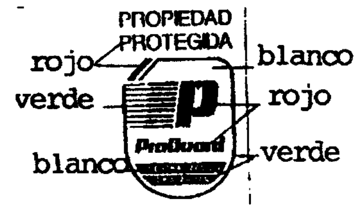
clase: 12, 17, 18, 21, 22, 24, 25 y 28.
23) $ 1.600,00 10/pub 21814 May 09- v May 22

Acta 295090. Mayo 05 de 1997. VANRELL por DANIELA TORTEROLO TAURIÑO (URUGUAY) Solicita:



clase: 10, 12, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 21815 May 09- v May 22

Acta 295099. Mayo 05 de 1997. BACOT por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 21816 May 09- v May 22

Acta 295127. Mayo 6 de 1997. VANRELL por TERESA DEL CARMEN MIRANDA (URUGUAY) Solicita: CACHA CAVIAR clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 21817 May 09- v May 22

Acta Nº 295185. Montevideo, 7 de mayo de 1997. con esta fecha JUAN CARLOS YAPOR MULLER Solicito la marca

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 21818 May 09- v May 22

ACTA 295120. Mayo 6, 1997. BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED Solicita: CHEP CARD Clases 9, 42 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21912 May 12- v May 23

ACTA 295119. Mayo 6, 1997. SABORMEX, S.A. DE C.V. Solicita: MAGNAFLEX Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21913 May 12- v May 23

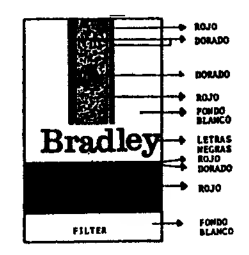
ACTA 295118. Mayo 6, 1997. MORTON INTERNATIONAL, INC. Solicita: THIOKOL Clase 17.
23) $ 400,00 10/pub 21914 May 12- v May 23

ACTA 295116. Mayo 6, 1997. MUNDIPHARMA AG Solicita: MSIR Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21915 May 12- v May 23

ACTA 295115. Mayo 6, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: DPL Clase 7 detalle PRIORIDAD USA Acta No. 75/194675 7-11-96.
23) $ 800,00 10/pub 21916 May 12- v May 23

ACTA 295117. Mayo 6, 1997. SABORMEX, S.A. DE C.V. Solicita: LEGAL Clase 30 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21917 May 12- v May 23

Acta: 295.112. Mayo 6, 1997. ABAL HERMANOS S.A. Solicita: Renovación



Clase: 34.
23) $ 2.720,00 10/pub 21920 May 14- v May 27

Acta 295152. 7 de mayo de 1997. SCIARRA POR MOLINOS ADELIA MARIA S.A. (AR) Solicito PUREZA clase INT. 29.
23) $ 800,00 10/pub 21930 May 12- v May 23

Acta 295153. 7 de mayo de 1997. SCIARRA POR MOLINOS ADELIA MARIA S.A. (AR) Solicito PUREZA clase INT. 30.
23) $ 400,00 10/pub 21931 May 12- v May 23

ACTA 295075. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (AR), SOLICITA



CLASES 3, 9, 16, 18, 21, 24, 25, 28 y 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 21933 May 12- v May 23

ACTA 295076. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU) SOLICITA



CLASES 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 21934 May 12- v May 23

ACTA 295077. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU). SOLICITA: "3F" CLASES 6.
23) $ 400,00 10/pub 21935 May 12- v May 23

ACTA 295078. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ, por SOFIND S.A. (LU). SOLICITA: "4F" CLASES 6.
23) $ 400,00 10/pub 21936 May 12- v May 23

ACTA 295079. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU) SOLICITA



CLASES 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 21937 May 12- v May 23

ACTA Nro. 295005. Abril 29 de 1997. DUBOURG por TINKLAND S.A. (Montevideo) solicita marca



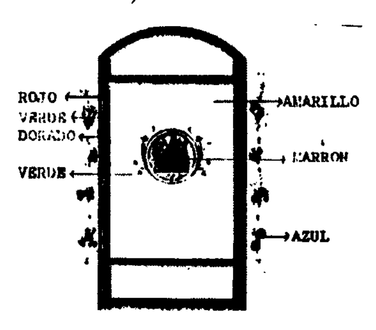
clase 35, 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 21938 May 12- v May 23

Acta Nº 295199. Montevideo, 8 de mayo de 1997. con esta fecha DOUGLAS HUMBERTO LACO STAGNARI Solicito la marca



de la clas diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21940 May 12- v May 23

ACTA 295126. Mayo 6 de 1997. MORGADE, por UNITED DISTILLERS PLC también comerciando como ALEXANDER GORDON & COMPANY (INGLATERRA) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 2.800,00 10/pub 21948 May 12- v May 23

ACTA 295158. Mayo 7 de 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita



clase 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21949 May 12- v May 23

ACTA 295157. Mayo 7 de 1997. NORA MORGADE, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canada Inc. (CANADA) solicita "SQUISH GRIP" clase 21.
23) $ 800,00 10/pub 21950 May 12- v May 23

ACTA 295156. Mayo 7 de 1997. NORA MORGADE, por SHERWOOD MEDICAL COMPANY. (EUA) solicita



clase 10 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 21951 May 12- v May 23

ACTA 295155. Mayo 7 de 1997 NORA MORGADE, por SOLPLAN SA. (URUGUAY) solicita "YARDY'S" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21952 May 12 May 23

ACTA 295125. Mayo 6 de 1997. CROCCO por OSCAR DE LA RENTA, LTD. (EUA) solicita



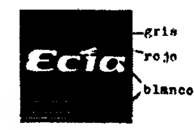
clase 3 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 21953 May 12- v May 23

ACTA 295124. Mayo 6 de 1997. CROCCO por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita



clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 21954 May 12- v May 23

ACTA 295123. Mayo 6 de 1997. CROCCO por ECIA-EQUIPEMENTS ET COMPOSANTS POUR L'INDUSTRIE AUTOMOBILE. (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 96/649.742 - 7/11/96. clase 7, 12, 37 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 21955 May 12- v May 23

ACTA 295088. Mayo 5 de 1997. NORA MORGADE, por BULGARI SpA (ITALIA) solicita



Prioridad Italiana Nº RM96C/005137-20/11/96. clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 21956 May 12- v May 23

ACTA 295087. Mayo 5, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "SHELL SOLAR" clase 9 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21957 May 12- v May 23

Acta Nº 295145. Montevideo, 6 de Mayo de 1997. con esta fecha Juan Carlos y Raúl Ponce De León Baraibar y Miguel Jimenez De Arechaga Verhulst Solicito la marca



de la clase 16, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 21960 May 12- v May 23

Acta Nº 295.214. Montevideo, 12 de mayo de 1997. con esta fecha Juan Esquenet Solicito la marca

azul rojo London Paris azul rojo azul rojo

de la clase 39 - 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.720,00 10/pub 21964 May 14- v May 27

ACTA 295089. 5 de mayo de 1997. JUAN RAMON BENTANCOR S.R.L. SOLICITA MARCA



CLASES 30, 42 INT.
23) $ 1.200,00 10/pub 22073 May 13- v May 26

Acta 294982. Montevideo, 29 abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: IBA clase 07.
23) $ 400,00 10/pub 22109 May 13- v May 26

Acta 294983. Montevideo, 29 abril de 1997. MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: TR clase 07 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 22110 May 13- v May 26

Acta 294984. Montevideo, 29 abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: CDP clase 07.
23) $ 400,00 10/pub 22111 May 13- v May 26

Acta 294981. Montevideo, 29 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por ANDRE HARALD RICHARD KOH SCHUR Solicita:

A KOH 2000

clase 03.
23) $ 1.200,00 10/pub 22112 May 13- v May 26

ACTA 295183. Mayo 7 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL Solicita: "SEPHORA" Clase 42.
23) $ 480,00 10/pub 22134 May 13- v May 26

ACTA 295084. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "HYFLEX" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,792 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22135 May 13- v May 26

ACTA 295085. 5 de mayo de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "VIBRAGUARD" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,790 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22136 May 13- v May 26

ACTA 295086. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "ACCUTECH" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,791 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22137 May 13- v May 26

ACTA 295097. 5 de mayo de 1997. LAPENNE por FIORAVANTI - S.P.A. Solicita: "BERTAGNI" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 22138 May 13- v May 26

Acta 295109. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. solicita "ENDUROSAF" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/193.491, de fecha 5/11/96 clase 9 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22139 May 13- v May 26

Acta 295121. Mayo 6 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON solicita "HIGIAPIEL" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 22140 May 13- v May 26

ACTA 295122. 6 de mayo de 1997. FOX, E. A. COSMETICS DISTRIBUTIONS GmbH Solicita: "CLEAR DAY" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 22141 May 13- v May 26

Acta 295159. Mayo 7 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON solicita "RAPIFEN" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 22142 May 13- v May 26

ACTA 295184. Mayo 7 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL Solicita: "AMPHORA" Clases 3, 42.
23) $ 400,00 10/pub 22143 May 13- v May 26

ACTA 295192. Mayo 8 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clases 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 22144 May 13- v May 26

ACTA 295193. Mayo 8 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clases 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 22145 May 13- v May 26

Acta 295194. Mayo 8 de 1997. FOX, por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO solicita "FERROSMALT" clases 11, 21.
23) $ 400,00 10/pub 22146 May 13- v May 26

Acta 295198. Mayo, 8 de 1997. BACOT Por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: BAYKID clase: 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 22180 May 13- v May 26

Acta 295170. Mayo 7 de 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNITED STAR clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 22181 May 13- v May 26

Acta 295171. Mayo 7 de 1997. VANRELL por ABENIL S.A. (URUGUAY) Solicita: THE GOOSE HOUSE clase: 24.
23) $ 400,00 10/pub 22182 May 13- v May 26

Acta 295172. Mayo 7 de 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. (CHILE) Solicita: TRENDY clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 22183 May 13- v May 26

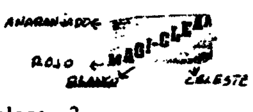
Acta 295173. Mayo 7 de 1997. VANRELL por Silvia de Freitas (URUGUAY) Solicita: FUGAZ clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 22184 May 13- v May 26

Acta 295174. Mayo 7 de 1997. VANRELL por FORMER S.A. (URUGUAY) Solicita:

A.T.O.M.
ASOCIACION TOUR OPERADORES MAYORISTAS

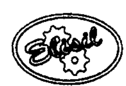
clase: 39 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 22185 May 13- v May 26

Acta Nº 295186. Montevideo, 7 de mayo de 1997. con esta fecha Martin Raffo Solicito la marca



de la clase 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 22224 May 13- v May 26

Acta Nº 295091. Montevideo, 5 de mayo de 1997. con esta fecha Marianela BLanco Solicito la marca



de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 22341 May 14- v May 27

Acta 295056. Montevideo, 30 abril 1997. GUSTAVO MARTINONI por COME S.A. solicita:



clase 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 22342 May 14- v May 27

Acta 295055. Montevideo, 30 abril 1997. GUSTAVO MARTINONI por COME S.A. solicita:



clase 39.
23) $ 1.200,00 10/pub 22343 May 14- v May 27

ACTA 295104. 5 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SIZZLER RESTAURANTS INTERNATIONAL, INC. (USA) SOLICITA:

Sizzler
Steak · Seafood · Salad

CLASE(S) 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 22344 May 14- v May 27

ACTA 295105. 5 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SIZZLER RESTAURANTS INTERNATIONAL, INC. (USA) SOLICITA:

Sizzler

CLASE(S) 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 22345 May 14- v May 27

ACTA 295106. 5 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por TOMAS PASCUAL SANZ (ESPAÑA) SOLICITA:

CEREX PASCUAL

CLASE(S) 29.
23) $ 1.200,00 10/pub 22346 May 14- v May 27

ACTA 295135. 6 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "INHALPLUS" CLASE(S) 5.
23) $ 800,00 10/pub 22347 May 14- v May 27

ACTA 295136. 6 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por CAMBRE I.C.F.S.A. (AR.). SOLICITA: "SXXI" CLASE(S) 9.
23) $ 800,00 10/pub 22348 May 14- v May 27

ACTA 295137. 6 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por CAMBRE I.C.F.S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: " C A M B R E " CLASE(S) 9.
23) $ 800,00 10/pub 22349 May 14- v May 27

Acta Nº 295146. Montevideo, 7 de mayo de 1997. con esta fecha ALFREDO GIURIA LASNIER Solicito la marca

VICEVERSA
color gris

de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 22350 May 14- v May 27

Acta 295220. 9 de mayo de 1997. VANRELL por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY) Solicita: URUGUAY NET clase: 38.
23) $ 800,00 10/pub 22361 May 14- v May 27

Acta 295221. Mayo 9 de 1997. VANRELL por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY) Solicita: INI clase: 38.
23) $ 400,00 10/pub 22362 May 14- v May 27

ACTA 295141. 6 de mayo de 1997. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL) solicita



prioridad solicitud BX 891078 03/04/97 CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 22453 May 14- v May 27

ACTA 295140. 6 de mayo de 1997. D.L.T. IMPORT S.A. (AR) solicita



CLASE 12, 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 22454 May 14- v May 27

ACTA 295107. 5 de mayo de 1997. CIKATO por COLT CLOTHING CO. S.A. (PE) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 22455 May 14- v May 27

ACTA 295093. 5 de mayo de 1997. CIKATO por PHONOCAR S.P.A. (IT) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 22456 May 14- v May 27

ACTA 295175. 7 de mayo de 1997. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR) solicita



CLASE 1, 16, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 22457 May 14- v May 27

ACTA 295092. 5 de mayo de 1997. CIKATO por LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. (UY) solicita HOT LINE 927141. CLASE 11.
23) $ 800,00 10/pub 22458 May 14- v May 27

ACTA 295094. 5 de mayo de 1997. CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY) solicita SARANDI SPORT. CLASE 38, 41.
23) $ 400,00 10/pub 22459 May 14- v May 27

ACTA 295095. 5 de mayo de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita TOKEN OF LOVE CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 22460 May 14- v May 27

ACTA 295096. 5 de mayo de 1997. MARKETING INVESTA S.R.L. (UY) solicita MARKETING INVESTA CLASE 35.
23) $ 400,00 10/pub 22461 May 14- v May 27

ACTA 295144. 6 de mayo de 1997. CIKATO por GARCIA SUAREZ, JOSE LUIS (UY) solicita MULTIPUNTO CLASE 42.
23) $ 400,00 10/pub 22462 May 14- v May 27

ACTA 295143. 6 de mayo de 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: CONCIERTO CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 22463 May 14- v May 27

ACTA 295142. 6 de mayo de 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita SINFONIA CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 22464 May 14- v May 27

ACTA 295139. 6 de mayo de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita KIRUM FOLIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 22465 May 14- v May 27

ACTA 295138. 6 de mayo de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita KIRUM SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 22466 May 14- v May 27

ACTA 295176. 7 de mayo de 1997. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR) solicita ENZIGREX CLASE 1.
23) $ 400,00 10/pub 22467 May 14- v May 27

ACTA 295177. 7 de mayo de 1997. CIKATO por ENTILOR S.A. (UY) solicita LOTTOGOL CLASE 38, 41.
23) $ 400,00 10/pub 22468 May 14- v May 27

ACTA 295205. 8 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita GRIPEVIT CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 22469 May 14- v May 27

ACTA 295208. 8 de mayo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita DRIFEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 22470 May 14- v May 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 24497. 20 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por REEMAY INC. (USA), SOLICITA PATENTE INVENCION: "MEJORAS EN LA PRODUCCION DE TELAS NO TEJIDAS DE FILAMENTOS CONTINUOS" (PRIORIDAD US 08/622.312 - 27/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 21029 May 02- v May 15

ACTA 24479. 4 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) solicita patente invención: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR UN METODO Y DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTABLECIMIENTO Y TRASPASO DE COMUNICACIONES TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE

COBERTURA DE RADIODIFUSION QUE DIFIEREN EN MULTIPLES ANTENAS USADAS POR LAS ESTACIONES BASE DE SISTEMAS DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/610.425, 04/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21030 May 02- v May 15

ACTA No. 24481. 5 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por HOECHST SCHERING AGREVO S.A. (AR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "FERTILIZANTES NITROGENADOS LIQUIDOS PARA APLICACION POST EMERGENCIA SOBRE PLANTAS DE CEREALES SIN DAÑARLAS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ARGENTINA 338.008 del 30/08/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21031 May 02- v May 15

Acta No. 24484. 7 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "REDES DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR CRITERIO PARA RESELECCION DE ESTACION MOVIL DE UN CANAL DE CONTROL O PILOTO EN UN SISTEMA TELEFONICO CELULAR DE ACCESO MULTIPLE POR DIVISION DE TIEMPO DIGITAL (TDMA) O ACCESO MULTIPLE DE DIVISION DE CODIGO (CDMA), RESPECTIVAMENTE" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/612.185 del 07/03/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21032 May 02- v May 15

ACTA No. 24490. 13 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, MAS PARTICULARMENTE UN SISTEMA PARA INTEGRAR UN SISTEMA PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES MOVIL EN UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/627.904 13/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21033 May 02- v May 15

Acta 3.003. Montevideo, abril 25 de 1997. VANRELL por JOSE EDUARDO PLANINICH (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "OFICINA PREFABRICADA O SIMILAR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 21185 May 05- v May 16

Acta 3.002. Montevideo abril 25 de 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "KIOSCO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 21186 May 05- v May 16

Acta U 3513. Montevideo, 23 de Abril 1997. ANTONIO PANTOLIOS DE URUGUAY solicita patente Modelo de Utilidad para ILUMINACION RACIONAL INTELIGENTE. de acuerdo Ley 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 600,00 10/pub 21236 May 05- v May 16

Acta 24.523. Montevideo, abril 21 de 1997. VANRELL por ENRIQUE HORACIO TURIN (ARGENTINA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO DISPOSITIVO INTRAUTERINO UTIL COMO ANTICONCEPTIVO PARA HEMBRAS CANINAS Y METODO DE APLICACION DEL MISMO" Reivindica prioridad argentina Ac. No. 960102277 del 22/4/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 21374 May 06- v May 19

ACTA Nº 24.365. Montevideo, noviembre 12, de 1996. NORMAN FOX por, BORDEN CHEMICAL, INC. (USA) Solicita Patente de invención sobre: COMPOSICION Y METODO PARA EL CURADO DE RESINA DE RESORCINOLO FENOL-RESORCINOL CON SISTEMA DE CATALIZADOR DE BAJA EMISION DE GASES O VAHOS.
Reivindicando Prioridad Solicitud estadounidense Acta No. 60/006590 de fecha 13/11/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta Publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 21454 May 07- v May 20

Acta 24.394. Montevideo diciembre 9, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTICULO DE MUSGO DE ESFAGNINEA ABSORBENTE DE LIQUIDO Y METODO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE".
Reivindica prioridad en U.S.A. el 14.12.95 Acta No. 08/572,376.
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21487 May 07- v May 20

Acta 24.408. Montevideo, diciembre 16, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTICULO SANITARIO QUE PUEDE TENER AJUSTE MEJORADO CONTRA EL CUERPO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL MISMO". Reivindica prioridad en U.S.A. el 15.12.95 Acta No. 08/573,311.
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 1.200,00 10/pub 21488 May 07- v May 20

Acta 24.423. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "TAMPON QUE PRESENTA CARACTERISTICAS DE EXPANSION TEMPRANA MEJORADA" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95 Acta No. 08/577,568. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21489 May 07- v May 20

Acta 24.424. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "CUERPO ABSORBENTE MEJORADO" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95. Acta No. 08/577,570. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21490 May 07- v May 20

Acta 24.427. Montevideo, diciembre 30, 1996. GUICHON, por METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicito Patente de Invención para: "MEJORAMIENTO EN HOJALATAS DE CIERRE AL VACIO POR TAPAS METALICAS, NO RECLAVADAS Y DE FACIL APERTURA, DESTINADAS A RECIPIENTES QUE SIRVEN DE ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS". Reivindica prioridad en Brasil el 10.1.96 No. BR 9600045-7. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 1.200,00 10/pub 21491 May 07- v May 20

Acta U-3517. Mayo 7 de 1997. PAULO MOLAGUERO PATRONI (UY) solicito marca MODELO DE UTILIDAD, para: "LOMBADA". Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 720,00 10/pub 21961 May 14- v May 27

Acta 2.978 Enero 15 de 1997. COMPANHIA VIDRARIA SANTA MARINA, de Brasil solicito Modelo Industrial para: "CONFIGURACION EN FRASCO".- Reivindica prioridad en Brasil No. MI 5601133-4 del 26.07.96. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 900,00 10/pub 21962 May 12- v May 23

Acta 2.977. Enero 15 de 1997. COMPANHIA VIDRARIA SANTA MARINA de Brasil solicito Modelo Industrial para: "CONFIGURACION PARA FRASCO O GARRAFA".- Reivindica prioridad en Brasil No. MI 5601134-2 del 25.07.96.- Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 900,00 10/pub 21963 May 12- v May 23

ACTA U-3495. Febrero 24, 1997. E.S.P. COMMUNICATION, INC. Solicita Patente de Modelo de Utilidad: Sistema de comunicación inalámbrico a dos canales iniciado por el llamador con facturación generada por el llamador Prioridad U.S.A. Acta No. 08/797/,982 12-2-97 Publíquese Ley 10089.

24) $ 1.200,00 10/pub 22153 May 13- v May 26

Acta 2969. Montevideo, diciembre 5 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON , por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "MODELO INDUSTRIAL DE ENVASE" Reivindica Prioridad mexicana Acta No. 961081 del 28/10/96 de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 22179 May 13- v May 26

Acta U 3486 Montevideo, 10 enero 1997. Martinoni por JUAN CARLOS TORRES solicita modelo utilidad MODELO DE TENDEDERO PLEGADO Y ARTICULADO de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 600,00 10/pub 22441 May 14- v May 27



"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.
25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.
25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.
25) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21

LEY 26.09.904. MARTA IRIS BELLO IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 20057 Abr 29- v May 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. REGINA ANA RUVERTONI SALA y SAUL NELSON VERA SIERRA prometieron vender a Marisabel Pacce Besada el comercio sito en Cartagena 1690, Montevideo. Los acreedores deben concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20348 Abr 25- v May 23

LEY 26/9/04. VIGNOLIS GRACIELA, prometió vender a MASINI S.R.L. comercio de Ramón Masini 2950, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20493 Abr 28- v May 26

Ley 26 setiembre 1904. RAFAEL RODRIGUEZ Y EDITA RODRIGUEZ prometieron vender a ALMATA LTDA. Kiosco Avda. Italia 2967. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20610 Abr 29- v May 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SONIA CANABE LAGE prometió vender a Bettina Finocchietti, el kiosco subagencia de quinielas sito en Ramallo 1914 de esta ciudad. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20881 Abr 30- v May 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PALACE S.A. prometió en venta a Ocir Limitada, comercio sito en Arocena 1556A, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 160,00 20/pub 21518 May 07- v Jun 03

LEY 1904 CLAUDIA RODRIGUEZ VENDIO INTERCOM ESCUELA DE COMPUTACION 18 DE JULIO 1263/619 A PAULA GUTIERREZ ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 21583 May 08- v Jun 04

Ley 2904
Prometí vender a ARCOIRIS S.R.L. el comercio "FERRETERIA ARCOIRIS" - "ADEMAR FELIPE CABRERA Y CIA. S.R.L.". Nélida Gladys y María Mirza Ramirez Silveira. Acreedores presentarse en Aparicio Saravia Nº 748 de la ciudad de Melo.
25) $ 1.600,00 20/pub 21625 May 08- v Jun 04



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Acueducto con destino a la construcción de la tubería de impulsión de Melo, sobre el inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo padrón 1148 siendo el área a afectar de 3 Hás 6948 m2 y su tasación es de UR 46,3583
El Expediente No. 267570/95 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No. 1275, 5to. piso, Montevideo.-
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71829 May 13- v May 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 4982 Promitente Comprador Richard Bercetche y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Esquibel Colotta y Arboleya tiene un área de 1460 m2 y se deslinda así:
Este: 5 m lindando con ruta No.5
Sur:292,80 m lindando con el resto del padrón 4982
Oeste: 5 m lindando con el padrón 4979 (Servidumbre D)
Norte: 303,80 lindando con servidumbre de paso existente del padrón 4980.-
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 37,4270 Expediente No.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.-
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71830 May 13- v May 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO. OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS.
Carlos Quijano 1310. Se cita, emplaza e intima al Agente de 1ra. Clase Carlos Albertín JACQUES GUZMAN, a notificarse del Sumario Administrativo-Disciplinario Nro. 31/97 que se le Instruye por la causal Abandono del Cargo, Exp. 1163/97 y darse Vista de las conclusiones sumariales. Quedando el expediente de manifiesto en la Oficina por 10 días hábiles a partir de la última publicación. Tte. 2do. (G.G.) Dr. Gerard DOMINGUEZ. INSTRUCTOR DE SUMARIOS.
27) $ 600,00 3/pub 22265 May 14- v May 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1o. Destitúyese de su cargo por la causal de omisión al señor LUIS RAMON BORRA FERRARI, Especialista VI Servicios Asistenciales de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" (Programa 008 - Unidad Ejecutora 013 - Esc. DG.04- Correlativo 7720).
2o.- Comuníquese. Notifíquese.
SANGUINETTI
NELLY SANTOS
Resolución
No. 28/97
Ref. 5056/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71832 May 13- v May 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

"Intímase al funcionario Oscar Casas Guevara para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado".
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
27) $ 360,00 3/pub 22366 May 14- v May 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1o. Destitúyese de su cargo por la causal de omisión al señor LUIS RAMON BORRA FERRARI, Especialista VI Servicios Asistenciales de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" (Programa 008 - Unidad Ejecutora 013 - Esc. DG.04- Correlativo 7720).
2o.- Comuníquese. Notifíquese.
SANGUINETTI
NELLY SANTOS
Resolución
No. 28/97
Ref. 5056/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71832 May 13- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "VENBAR S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 18/96), se hace saber que por Auto N° 456 de fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de VENBAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Sagrin S.A. y Textil Uruguaya S.A. (Julio Herrera y Obes 1413). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.360,00 10/pub 21235 May 05- v May 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: SUPERCOLOR S.A., Concordato Preventivo Extrajudicial, (Ficha 157/96), por decreto No. 2189 del 19/12/96, se ha dispuesto la publicación del concordato, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a efectos de que los acreedores puedan deducir sus observaciones, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SUPERCOLOR S.A., representada por MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKI, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley No. 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora pagará a sus Acreedores el setenta y cinco por ciento de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron por la gestionante ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos "SUPERCOLOR S.A., Moratoria" (Ficha 157/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones contables de saldos que se efectúen con los Sres. Acreedores. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio el presente acuerdo. En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago. Dichos importes serán pagados de la siguiente manera: en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete. independientemente de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora, etc.: Los acreedores hacen expresa remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) Cronograma de cuotas: a) las doce primeras cuotas mensuales serán del 3.5% cada una del monto a pagarse, b) las siguientes once cuotas mensuales serán del 4.8% del monto a pagarse cada una, c) la última cuota será del 5.2% del referido monto. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea la naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, los promotores de las mismas, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución a la Empresa de los bienes y/o documentos afectados por tales medidas, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, y queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa, dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión concordataria. CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Acepto el presente concordato en representación de Supercolor S.A. firma ilegible, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos: cheque N° importe, vencimiento, 99922, 35.000.- 31/08/96 99921 35.000.- 31/08/96 132579 44.000.- 5/9/96 132582 44.000.- 15/9/96 99910 35.000.- 15/9/96 162197 48.000.- 15/9/96 162196 48.000.- 15/9/96 132630 28.600.- 30/9/96 132629 28.600 30/9/96 132641 41.900.- 30/9/96 132639 39.600.- 30/9/96 132583 44.000.- 30/9/96 99881 37.000.- 30/9/96 99880 37.000.- 30/9/96 132681 45.000.- 10/10/96 132682 45.000.- 10/10/96 162210 51.000.- 10/10/96 162211 51.000.- 10/10/96 737.700.- firma ilegible Amalia Cardoso Pan de Azúcar 2638, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque N° importe vencimiento 99949 60.194.92 31.8.96 99950 60.194.92 15.9.96 99983 35.000 5.9.96 99985 35.000 10.9.96 99986 45.000 10.9.96 99951 60.194.82 30.9.96 99952 67.968 20.9.96 99953 40.148.72 31.8.96 99954 40.148.72 30.9.96 99955 27.416 20.9.96 99969 40.000 31.8.96 99896 50.000 15.9.96 99897 50.000 15.9.96 99898 47.720 15.9.96 total $ 693.986.20 por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $401.889.78 (pesos uruguayos) por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por la suma $ 290.745.04 firma ilegible "Daniel Pereira Luis Lamas 3285, Apresente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132667 60.728.46 30.9.96 132698 32.000.- 31.8.96 99958 44.529.44 31.8.96 99959 45.190.20 15.9.96 132699 34.000.- 15.9.96 132700 34.000.- 30.9.96 162213 50.000.- 15-9-96 total $ 300.448.10 p. Tom Mix S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente con-

cordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 100.130.54 firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 99888 importe 28.034 Vencimiento 10.9.96 p. Indutop S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 132660 73392.- 30/10/96 162179 46359.- 30/9/96 total U$ 119.751.00 firma ilegible Marcelo Vsheisky Avda. Ferreira esq 11 Parque del Plata (Canelones), Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente cheque Nº 132659 $ 53.319 Vto. 15.11.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 75,957.10 pesos uruguayos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con 10/00. firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente documentos conforme $ 46.010,22 Vto. 05.09.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132627 $ 30.000.- 5/9/96 132628 $ 32.592.31 15/9/96 99894 $ 18.421.69 30/9/96 total $ 81.014.- firma ilegible por Jaguar Ltda Salomon Markiewitz Andes 1272, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente documento cheque Nº Importe vencimiento 132588 $ 19618 5/9/96 total 19618 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 2876/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil en cuenta corriente por la suma de $ 15.914 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 1896/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente cheque Nº 41887 U$S 7.000 dólares americanos con Vencimiento 31.8.96 firma ilegible Wilusanski Orgas 512.1001 Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe Vencimiento, 132643 36.626.14 31/9/96 99993 30.000 31/8/96 99924 24.358.62 31/8/96 99911 36.457.20 31/8/96 total 127.442.76 por Pransor S.A. firma ilegible Ariel Luksemburg A. Lamas 5245, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132597 30000.- 15.9.96 132599 46624.- 30.9.96 99989 52.102.- 31.8.96 99962 42.054.- 31.8.96 162200 30.000 15.10.96 162201 35.770 15.10.96 total pesos 236.550.- firma ilegible por Yalvan S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132592 43.649.- 5.9.96 132593 50.000.- 5.9.96 99918 53387.- 31.8.96 162189 31651.- 10.10.96 99961 49.196.- 31.8.96 total pesos $ 227883.- firma ilegible por Findos S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque 99987 40.000.- 31.8.96 99988 34408.- 31.8.96 99970 35375.- 31.8.96 162185 56929.- 15.9.96 162203 45827 15.10.96 total pesos $ 212539.- por Lycon S.A. firma ilegible Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132692 41.081.96 30/9/96 132693 34.688.58 10/10/96 162999 35.867.49 15/10/96 970243 27.232.40 8/10/96 138.870.43 por Letrix S.A. firma ilegible Juan Markowicz Alzaibar 1286, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132697 14.068 15/9/96 99980 11.061 31/08/96 99883 3235.64 15/9/96 162212 23714.89 15/10/96 132668 12.398.40 30/10/96 total $ 64.477.93 Isaac Dodel e Hijos S.A. firma ilegible Zelman Dodel Buenos Aires 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheques importe vencimiento 132596 59480 5/9/96 132661 19,397.30 30/10/96 132662 60676.88 30/10/96 $139.554.18 firma ilegible Sudimar S.A. Leondo del Ds.As. 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99998 21.059 31/8/96 99999 10.918 30/9/96 162183 44.004 30/9/96 162184 22.590 30/10/96 total $98.571 firma ilegible Erlidalco S.A. Enrique Babay Emilio Romero 122, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132665 $24.468.70 30.10.96 132594 $2.450.16 5.9.96 162190 $14.243.40 30.9.96 total $41.158.26 p. Lamfleur Ltda. firma ilegible Lamfleur Ltda. Mario Goldstein Inca 1387, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99991 $ 14.971.18 31.08.96 132676 $15.899.12 15.09.96 162202 $20.521.56 30.09.96 total $51.391.86 p. Blandesil S.A. firma ilegible Ruben Peresas Buenos Aires 278, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. 99886 $25.734.06 del 31/8/96 de vencimiento, cheque No. 99884 $20.040,64 del 31/8/96 cheque No. 99887 $35.000 del 15/9/96 de vencimiento total $80774,70 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $105.582.52 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Aceptoel presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientesue No. 99916 $25.000.- con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99915 $ 25.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99903 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99902 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99901 $ 45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 132581 $44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 132580 $ 44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 99993 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99992 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99879 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99878 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99907 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99908 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96, 162198 $ 39.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 132681 $ 31.400 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132684 $ 44.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132677 $ 48.200 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132679 $ 45.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132683 $ 39.500 con vencimiento 10/10/96 cheque No. 132670 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 cheque No. 132669 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 total $ 874.300 firma ilegible Saul Einhorn R. Massini 3313/301, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque número 132694 50.000 31/8/96 132695 50.000 31/8/96 132696 67051.04 31/8/96 132651 11544.87 15/9/96 99906 35360.22 31/8/96 99905 35360,20 31/8/96 99904 35360,20 31/8/96 132652 52181.32 30/9/96 132653 50.000 30/9/96 132654 6352.12 30/9/96 total U$ 393209.97 trescientos noventa y tres mil doscientos nueve con/97 pesos uruguayos por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de pesos uruguayos 33951.15 treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno con 15/100 por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos números de cheques 42202 U$S 4200 vencimiento 31/7/96 42203 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42204 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42205 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42206 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42208 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 42209 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 total U$S 29.400 firma ilegible Mario Altman Vázquez Ledesma 2875/401, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 99912-11 17.053.06 31/8/96 162191 30.346.20 30/9/96 162192 30.000 30/9/96 total $ 77.399.26 por Tucker Ltda. firma ilegible María Helena Rodríguez Azambuya 2480 bis, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos Cheque Nº Importe Vencimiento 99967 13350.42 31/8/96 132642 1068.03 31/8/96 Total 14.418.45 por Fani Tedman firma ilegible Eduardo Brenta Gualeguay 3386/715, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº importe Vencimiento 99899 45467 20/9/96 99900 40.000 20/9/96 132664 59439 15/11/96 162225 34756 15/10/96 Total U$ 179.662 pesos por Darlag S.A. firma ilegible 21 de Setiembre 2924 Jorge Mendlowicz, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 136632 30.000.- 31-8-96 136634 30.000.- 31-8-96 136636 34725.99 15-9-96 162176 22.478,49 15-10-96 162195 16.875 10-10-96 total $134.080,48 por J. Weissman S.A. firma ilegible Miguel Wissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $6.181,73 firma ilegible Miguel Weissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132648 $2500.- 31/8/96 132 649 $2500.- 31/8/96 99976 $22.000 5/9/96 99997 $3.000 5/9/96 99978

$28.470 31/8/96 99979 25.000 5/9/96 99967 $13.350.42 31/8/96 99973 $7000 31/8/96 99974 $7000 31/8/96 99975 $7000 31/8/96 162186 $5.000 30/9/96 162187 $5.000 30/9/96 162188 $5.000 30/9/96 132655 $2.500 30/9/96 132656 2.500 30/9/96 132657 $ 3.264.56 30/9/96 total $ 141.084.92 firma ilegible Jaime Kusmanis Chucarro 1283/801, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. Importe Vencimiento 132637 40.491.60 31/8/96 132638 52.441.40 30/9/96 132687 17.554,50 30/9/96 132688 7.814.94 30/10/96 99971 48.380,60 30/8/96 162205 7.317,82 30/10/96 total $ 174.000,86 por Actisol S.A. firma ilegible Cr. Marcos Sadres Andes 1277.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de abril de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 25.670,00 10/pub 21368 May 14- v May 27

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados: "Machado Suarez Iris. Concurso Voluntario. Ficha 211/95", Se convoca a todos los acreedores para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to., para el día 28 de mayo de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 21943 May 12- v May 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Presno López, Elba y otro c/ otros condóminos. Cesación de Condominio." (Ficha Número 81/1997), se hace saber que: (I) En autos se presentaron Elba y Carlos Presno López, a efectos de gestionar la cesación de condominio respecto del bien inmueble padrón número 61.530 del departamento de Montevideo, sito en la décima sección judicial señalado con el número 25 en el plano del Agrimensor Ricardo Belloni de Octubre de 1909, archivado en el departamento Nacional de Ingenieros el 18 de Noviembre de 1910, Carpeta número 3515, según el cual consta de un área de 3000 metros 60 decímetros, con 80 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Hipólito Irigoyen, donde su puerta de acceso está señalada con el número 1869, respecto del cual ambos son propietarios de las 7/20 avas partes indivisas. (II) En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los restantes condóminos de dicho bien, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, y se notifiquen del juicio iniciado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y seite. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1.870,00 10/pub 21945 May 12- v May 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en los autos caratulados "LICHT Y CNIA. LTDA. Concordato Preventivo Judicial Ficha 123/95", se cita las firmas NIGRA S.A. y WOLIMEN S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en el concordato privado presentado a la Sede. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 21842 May 12- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "CABRAL VELAZQUEZ, Tomas.- Concurso Voluntario.- Ficha 18o/262/96", se hace saber que por auto No. 240 del 28.2.97, se dispuso la convocatoria a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 de MAYO DE 1997 A LAS 15 HORAS. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el Concurso en el Estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Daniel Barbieri. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 9 de abril de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 680,00 5/pub 22102 May 13- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "SANCHEZ, VICENTE DARDO, AUX. DE POBREZA Y DECLARACION DE AUSENCIA, FICHA V/557/96", se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de noventa días.- Montevideo, 7 de mayo de 1997.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71862 May 14- v May 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA SUCESION. FICHA A/457/93, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21340 May 06- v May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "MOZER o MOSER HERMAN HANS c/ MANEIRO MORALES NANCY LOURDES, ADRUAS ELBIO y NIBIA -Enriquecimiento sin causa- Ficha 101/96/A/R2 y según resulta del auto número 4806 de fecha 18 de noviembre de 1996 se cita, llama y emplaza a ADRUAS ELBIO MANEIRO MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21574 May 08- v May 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "MACHADO, SARA C/GADEA PATRICIA MARIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/250/97 según decreto N° 1296 del 25/4/97, se emplaza a PATRICIA MARIELA GADEA FRAGA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 28 de abril de 1997. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71825 May 13- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ GOMILA LOPEZ DELIA - Juicio Ejecutivo Ficha 975/96, se cita y emplaza a GOMILA LOPEZ DELIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71706 May 07- v May 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ JULIO GONZALEZ TOGNI JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1122/95, se cita llama y emplaza a JULIO GONZALEZ TOGNI por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, Montevideo, julio 22 de 1996. Esc. Bernardo Gleizer Malowany, Actuario Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71709 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados: "Sosa García Selva Isidora c/ Los Cipreses S.A. y otros - Daños y Perjuicios" Ficha B 883/94, por auto N° 1271 de fecha 13/5/96, se cita y emplaza a Gladys Martínez dándole traslado de la demanda en garantía por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintisiete de noviembre de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21573 May 08- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO! Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno, recaída, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MDEO. c/CACERES MARTINEZ ANA, SERVANDO GERMAN Y JUAN PABLO, Ficha N° 699/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Ana, Servando Germán y Juan Pablo Caceres Martinez para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.
Montevideo, mil novecientos noventa y siete.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71672 May 07- v May 20

CONVOCATORIAS

"La Cooperativaédito de Uruguay (CAYCU), el próximo Sábado 24 de Mayo de 1997 celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose tres cargos en el Consejo Directivo y dos cargos en la Comisión Fiscal.
El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 588 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.
27) $ 1.200,00 6/pub 21509 May 12- v May 19

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO.- En MOntevideo el siete de abril de mil novecientos noventa y siete; entre POR UNA PARTE: 1.- ALEJANDRO DOMINGUEZ ALVAREZ, oriental, soltero, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 2:543.359-9, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 240 de la ciudad de La Paz (Departamento de Canelones); 2.- RICARDO AHARONIAN DER HOVAGUIMIAN, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1:735.590-0, domiciliado en la calle Obligado número 1173 apartamento 6, en su calidad de socio administrador y en representación de "GEOMAX S.R.L.", inscripta en el Registro Unico de COntribuyentes con el número 213561080016, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Obligado número 1173. POR OTRA PARTE: 1.- PABLO BENTANCUR RUBIANES, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.378.765-5, domiciliado en Faramiñán número 341, en su calidad de Director y en representación de "VANSOMATIC S.A.", inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes 213208750015, con domicilio en esta ciudad y sede en la calle Agraciada número 4129 apartamento 103. 2.- EDGAR ZYLBERSTEJN, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Jaqueline Pollack, titular de la cédula de identidad número 1.291.946-1, domiciliado en la calle Jaime Zudáñez 2841/302. 3.- ANDRES GONZALEZ, oriental, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad 3:800.780-6, domiciliado en la calle Ponce 1476 apartamento 101. 4.- GLORIA BENITEZ, oriental, mayor de edad, casada en primeras con Gonzalo Joanicó, titular de la cédula de identidad 1.622.940-8, domiciliada en Emilio Andrón número 59 de la ciudad de La Paz (Canelones). 5.- SERGIO GARCIA, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Mirtha Arizaga, titular de la cédula identidad 1.518.361-9, domiciliado en Francisco Ruiz 1133. 6.- JUAN CARLOS TOYA, oriental, mayor de edad, con cédula de identidad 1.919.285-0, casado en únicas nupcias con Liliana Salazar, domiciliado en Emilio Andreon 528. 7.- ROBERTO EGOSCUE, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en Avenida del LIbertador General Juan Antonio Lavalleja número, titular de la cédula de identidad. 8.- ADRIAN LEAL, oriental, mayor de edad, soltero, cédula de identidad 3.444.443-0, domiciliado en Zenón Rodríguez 4881. 10.- JUAN SUAREZ, oriental, mayor de edad,
11.- QUINTERO.
12.- JULIO C. CAPOTTE CURBELO.
13.- ANTONIO SEOANE, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.676.044-8, domiciliado en Manzana J18 Solar 13, Balneario El Pinar (Canelones).
PRIMERO (Antecedentes).- 1.- Debido al desfinanciamiento de los citados en primer término y al incumplimiento por parte de éstos de las deudas ya vencidas a causa de dicho desfinanciamiento y viéndose impedidos de hacer frente a las deudas a corto plazo a su vencimiento es que se busca arribar a un acuerdo entre ambas partes a los efectos de cancelar dichas deudas en un plazo mayor al establecido en un principio, de acuerdo al detalle de acreedores, todos ellos quirografarios, que sigue:
2.- LISTA DE ACREEDORES:
A.- VANSOMATIC S.A. $ 105.381,43
B.- EDGAR ZYLBERSTEJN $ 26.429
C.- ANDRES GONZALEZ $ 79.904
D.- SERGIO GARCIA $ 21.000
E.- GLORIA BENITEZ $ 24.817
F.- ANTONIO SEOANE $ 11.508,45
G.- JUAN CARLOS TOYA $ 34.315
H.- ADRIAN LEAL $ 74.680
I.- ROBERTO EGOSCUE $ 162.400
J.- JUAN SUAREZ $ 103.253
K.- JULIO C. CAPOTTE CURBELO $ 175.134
L.- QUINTERO $ 35.513
TOTAL DE LO ADEUDADO $ 854.334,88
SEGUNDO (PROPUESTA DE PAGO). A.- Convertir la cantidad adeudada a dólares estadounidenses al tipo comprador en el mercado interbancario al momento de arribarse al acuerdo total. B.- Dicha cantidad resultante será abonada en veinticuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de tres mil cuatrocientos sesenta y seis dólares estadounidenses (U$S 3.466), venciendo la primera de éstas el 20 de mayo de 1997. C.- El monto de cada cuota será prorrateado de acuerdo al monto de cada crédito hasta hacer efectivo el pago total del mismo. D.- Se fija como lugar de pago Magallanes 1498/903.
TERCERO (INCUMPLIMIENTO) En caso de que no se haga efectivo el pago de la cantidad reclamada en tiempo y forma quedará sin efecto el presente acuerdo haciéndose exigible la totalidad de los créditos, imputándose a cada uno de éstos lo abonado hasta el momento de producirse dicho incumplimiento.
CUARTO (GARANTIA) A los efectos de garantizar el presente acuerdo se ofrecen como fiadores solidarios a MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ y MANUEL DOMINGUEZ, titulares de las cédulas de identidad números 968.825-1 y 958.311-8, respectivamente, domiciliados en Calle D número 240 de la ciudad de La Paz (Canelones), quienes suscriben el presente instrumento, adjuntándose en este acto y como comprobante del estado patrimonial de los mismos certificado notarial de su situación patrimonial.
QUINTO (CUMPLIMIENTO ANTICIPADO). En caso de poder efectuarse al contado el pago de lo adeudado se citará a los acreedores, a los efectos de ofrecérseles el pago al contado, con una quita del monto adeudado del 30%.
SEXTO. Los acreedores firmantes se obligan a desistir de iniciar cualquier acción penal y/o civil emergentes de los presentes títulos valores que documentan la deuda objeto del presente convenio; entregando al momento de recabarse su consentimiento fotocopia de los cheques denunciados o manifestar en manos de quien se e los mismos, en caso de incumplimiento de la presente obligación serán pasibles del pago de las costas y costos que generen dichos juicios.
SEPTIMO. A todos los efectos del presente concordato se fija como domicilio especial el de la calle Magallanes 1498 esc. 903.
OCTAVO (PROTOCOLIZACION) A los efectos de dar cumplimiento con lo estipulado por el art. 3 de la ley del 11 de noviembre de 1926 se designa al Esc. Teresa Berrutti Silvera para que proceda a su protocolización, y certifique las firmas.
NOVENO (DISPOSICIONES LEGALES) En todo lo no previsto por este acuerdo rige lo dispuesto en la ley del 11 de noviembre de 1926, por el art. 1524 del Código de Comercio, normas concordantes, complementarias y modificativas.
FIRMAS: ALEJANDRO DOMINGUEZ; RICARDO AHARONIAN; PABLO BENTANCUR; EDGAR ZYLBERSTEIN; ANDRES GONZALEZ; GLORIA BENITEZ; SERGIO GARCIA; JUAN CARLOS TOYA; ADRIAN LEAL; QUINTERO; ANTONIO SEOANE; MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ Y MANUEL DOMINGUEZ. No firmaron: ROBERTO EGOSCUE; JUAN SUAREZ y JULIO CAPOTTE, quienes fueron notificados notarialmente.
C. Federico Baranzano Chalela, Abogado Mat. 8379.
27) $ 20.400,00 10/pub 21974 May 12- v May 23

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Cooperativa de Ahorro y Credito de Rivera (C.A.Y.C.RI.) llama a Asamblea a realizarse el 23 de mayo de 1997, en Monseñor Vera 1119, con primer llamado a las 19:00 horas y segundo llamado el día 23 de junio de 1997 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA
1) Autorización de ingreso a representantes de la cooperativa C.A.C.CIN.S.C.C.A.
2) Consideración de los balances y proyecto de distribución de excedentes
3) Consideración de renunciantes a la categoria de socios
4) Fusión por incorporación a la cooperativa C.A.C.CIN.S.C.C.A.
Carlos Manuel Sánchez, Presidente; Jose Artemio Pintos, Secretario.
27) $ 1.200,00 5/pub 22047 May 13- v May 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15 Abril 1997
Inscripción: 7 Mayo 1997 No. 10690 (Regis-

tro de la Propiedad Inmueble de Montevideo) CELESTINO MENDEZ MARTINEZ y BALBINA VALES BRAÑAS, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de sí mismos, el inmueble Padrón 146804/103 sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Almería 4769 Apto. 103. Tasación B.H.U.: U.R. 4.363.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71822 May 12- v May 23

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 05 de noviembre de 1996.-
Escribano autorizante: Stella Balletto.-
Inscripción: No. 12.618 del año 1996
Padrón: 5.175/002-19a. sec. jud. Canelones-Shangrilá.
Calle: Estados Unidos Manz. 2 solar 154.
Otorgantes: Nahir Zunilda Velásquez Zabala y Néstor Alfredo Ruiz Pérez.-
Beneficiarios: Ambos cónyugues.
Tasación: 2.890 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71840 May 13- v May 26

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica a la Cuidadora del Hospital Sra. AIDA TERESA BLANCO de la Resolución del Directorio Nº 487/97, de fecha 24 de marzo de 1997, la que se transcribe:... "2º) DEJASE SIN EFECTO la contratación como Cuidadora de Hospital de la sra. Aida Teresa BLANCO. Firmada por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente y Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71858 May 13- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PIEGAS RAMOS, NINA C/ RIVERO CORREA, RICHARD". Ficha 213/96; se cita llama y emplaza a RICHARD WASHINGTON RIVERO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 5 de mayo de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71844 May 13- v May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENESI PINHO RODRIGUEZ, C.I. 3.656.029-6 domiciliado en Esteban O. Vieira 831 de la ciudad de Melo y RAUL EDUARDO BOTELLO, C.I. 3.652.423-4, domiciliado en calle Rincón Artigas 781 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Fa. 2/97) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Melo, nueve de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 1.190,00 10/pub 19368 May 08- v May 21

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN GARI ALANIZ ALANIZ, C.I. 3.707.516-5 y ROCIO ROMERO FERREIRA, domiciliados en Camino Vecinal Nº 736, de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Fa. 44/97), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Melo, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 1.020,00 10/pub 21617 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los auto s: "ABELLA FARIAS, MARIELA C/A GASPAR, JOSE ADAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 66/97", se cita, llama y emplaza en autos a José Adán Gaspar para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Melo, 29 de abril de 1997. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71821 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GONZALEZ TERMEZANA SOLIS Y GONZALES PERDOMO ARLAINE /DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL /Fa. 29/97", se hace saber que por Auto Nº 294 de fecha 2 de Abril de 1997 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges Solis Gonzalez Termezana titular del documento de identidad Nº 3.058.587-6 y Arlaine Gonzalez Perdomo titular del documento de identidad Nº 2.879.355-2; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho. Río Branco, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) $ 1.530,00 10/pub 19367 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

Por disposición del Juzgado Letrado de Río Branco en autos caratulados María Loiraci Oliveira y Carlos Flavio de Oliveira - Posesión Notoria y Petición de Herencia - Ficha: A123/95; se cita, llama y emplaza a los herederos de Lady Porciúncula Silveira o Porciúncula Farias: sus hijos legítimos Iracema y Manoel Albino Silveira de Avila Porciúncula y a las estirpes de los cuatro hijos legítimos prefallecidos llamados Clelia, Amelia, Vanda María y Pedro Silveira de Avila Porciúncula, integrada por: A) de Clelia: por Ceres María, Carmen María y Clarice María Silveira de Avila Bandeira; B) de Amelia: por Celiar María, Cesar Augusto y Claudia María Silveira de Avila Teixeira; C) de Vanda María: por Regina María, Roberto y Rubens Silveira de Avila Gonçalvez; D) de Pedro: por Humberto, Isabel Denise y Alexandra Deglau Silveira de Avila; por el plazo de noventa días a estar a derecho y a conciliación en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán sus actuaciones. Se decretó auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71751 May 09- v May 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ Justa Ramona - DECLARACION DE AUSENCIA" (Fa. A. 179/94) 2º turno, se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a la Sra. JUSTA RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ, por decreto Nº 435 de fecha 10/2/97. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil y de conformidad fiscal, se hace esta publicación. Rosario, 8 de abril de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21858 May 12- v May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ITURBIDE o ITHURBIDE, Juan Pedro. SUCESION." Ficha B 61/97, se hace saber al público de la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ ITURBIDE o RODRIGUEZ

ITHURBIDE, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos ante esta Sede dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, Abril 16 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 21480 May 07- v May 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TEJERA CASTRO, Cándido Gerardo. SUCESION. "Ficha B-485-1987; se INTIMA; a Francisca Elena TEJERA LAGARRETA; herederos, sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados por todo concepto, para que comparezcan ante ésta Sede en el plazo de cuarenta días a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les tendrá por repudiada. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 21875 May 12- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación", Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón N° 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano N° 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el N° 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón N° 3914 y tiene un área afectada de 173.66mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m.81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre N° 1, por el Este 28m.96 con el Padrón 3914 (p); por el Sureste 7m.80 con el padrón 3915 (p) y Servidumbre N° 3 y por el Oeste 28m.,96 con el Padrón 3914 (p).- Quienes deberán comparecer a deducirloo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Florida, setiembre 7 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 716361 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Alcires o Alcides DEL VALLE ODES. Ficha Nro. B-31-1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 5 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 680,00 10/pub 20962 May 02- v May 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "PEREZ SAEZ, JOSE CARLOS. Acción de contestación de filiación legítima". Ficha 1366/96. Se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS VIDAL PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de Marzo de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21009 May 02- v May 15

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARON ANGEL Y RAQUEL GRACIA HASDAI, Fa. 276/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21010 May 02- v May 15

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "Acuña, Laura Catalina y otros. Posesión notoria de estado civil de hijos naturales", Fa. 226/97, se llama, cita y emplaza a todos los que tuvieren interés a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de marzo de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 22370 May 14- v May 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ ADALBERTO Y SILVA EMA (por sí y en representación de Natalia Gomez Silva) c/CASELLA JUAN JOSE Y OTROS" DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 70/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en éstas actuaciones por el término de 90 días a los Sres padres del menor JERONIMO CASELLA, Sr. JUAN JOSE CASELLA y su cónyuge, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Se deja constancia que el expediente se tramitó con auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.-
Maldonado, 2 de mayo de 1997.-
Esc. Roger Conton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71853 May 13- v May 26

EDICTO

Por disposición de la sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/WASERSZTEIM TAMARA. Juicio Ejecutivo Fa. 141/96, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón 9074, manzana 1289 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial, la Sra. Tamara Wasersztеim Mitwik, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 112.313, más sus acrecidas. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 2 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71868 May 14- v May 27

EDICTO

Por disposición de la sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/BURCATOVISKY ABRAHAM. Juicio Ejecutivo. Fa. 154/96, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón 9073, manzana 1289 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial al Sr. Abraham Burcatovisky y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 113.813, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones.
Maldonado, 2 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71869 May 14- v May 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SCROSE JAMIL" JUICIO EJECUTIVO. FA 134/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 9057, manzana 1289 de la Primera Sección judicial de Maldonado, en especial al Sr. JAMIL SCROSE y/o sus sucesores a título universal o singular a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 236708, más sus acrecidas.
Y a los efectos legales se realizan las publicaciones.
Maldonado, 4 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71870 May 14- v May 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/IRVEN JAMIL" JUICIO EJECUTIVO. FA 136/96 se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 9055, manzana 1289 de la Primera sección judicial de Maldonado, en especial al Sr. JAMIL IRVEN y/o sus sucesores a título universal o singular a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 268469, más sus acrecidas.
Y a los efectos legales se realizan las publicaciones.-
Maldonado, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71871 May 14- v May 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ACOSTA Fa. B/205/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21263 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ESTEBAN GARRE TAGLIANI. Fa. B/81/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 23 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21925 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN MARIA SOSA. Fa. B/5/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71647 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, EUSEBIA SILVEIRA de MEDINA y HECTOR EDUARDO MEDINA SILVEIRA. Fa. B/501/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71648 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KONRAD o CONRAD, FEDERICO. Fa. B/296/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 21262 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONA BASSADONE MEDINA, FICHA B/102/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21264 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PODSTAVKA PLOTNIKOV, FICHA B/98/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21265 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FROM CERIANI, FICHA B/100/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21266 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BEZMERTNEY IBANCHENKO o IVANCHENKO, FICHA B/114/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21267 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLICERIA MOLINAGA NUÑEZ - FICHA B/540/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 21926 May 12- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a ALBA RENEE SCHANZEMBACH MINETTI para que comparezca a estar a derecho y se le cita de excepciones en los autos caratulados "CACDU c/Schanzembach Minetti, Alba Renée. Juicio Ejecutivo" Ficha 650/96 bajo apercibimiento, según decreto No. 3559 de fecha 23 de diciembre de 1996. Paysandú, 30 de abril de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz, Subrogante.
27) $ 850,00 10/pub 22388 May 14- v May 27

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL AYENDE GULARTE e IDA CASTILLO DE AYENDE y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Peña Aída, Ferrez y otros c/ Ayende Gularte, Carlos y Castillo, Ida. Cobro de pesos" Ficha No. 405/94, en plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se establece que existe auxiliatoria de pobreza. Paysandú, 28 de abril de 1997. Dra. MAGELA OTERO. Juez de Paz Departa-

mental de 2o. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71876 May 14- v May 27

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/ A. ALEJANDRO FERNANDEZ Y/O. SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/ 19/1997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6732 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilo se desconoce, por lo se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71663 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/ A. ALBERTO R. URIARTE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/17/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón nº 5656 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71664 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/ A. LUCIANO WALTER DE SUAREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha B/18/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 1501 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71665 May 06- v May 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados "CAZURIAGA MOREIRA o CASURIAGA MOREIRA MARIA ROSA-DECLARACION DE AUSENCIA-Fº 256/95; se hace saber: Que se solicita la declaratoria de ausencia de MARIA ROSA CAZURIAGA MOREIRA o CASURIAGA MOREIRA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 22409 May 14- v May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ SANCHEZ BONIFACIO Doroteo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 70/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio DOROTEO SANCHEZ y a sus sucesores universales y/ o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 309, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, Lascano, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71684 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Sanchez Bonifacio Doroteo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 71/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio Doroteo Sanchez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 304, zona rural, de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71685 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Graña, Fermín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 72/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Fermín GRAÑA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 139, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71686 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodriguez de Sanchez, Mirta. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 73/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mirta RODRIGUEZ de SANCHEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 303, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71687 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Barrios Rodríguez Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 113/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco BARRIOS RODRIGUEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 54, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71688 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Abayubá Casanova Alba. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 114/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alba Abayubá CASANOVA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 287, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71689 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ PEREYRA Ma. Julia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 115/97 se hace saber

que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ma. Julia PEREYRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3379, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71690 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Olmirio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 116/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olmirio PEREYRA y a sus sucesores universales y/ o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2921, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71691 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Sención Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 117/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo PEREYRA SENCION y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3321, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71692 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Guerra, Gregorio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 118/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gregorio GUERRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3344, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71693 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Suburu Cambre Mitre. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 119/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mitre Suburu Cambre y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3407, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71694 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada por autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Cappi Segovia Angel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 120/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Angel CAPPI SEGOVIA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 106, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71695 May 07- v May 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de "JOSE ANTONIO GUIDO" B/587/96, se llama y emplaza por el término de 90 días a los coherederos, José María Guido Aguirre, Jorge Guido Cantatore y Ruben Darío Guido Cantatore para que comparezcan dentro de 45 días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes.- Salto, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 680,00 10/pub 22439 May 14- v May 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FAJARDO PEREZ JUAN RAMON - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/283/ 1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN RAMON FAJARDO PEREZ, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 8339 de fecha 9 de diciembre de 1996. SE PREVIENE: -que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en estado en que se halle, fijándose audiencia, para la referida Junta, el día 18 de junio de 1997 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de marzo 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 21911 May 12- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTEL C/ . MARIA ELIDA BATISTA VITETTE - DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/726/96, habiéndose trabado en autos embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones, SE CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ELIDA BATISTA VITETTE o a sus sucesores a título universal, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 25 de febrero de 1997. Dr. Fernando Veiga, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71708 May 07- v May 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BACCIARINI ZUBILLAGA, MARIA CRISTINA c/ MORANDI JUAN JOSE.- Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha C/2/ 1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA CRISTINA BACCIARINI ZUBILLAGA, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra el Sr. JUAN JOSE MORANDI, respecto

de su hija MARIA LAURA MORANDI BACCIARINI.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JUAN JOSE MORANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71873 May 14- v May 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Porto, María Gladys y Rivero Batista, Gil por la menor: Jenifer Lilián c/a Nuñez, María del Rosario"- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva- Fa. C 391/96, se CITA y EMPLAZA a la Sra. María del Rosario Nuñez a comparecer en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimiento s. Dejándose constancia que se le concedió a los promotores el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Dra. Loreley Pera. Juez Letrado. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 17 de marzo de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71607 May 02- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS dos SANTOS LEITE Ficha B/105/97, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 23 de 1997. Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 21022 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS CELESTINO PEREYRA de SOUZA TELESCA Ficha B/124/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 24 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 21023 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIO NICOMEDES LIBRAN LOPEZ Ficha B/115/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 22 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 21495 May 07- v May 20

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de OTELO CESAR SILVA, Ficha B/266/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-Tacuarembó, 30 de agosto de 1996.- NOTA: El presente trámite está auxiliado del beneficio de pobreza.-
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71841 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MENDEZ IRIS, MIRIAM Y CARLOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE JUAN CARLOS MENDEZ." Ficha A/38/997, se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Iris Mabel, Miryam Esther y Carlos Wilman Méndez, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Carlos Méndez. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo percibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, abril 22 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.190,00 10/pub 21003 May 02- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos en autos "A.N.T.E.L. (ADMINISTRACION NAL DE TELECOMUNICACIONES) C/A RUBEN DOS SANTOS BUTTINI" JUICIO EJECUTIVO" Ficha 268/95 y en mérito a Decreto Nº 1319 del 27 de Setiembre de 1995 recaído en autos, se cita, llama y emplaza por el término legal, a Ruben Dos Santos Buttini, para que concurra a esta Sede a notificarse de providencias recaídas en estos autos y a que fije domicilio dentro del radio de este Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Seteimbre de 1995. Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71780 May 12- y May 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BALADAN, María c/ Elbio BRUN SARALEGUI. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. A 392/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Elbio BRUN SARALEGUI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento, que si no concurre al Juicio, se le designará Defensor de Oficio. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 22 de abril de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71677 May 07- v May 20

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MEDERO, Wilmar c/Sucesores de Gregorio MEDERO, MEDERO Jesús y otros. LABORAL" Fa. D 773/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Mónica MEDERO, por el PLAZO de 60 días , a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- SE DECLARO AUXILIATORIA de POBREZA para estas actuaciones. Treinta y Tres, 05 de MAYO de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71778 May 12- v May 23

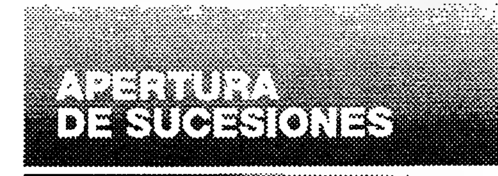


**EMILIO BENZO S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se comunica la resolución de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 26 de junio de 1996, en la cual se resolvió lo siguiente:
Aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 700.000.

28) $ 7.020,00 10/pub 22270 May 14- v May 27

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA ISABEL FERRUA CANDIA, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22488 May 15- v May 28

CLAUDIA PALVIS PECHA de OLIVERA, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22585 May 15- v May 28

TERCER TURNO

MARIA CLARA DIAZ ALFONSIN, (Ficha 652/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22504 May 15- v May 28

ARIEL SANTIAGO COLMEGNA PUCHETTA o PUCHETA, (Ficha 162/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22612 May 15- v May 28

QUINTO TURNO

WALDEMAR JUAN ROCHSGAARD PAPKE, (Ficha 534/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22487 May 15- v May 28

SEPTIMO TURNO

ADOLFO LUIS BALEA BENTANCUR, (Ficha S/593/96).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22611 May 15- v May 28

ARSENIO PEREZ PIÑEIRO, (Ficha S/ 241/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22615 May 15- v May 28

NOVENO TURNO

ELLY MINNA TOCKUSS KOBLINER, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22481 May 15- v May 28

RUBEN JUAN CERIOTTI HARRAGUY, (Ficha S/66/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22583 May 15- v May 28

DECIMO TURNO

CARLOS ALBERTO DIAZ ALVAREZ, (Ficha 160/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22617 May 15- v May 28

DECIMOTERCER TURNO

JACOBO BERLINER GURT, (Ficha 248/ 97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22630 May 15- v May 28

DECIMOCUARTO TURNO

ORMESINDA ARRILUCEA PEREZ, (Ficha S/240/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22489 May 15- v May 28

LUIS ALBERTO LATORRE BARREIRO, (Ficha S/203/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22492 May 15- v May 28

ESMERALDA CELIA BADO FERRA, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22581 May 15- v May 28

ALCIRA REVELLO, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22589 May 15- v May 28

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL PEREZ MALOGUERO o MOLAGUERO, (Ficha A 237/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22494 May 15- v May 28

JOSE IVALDI CAZZOLA, (Ficha A 224/ 97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22561 May 15- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA VERAS ETCHEGARAY, (Ficha A 148/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22631 May 15- v May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALDO CESAR o ALDO CESAR ADRIANO PROLETTI ZANETTA, (Ficha 157/97/A).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22588 May 15- v May 28

EDUARDO PEREIRA SANTOS, (Ficha A/ 153/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22609 May 15- v May 28

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR RUBEN REYES o REYES LEAL u OSCAR REYES, (Ficha A/160/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22558 May 15- v May 28

VIGESIMO TURNO

PEREGRINA ALVAREZ PENIN o PEREGRINA ALVAREZ MOREDA o PEREGRINA ALVAREZ MORELLI, (Ficha A/139/ 97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22560 May 15- v May 28

MARIA ELENA IRIONDO QUIRQUE, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22584 May 15- v May 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA GLADYS ANDRADA RODRIGUEZ, (Ficha S 207/97).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22553 May 15- v May 28

CESAR HUGO DURAN BRAGHINI, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22574 May 15- v May 28

CLARA ELSA ORTIZ FLEITAS, (Ficha S/ 155/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22586 May 15- v May 28

DEMETRIO JACINTO GARRIDO CORDOBA y DOMINGA MALDONADO LAMANCHA, (Ficha S/654/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Sa Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22614 May 15- v May 28

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUZDIVINA ROEL SAN MARTIN, (Ficha S/245/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22486 May 15- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

HELA LENDER SOCHACSEVSKA, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22587 May 15- v May 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MARGARITA MONTES LENGUAS y MANUEL TOMAS ROMULO ISIDORO DE FUENTES PAREJA o de FUENTES PAREJA o FUENTES PAREJA, (Ficha S/79/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22559 May 15- v May 28

VICTORIO DEOLINDO o DEOLIBDO DELGUE DIEZ, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22582 May 15- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAHMILL o ROBERTO MITNIK TABACHNIK, (Ficha S/262/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22580 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

MARINO MILETIC DRAGOSEVIC y MARIA DIDOVIC MATULOVIC, (Ficha A/263/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22613 May 15- v May 28

DE VIGESIMO TURNO

DELMA MORO DE ALVAREZ, (Ficha A/146/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22610 May 15- v May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondie

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LIRIA AIDE BASTIANINI PAOLILLO, (Ficha 340/A/1997).
Pando, 8 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22497 May 15- v May 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE GAZO DE LEON Y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHICHURI, (Ficha B/26/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22541 May 15- v May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SANCHEZ TEMPONE, (Ficha No. B-474-1996).
Florida, 16 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22499 May 15- v May 28

POLICARPO PABLO CEDREZ O CEDRES GONZALEZ, (Ficha Nro. B-37-1997).
Florida, 21 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22500 May 15- v May 28

OSCAR RAUL PACHECO MAESTROPIERRE, (Ficha Nro. B-75 Bis 1997).
Florida, 15 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22551 May 15- v May 28

DE TERCER TURNO

NICANORA GUILLERMINA COSIO SCARTACCINI, (Ficha Nro. B-114-1997).
Florida, 24 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22501 May 15- v May 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ISABEL ANTUNES o ANTUNEZ SANTOS de CASULO, (Ficha 73/97).
Minas, 25 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22473 May 15- v May 28

JUANA SUAREZ de FIERRO, (Ficha B/69/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22474 May 15- v May 28

GALILEO CRECENCIO LAMAS CAL, (Ficha B/89/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22475 May 15- v May 28

ANTONIO DOROTEO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha B/84/97).
Minas, 30 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22476 May 15- v May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERREYRO DI LUCCI, FELIX AUGUSTO, (Ficha 246/97).
Maldonado, 5 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22513 May 15- v May 28

SANTIAGO DANTTI o DANTE SANTIAGO VILLALBA SOSA, (Ficha 488/97).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22514 May 15- v May 28

LAURO FURTADO FERNANDEZ, (Ficha 308/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22515 May 15- v May 28

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

FELIPE SANTIAGO PEÑA FERNANDEZ, (Ficha 1528/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22512 May 15- v May 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

STRIPPEN DE FUCHS, ANA ELISA y FUCHS STRIPPEN, ALEXANDRO O ALEXANDRE, (Ficha B/7/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22546 May 15- v May 28

IGNATOV, JUAN ORLANDO, (Ficha B/6/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22547 May 15- v May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALINA PAULINA CAIRUS DE GEIMONAT, (Ficha B/46/97).
Dolores, 25 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22619 May 15- v May 28



MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Montevideo
mayo de 1997
Señores Accionistas:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo que establece el Art. 29

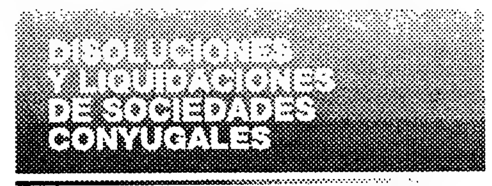
de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local de la calle General Aguilar Nº 1215, el día 29 de mayo de 1997, a las 18 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
I) Designación por el Presidente de dos accionistas a los efectos establecidos en el Art. 35.
II) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30.11.1996 presentados por el Directorio y el Dictamen de la Comisión Fiscal. (Art. 30)
III) Elección por los Señores Accionistas Cooperativos de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1996/97 (Art. 26).
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas ordinarios deberán depositar las acciones o certificados bancarios hasta el 23 de mayo de 1997 a las 17 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad.
Oficinas: Calle General Aguilar Nº 1215.
EL DIRECTORIO.
03) $ 400,00 1/pub 22566 May 15- v May 15

CLUB DEL LAGO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1997, a la hora 11 en la sede del Club del Lago S.A., Ruta Interbalnearia Km. 125, Punta del Este, Maldonado, Uruguay, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
Orden del Día
1. Consideración de la Memoria y Estados Contables de la sociedad, para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995 y 1996.
2. Designación del Directorio y del Síndico.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
Punta del Este, 19 de mayo de 1997.
03) $ 720,00 3/pub 22626 May 15- v May 19

CLUB DEL LAGO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1997, a las 10 horas en la sede del Club del Lago S.A., Ruta Interbalnearia Km. 125, Punta del Este, Maldonado, Uruguay, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
Orden del Día
1. Otorgamiento de garantías conforme al artículo décimo primero de los Estatutos.
2. Designación de un accionista para firmar el acta.
Punta del Este, 19 de mayo de 1997.
03) $ 600,00 3/pub 22627 May 15- v May 19



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

TERESA JOSEFINA GAITAN MONTES DE OCA Y FRANCISCO ANIBAL SOSA ARCEL, (Ficha D/149/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22505 May 15- v May 28

DANIEL BAYARDO GARCIA Y GLADYS ISABEL XIFRE VARLOTTA
(Ficha 90/97/D).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22616 May 15- v May 28

SEXTO TURNO

GLICEL PAULA PEREZ ALONSO Y WALTER JOSE SAMBUCETTI MORA (Ficha 156/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22590 May 15- v May 28

OCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE PENCO GARCIA Y MARIA ROSA JUVE DIAZ (Ficha: D/50/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22562 May 15- v May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELENA JUANA TEJERA PEREZ y RODOLFO ALFREDO ZARAGOZA ROSSI (Ficha D/553/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22495 May 15- v May 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

AUGUSTO BENJAMIN REYES MEDINA Y JUANA OLEGARIA SOCA BAZZANO (Ficha D/175/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22563 May 15- v May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELLO D'ARGENIO MASTRANGELO Y LORELY ITZEL MIRANDA MARTINEZ (Ficha D/135/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22564 May 15- v May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA ALFARO PERDOMO Y FRANCISCA HILDA REPETTO ALFARO. (Ficha B 30/97).
Flores, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 22542 May 15- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA STELLA NOGUEZ NOGUEZ y ANGEL BONILLA RODRIGUEZ, (Ficha 2116/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22509 May 15- v May 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ FARFAN GLADYS C/ CURBELO DE AUTA WASHINGTON. DIV. POR SEP. DE HECHO. FA. E 177/97" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WASHINGTON CURBELO DE AUTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los VEINTIOCHO días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 850,00 10/pub 22484 May 15- v May 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento "Res. 3412/96 del 2/8/96. (Expediente 138.176). El Director General

de Departamento de Recursos Financieros en ejercicio de Facultades delegadas. RESUELVE: 1o) Revocar la adjudicación dispuesta por Resolución No. 46.278 del 19 de febrero de 1975 de la vivienda municipal ubicada en Pasaje D No. 5766. a la Sra. Delmira Rivero de Meyer y a sus presuntos sucesores a cualquier título.- 2o) Pase al Servicio de Ingresos Inmobiliarios para su cumplimiento.- EDUARDO MAGGIOLI Director General del Departamento de Recursos Financieros.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71887 May 15- v May 19

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento: Al titular del servicio telefónico No. 30-24-40 en Complejo América CH77 Torre G-3 ap. 012 Calle Yegros 2113 A.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22100 May 15- v May 19

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.27.00 habilitado en calle ESPINILLO Nº 1386 Apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 22604 May 15- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "DIPACCE TORTEROLO ADRIAN FICHA C 331/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 2840 de fecha 28/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN DIPACCE TORTEROLO se nombró curadora del mismo a MARY ALOMA TORTEROLO quien aceptó el cargo el 6/2/97. Montevideo a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 22485 May 15- v May 28

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MORIN, GARY FERNANDO - INCAPACIDAD - FICHA C.470/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 511/97 de fecha 18 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a GARY FERNANDO CARDOZO MORIN. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a PERLA SONIA MORIN, quien aceptó el cargo el día 19 DE MARZO DE 1997. Montevideo, 20 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71910 May 15- v May 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: PINTOS RODRIGUEZ, CRISTINA. INCAPACIDAD. Fa. B/18/89, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de octubre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Cristina Pintos Rodríguez designándose curadora de la misma a Ana Rodríguez Silvera. Minas, 25 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71889 May 15- v May 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Karina Piperno José en los autos caratulados "PIPERNO JOSE, KARINA - MATRICULA DE COMERCIANTE"- Ficha 97/97 para su inscripción en la Matrícula de Comerciantes a cargo del Registro Público y General de Comercio y ofreció las declaraciones de los testigos Mónica Gerner y Andrea Gerner. Montevideo, 6 de Mayo de Mil Novecientos Noventa y siete. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 22578 May 15- v May 28



MONTEVIDEO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

DEPARTAMENTO Nro. 4 PROVEEDURIA. SECCION PROYECTOS Y LICITACIONES.-
Cerro Largo 823 Fax 90 78 76

LICITACION PUBLICA Nro. 01/97

OBJETO DEL LLAMADO

ADQUISICION DE HASTA:

1- 1.000 CAMISAS CELESTES MANGA LARGA.-
2- 500 CAMPERAS AMERICANAS/COREANAS (c/INSIG. EN MANGAS).-
3- 500 BOINAS GRISES P/UNIFORME.-
4- 500 BUZOS AZULES MANGA LARGA MOD. MILITAR (C/DETALLE HOMBRERAS, CODOS Y PORTA LAPICES EN MANGA).-
5- 2.000 MTS. TELA JEANS 11/11.-
6- 500 BUZOS ROMPEVIENTOS.-
7- 150 CARDIGANS AZULES PERSONAL FEMENINO.-
8- 100 BUZOS AZULES ESCOTE "V" PERSONAL ADMINISTRATIVO.-
9- 1.000 PILOTS.-
10- 30 SACOS RECTOS CIVIL MASCULINOS.-
11- 30 BLAZER PERSONAL FEMENINO.-
.

DIA DE APERTURA 10/06/97
HORA: 09,00.-
Retirar pliegos en la proveeduría de la Dirección Nacional de Cárceles en el Horario de 08 a 14 Hrs.-

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS
Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO Nro. 4 PROVEEDURIA.
SECCION PROYECTOS Y LICITACIONES.-

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 3/97

OBJETO: Llamado público de interesados para la celebración de Convenio de Patrocinio (Art. 50 Dec. 3695) para la gestión de las Areas de Estacionamiento de Punta del Este, complementario del proyecto de remodelación de Av. Gorlero.-
Apertura: 04 de julio de 1997.
1er. llamado: 14.00 hs. Pliego de Condiciones: $ 500=
Informes en Dirección de Adquisiciones 2 Piso B. Tel (042) 2.40.10.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71865 May 15- v May 15

Cerro Largo 823 Fax 90 78 76

LICITACION PUBLICA Nro. 02/97

ART. 1): OBJETO DEL LLAMADO

ADQUISICION DE HASTA:

1- 30 CHALECOS ANTI PUÑALES C/ CERTIFICACION DE LA D.N.P.T.-
2- 30 MASCARAS ANTI GAS.-
3- 30 LANZA GASES SPRAY IRRITANTE LACRIMOGENO C/CERTIFICACION QUIMICA DEL CONTENIDO Y EFECTOS DE ESTA.-
4- 100 CACHIPORRAS DE GOMA.-
5- 100 VARAS POLICIALES DE MADERA MOD. CLASICO.-
6- 500 CARTUCHOS C/PROYECTILES DE GOMA AT. CAL. 12.-
DIA DE APERTURA 10/06/1997 HORA 11,00.-
RETIRAR PLIEGOS EN LA PROVEEDURIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, EN EL HORARIO DE 08 A 14 HRS.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71884 May 15- v May 19



Montevideo, mayo 15 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO WILMAN ARECHICHU, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Ramírez 1279/5 y NANCY BEATRIZ CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Ramírez 1279/5.

14) $ 120,00 3/pub 2213 May 15- v May 19

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BISCAILUZ, 42 años, divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4/301 y LEONOR SANTAMARIA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4/301.

14) $ 120,00 3/pub 2223 May 15- v May 19

OFICINA No. 3

CARLOS GUSTAVO CARTATEGUI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Anzani 1785/6 y JOSELINE SEQUEIRA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Anzani 1785/6.

14) $ 120,00 3/pub 2216 May 15- v May 19

FAUSTO ENRIQUE CURBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4990/1 y PAOLA LORENA FERNANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4990/1.

14) $ 120,00 3/pub 2220 May 15- v May 19

PABLO ALBERTO CARREÑO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173/502 y MARIA CAROLINA DOBARRO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3326/ 507.

14) $ 120,00 3/pub 2222 May 15- v May 19

OMAR ATILIO CHIRICO, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cádiz 3072 y CLAUDIA VIRGINIA ROSANO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Quijote 2953.

14) $ 120,00 3/pub 2224 May 15- v May 19

OFICINA No. 4

SANTIAGO MARIA FIGUEREDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miami 1725 y ADRIANA VILAR DEL VALLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3337/201.

14) $ 120,00 3/pub 2217 May 15- v May 19

OSCAR DANIEL LEMA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Salvador 1779 y MARIA DOROTEA SOTOLANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2780/2.

14) $ 120,00 3/pub 2219 May 15- v May 19

OFICINA No. 5

DANIEL BARTOLOME GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tamandua 523 y JULIA ISABEL SILVA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tamandua 523.

14) $ 120,00 3/pub 2204 May 15- v May 19

JOSE LUIS IBARRA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Caiguá 1336 y MARIA DEL ROSARIO SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iquique 889.

14) $ 120,00 3/pub 2214 May 15- v May 19

RAFAEL HERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3433/2 y FLOR DEL ALBA SOUTO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 3433/2.

14) $ 120,00 3/pub 2215 May 15- v May 19

JUAN HUMBERTO GONZALEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bachini 1642 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 13.

14) $ 120,00 3/pub 2218 May 15- v May 19

SERGIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 2186 y SANDRA FABIANA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2186.

14) $ 120,00 3/pub 2225 May 15- v May 19

OFICINA No. 6

WALTER DANIEL MENDIETA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1435 y MARIA MARTHA GONZALEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1435.

14) $ 120,00 3/pub 2207 May 15- v May 19

HEBERT DARIO MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3708 y ANA GLADYS MELE, 20 años, soltera, relojera, oriental, domiciliada en Avellaneda 3708.

14) $ 120,00 3/pub 2208 May 15- v May 19

OSVALDO RAFAEL MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Amapolas 5270 y LETICIA ELIZABETH MIRANDA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Amapolas 5270.

14) $ 120,00 3/pub 2210 May 15- v May 19

Hsiao- Teng MA, 37 años, divorciado, comerciante, chino C/L, domiciliado en Maldonado 1183 y Yu Fei TAI, 18 años, soltera, estudiante, china, domiciliada en Miguel del Corro 1434.

14) $ 120,00 3/pub 2211 May 15- v May 19

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PAPARIELLO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763 F/1 y ALBA MARIA BADARACCO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763 F/1.

14) $ 120,00 3/pub 2209 May 15- v May 19

JOSE LUIS PERDOMO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 357/17 y MARIA JOSE PEREZ, 29 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Sarandí 357/17.

14) $ 120,00 3/pub 2212 May 15- v May 19

OFICINA No. 8

ARTURO WILSON, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cufré 2425/ 2 y KARINA PINCELLI, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4035.

14) $ 120,00 3/pub 2221 May 15- v May 19

OFICINA No. 10

GUSTAVO HUGO NOVAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3337 y ANA PATRICIA GNAZZO, 32 años, divorciada, labores, oriental,Feliciano Rodríguez 3337.

14) $ 120,00 3/pub 2205 May 15- v May 19

PABLO NOTRICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2015/apto 201 y ROSAURA JORDAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Ordoñez 6580 F.

14) $ 120,00 3/pub 2206 May 15- v May 19



FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, DR. CARLOS GARCIA GUARAGLIA, en los autos caratulados CHAVEZ RODRIGUEZ, OLGA MARY. PRESCRIPCION. Ficha B-76/97, se hace saber que por auto No. 305 del 16 de abril de 1997 se ha dispuesto llamar, citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, derecho habitantes a cualquier título y genéricamente a todo otro interesado respecto del inmueble padrón 1694, fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana Nº 256 de la primera sección judicial del departamento de Flores con un área total de novecientos veintidós metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados que se deslinda así: AL NORTE: Padrón Nº 1695 del Sr. Ernesto Vidal Espinosa con frente a calle José González 214; AL SUR: Padrones Nos. 1693 y 7003, ambos de Aída Tarde Caballero con frente a calle José González esquina Paysandú; al ESTE: Padrón 1699 de sucesores de Eulalia Damasia Ruiz Lavalle con frente a la calle Gutiérrez Ruiz entre Paysandú y Paraguay y al OESTE: con frente a la calle José González 226. El presente es al efecto de hacer valer sus derechos en este proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. OLGA MARY CHAVEZ RODRIGUEZ se encuentra auxiliada de pobreza (Art. 89 del Código General del Proceso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 28 de abril de 1997. Dr. CARLOS GARICA GUARAGLIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71893 May 15- v May 28



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN GROMPONE, MARCELO PAYSSE, PABLO PIPERNO Y PEDRO SOMMA solicitan la inscripción de la obra titulada "MERCADO VIEJO DE MONTEVIDEO. Recopilación de documentos e imágenes" (versión CD), de la cual se declararon autores. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22605 May 15- v May 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

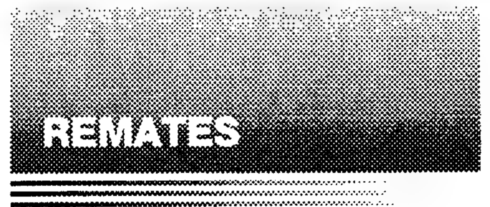
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "JOAQUIN PROSPERO CASSOU RATIFICACION DE PARTIDA FICHA Nº 182/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento de JOAQUIN PROSPERO CASSOU Acta Nº 163 del 10/4/29, del Registro de Estado Civil de Tacuarembó en el sentido que donde dice CASOU debe decir CASSOU por así corresponder. Montevideo, 18 de abril de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71913 May 15- v May 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ DEVITTA, SANDRO ROBIN Y RODRIGUEZ DEL PUERTO, MONICA BETINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/43/97, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de las comparecientes en el sentido que donde dice GONZALEZ DEVITTA debe decir FERNANDEZ DEVITTA. Minas, marzo 21 de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71891 May 15- v May 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DANTE IOCCO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO Y OTROS C/ PERRONE STELLA JORGE WASHINGTON Y OTROS- EJ. DE HIPOTECA- FICHA C/195/95" se hace saber que el próximo 2 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 019, que integra el edificio denominado "Antibes", construído de acuerdo con las normas de la Ley Nº10.751 en terreno sito en zona urbana de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, barrio "Aidy Grill" de Punta del Este, manzana catastral Nº 1412, empadronado con el Nº 6984 - matriz-; que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de junio de 1988, en el expediente Nº 6095/4/1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.635, el 17 de noviembre de 1988, tiene una superficie de 5.106 mts. 68 dm., con 69 mts 46 cm. al NNO. de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; 61 mts 94 cm. al NE, también de frente por ser esquina a Avenida Franklin Delano Roosevelt; uniendo ambos frentes una ochava curva de 10 mts. 20 cm.; y 68 mts. 28 cm. al SSE, también de frente a Avda. Biarritz, uniendo este frente con el anterior una ochava curva de 12 mts. 73 cm. La Unidad Nº 019, está empadronada individualmente con el Nº 6.984/019 y según el inicado plano del Agrim. Rodríguez Mata se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mt. 30 cm., y se compone de una superficie de 32 mts 10 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "R", con un área de 6 mts. 7 dm. y del lugar señalado con el Nº 68 en los garages del edificio (Bienes. comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.5º) Que se desconoce la situación de la Unidad en relación a las deudas por gastos comunes y la situación de las construcciones respecto al B.P.S. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de mil nocecientos noventa y siete. Esc. Iride

Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 2.720,00 5/pub 22157 May 15- v May 21

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados " C.O.F.A.C. c/ PRODAN BENIUC DICK y otros ", Intimacion de pago " ficha 150/ 94, se hace saber que el proximo 17 dejunio a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasacion o sea $ 142.136, del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la decima tercera Sec.Jud.de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 167.375, señalado como fracción A en el plano del Agr. Luis Diaz Sunhari, de agosto de 1954, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 29.755 el 10 de diciembre de 1954, según el cual tiene una superficie de 343 mts. 80 decms., con 12 met. de frente al Sureste a la calle Japón, No. de puerta 1668, entre las calles Grecia y Turquia, distando el punto medio de dicho frente 33 mts. 35 cms. de la esquina con la segunda de las nombradas. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.
2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02 % y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no se agrega escri ura de cesion, en la cual se manifieste el ánimo de subrogar ni haberse cumplido con los requisitos del Codigo Civil para esta clase de subrogacion. 5) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 1.700,00 5/pub 22507 May 15- v May 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos "Olivera Ruben C/Scutari Mirtha Beatriz" Inventario ficha D. Nº 381/90, se hace saber que el próximo 12 de Junio a la hora 15, en la A.N.R.C.I., ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 237.600.oo (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 33.885, con frente a la calle Jose Maria Montero Nº 2713 entre Luis de la Torre y Williman,el que según el plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en la D.G.C. con el Nº 69.919 el 29 de Setiembre de 1972 consta de un area de 224 mts2 4.112 cmts., con un frente de 8 mts 75 cms al SUROESTE a la citada arteria.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02 %,mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1.34 % del precio del remate.- 4º) Que no constan antecedentes dominiales,que la titulación original no esta agregada, y se cumple con el art. 386.3 del C.G.P., y que no existe plano de mensura agregado.- 5º) Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato inscripto.- 6º) Que los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Uruguay Nº 1030 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de Mayo de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
20) $ 1.785,00 5/pub 22565 May 15- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENINI, José. c/ PRADO CASAVIEJA, José Jesús" - Ejecución Prendaria - Ficha 1087/95, se hace saber que el próximo 3 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Dr. Carlos Prando 2428 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 305 LS del año 1987, empadronado en Montevideo con el nº. 343.982, matricula 856.489, motor UNO19536. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60 % por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patentes atrasadas y multas de tránsito 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de 1997. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
20) $ 1.190,00 5/pub 22554 May 15- v May 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por Disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 2 do Turno en lo Civil de Flores, dictada en los Autos caratulados " A.C.A.C c/ HERNANDEZ MOLINA Félix Antonio" Ejecución Hipotecaria(Ficha A 111/ 95). Se hace saber que el próximo día 21 de Mayo de 1997 a las 15 Hs en el Holl del Juzgado sito en Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 691, por ntermedio del Sr. Rematador Ejidio M Prado , Matricula Nº 338. RUC 060007840016 asistido por la Sra Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público del Bien inmueble, fracción de terreno y construcciones padron Nº 2825 con una superficie de 300 m2, 58dm2, úbicado en la zona Urbana, calle 18 de Julio Nº 688, de la 1era Sección Judicial, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma 30% de seña más 3% de comisión e IVA de la misma así como Impuestos que sean de su cargo. Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de Escrituración, honorarios y certificados e Impuestos previstos por la Ley 16.320 o sea 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate, que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematadore Impuestos y el Impuesto Municipal o sea el 1.34% y el 1% respectivamente del precio del Remate. Que los Titulos de propiedad y demás antecedente del bién a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) $ 816,00 3/pub 22543 May 15- v May 19

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno en lo Civil de Flores en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ RODRIGUEZ, Juan Carlos.- Ejecución de Hipoteca.- Ficha A Nº 82/94, se hace saber que el día 24 de Junio de 1997, a la hora 15, en el Hall de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el martillero Manuel Albisu, Ruc 060032430012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los inmuebles siguientes:-a) Fracción de terreno y construcciones,- padrón Nº 4.400, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flo-

res, (Zona Urbana), manzana Nº 439 del plano topográfico de Trinidad, con superficie de 468 m.c. 70 dm.c., y b) Fracción de terreno y construcciones, sito también en la manzana 439 del Plano Topográfico de Trinidad, 1a. Sec. Judicial de Flores, con superficie de 468 m.c. 06dm.c..-Ambas fracciones tienen frente a la calle Cayetano Gutierrez.- Se previene:- 1º) Que las ofertas se establecerán en dólares americanos.- 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión del rematador y los Impuestos que legalmente sean de su cargo.- 3º) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación no habiendo contrato de arrendamiento inscripto.- 4º) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 7 de Mayo de 1997!- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 765,00 3/pub 22544 May 15- v May 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCIONJUDICIAL
EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Florida "Alejandro Gallinal", dictada en Autos "TRIAS, José María C/ GONZALEZ, Juan José- Juicio ejecutivo- Ficha C 2/94", se hacessaber que el día 19 de Mayo del corriente año a la hora 16, ante la Sede Judicial de Paz Novena, ruta 7 Km 143 Edificio (Casa Comunal) Martillero Don: Eber W FRACHIA matricula 2895 R/U/ C 070023260018, procederá a la venta en subasta pública, a l mejor postor y sobre la base del las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: un camión marca FIAT 619 con zorra color rojo frontal Matriculado con el Nº 500-873 año 1970 Modelo 619 N Motor Nº 025851 caballos de fuerza 208 Padrón Nº 1505 Dpto de Florida (a (combustible gas oil) cilindros 6- Base U$S 3-500. SE PREVIENE: L) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I-V-A sobre la misma, o sea el 14, 61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta total- IV) Que se previene que de existir deudas en Intendencia Municipal de Florida serán de cargo del comprador- V)-Que está exhonerado de patente dentro del tiempo de "Depósito Judicial" VI)- Que obra agregada en Autos, documentación relativa al bien a subastarse - Expido el presente en lugar y fecha Ut-Supra- María Amelia Montossi Acuña, Juez de Paz.

20) $ 765,00 3/pub 22503 May 15- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, dictada en autos "TREZZA PINI, Carlos Mauricio C/ Hortensia Mabel LION. Ejecución de prenda. Ficha 434/96" se hace saber que el día 30 de Mayo a partir de las 15 horas, en el local de Herrera 566, el martillero Servando R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA, RUC 070019240016, Matrícula 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca CITROEN BX 19 RD, año 1989, matrícula de Canelones (La Paz) AE 24795, padrón 130.722, de 24 HP, motor 4 cilindros, a gas oil.
SE PREVIENE: I)-Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. II)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, patentes y demás tributos que gravan el bien, así como la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 14,61%, más 2% sobre la venta (según Ley 16320 art. 390). III)- Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34% sobre precio de venta. IV)- Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de Abril de 1997. Dra. Bélgica FRANCIA MENDY, Juez de Paz Departamental de Florida, 2º Turno.

20) $ 1.445,00 5/pub 22502 May 15- v May 21



FEYGA LTDA
CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 24.2.1997
INSCRIPCION: No.95 Fo. 126 Lo. 4 (Legajo 142/96)
CEDENTES: MARTA MARTOY (50 CUOTAS) Y JULIA SUSLUAGA
CESIONARIOS: EMA VIERA Y GABRIELA ARIGON
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

22) $ 468,00 1/pub 22236 May 15- v May 15

BELCAM S.R.L.

CONTRATO: 20/12/96
SOCIOS: José Sogliano - Martha Maldonado 15 cuotas cada uno.

22) $ 468,00 1/pub 22360 May 15- v May 15

SALVO & MONTES DE OCA S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1996
Objeto: Construcción, montaje y mantenimiento de todo tipo de maquinarias y edificios en general, y el servicio integral para la industria. Importar y exportar, efectuar comisiones, representaciones, asesoramientos, corretajes y fletes.
Inscripción: No. 560 del Fo. 686 del Lo 3.
Socios: HECTOR SALVO SANCHEZ (60%) JOSE MARIA MONTES DE OCA OLIVERA (40%)
Administración: Indistinta.
Capital: $ 20.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

22) $ 1.170,00 1/pub 22483 May 15- v May 15

ARCOMIL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26.6.1992
Inscripción: Nº 174, Fº 221, Lº 3.
Cedentes: José Buere Quintana, Ana Torres Pigni, María Sánchez Cherviere.
Cesionarios: Lidia Elisa Risso Quiroga, Oscar Cóppola Freire.

22) $ 468,00 1/pub 22490 May 15- v May 15

COLUMBIA LIMITADA
MODIFICACION DE PLAZO SOCIAL

Contrato: 6.3.97
Inscripción Nº 133, Fº 176, Lº 4 de Contratos.
Plazo: 30 años a partir del 9.11.1991
Otorgantes: Alberto Kizelian y Rosa Martínez.

22) $ 468,00 1/pub 22491 May 15- v May 15

RIOUSA S.R.L.
(Transformación

CONTRATO: 25.04.1997
INSCRIPCION: No. 198 Fo. 254/255 Lo. 4
SOCIOS: HERBERT DONAT FISCHER (46 cuotas)
ALCIRA CARDOZO FIGUEREDO (46 cuotas)
ADMINISTRACION: ALCIRA CARDOZO FIGUEREDO
OBJETO: TENENCIA y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.
PLAZO: 5 años prorrogables.
CAPITAL: $ 9.936.oo (92 cuotas $ 108.oo c/u)
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 702,00 1/pub 22493 May 15- v May 15

GAFA S.R.L.

Contrato: 15 marzo 1997
Inscripción: No. 437, Fo. 543, Lo. 2.
Socios: Artigas Uruguay ADIPPE OSORIO y Ana Lidia EL ASHUH BRAUCHOK O

BRAUCHO
Domicilio: PARQUE DEL PLATA, Canelones
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000
Objeto: Ferretería, instalaciones en general, pinturería, bazar y afines.
Administración: Artigas Uruguay ADIPPE OSORIO.
22) $ 702,00 1/pub 22496 May 15- v May 15

GONZALEZ Y BALDI TRANSPORTES S.R.L.
Cesión y Modificación de Contrato Social

Contrato: 5/12/96
Inscripción: Nº 342 Fº 405 Lº 4, Legajo 4055/95
Cesión: Reinaldo Baldi a Nicolás a Sebastián González
Precio: $ 12.000
Modificaciones: a) Sergio González-Nicolás Gonzalez
Representación: Sergio Gonzalez Britos
Domicilio: Roman Guerra casi Francisco Aguilar, Maldonado.
22) $ 702,00 1/pub 22508 May 15- v May 15

HIDROSUD S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 9/4/1997
INSCRIPCION: Nº 166, Fº 212/213, Lº 3 Contratos.
CEDENTES: EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO Y MARIA ELENA CHIAPPARA ECHEGOYEN.
CESIONARIO: LUIS MEDINA NOVOA.
CUOTAS: 10.-
MODIFICACION: Administración: GUILLERMO PEREZ DEL CASTILLO Y LUIS MEDINA NOVOA, INDISTINTAMENTE.
22) $ 702,00 1/pub 22555 May 15- v May 15

BOTPER S.R.L.

Contrato: 3/4/1997.
Inscripción: Nº 492, Folio 624, Libro 1.
Socios: Luis C. Bottino,
Elbio H. Perini.
Objeto: Comercio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.800.- (50 cuotas c/u de los Socios).
Plazo: 20 años
Administración: Conjuntamente por los dos Socios.
22) $ 702,00 1/pub 22556 May 15- v May 15

JORAN S.R.L.
Modificación.

Contrato 31 marzo 1992
Inscripción: No. 460 Fo. 1648/50v. Lo. 2 (Legajo 3069/92)
Plazo: 25 años desde 31 marzo 1992.
Modificación.

Contrato: 28 Abril 1997
Inscripción: No. 609 Fo. 769 Lo. 1.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 22575 May 15- v May 15

BERLY SRL

Contrato: 21 noviembre 1996
Inscripción: No. 363 Fo. 450 Lo. 2
Socios: NUBIO LIMA MALVAREZ (10 cuotas)
MIGUEL ANGEL PEÑAFLOR AÑAÑA (10 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Distribuidora de ramos generales, bazar, tienda, ferretería, electricidad, electro domésticos. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Peñaflor Añaña.
22) $ 702,00 1/pub 22576 May 15- v May 15

VEYRO S.R.L.
Modificación.

Contrato: 24 abril 1997
Inscripción: No. 204 Fo. 260 Lo. 3 (Legajo 5038/91
Plazo: 30 años.
22) $ 468,00 1/pub 22577 May 15- v May 15

"ESTUDIO MACIEL S.R.L."

Fecha: 23/01/97
Inscripción: N. 453, Fo. 561, Lo. 2.
Socios: LUIS RICARDO ALEMAN SILVERA y STELLA MARI SILVA RODRIGUEZ
Capital: $ 12.000 (Doce mil) partes iguales.
Objeto: Asesoramiento y administración de empresas, producción, promoción, importación y exportación.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistintamente.
22) $ 702,00 1/pub 22591 May 15- v May 15

SANTSOR LTDA.
Cesión de cuotas.

Contrato: 10.4.97
Inscripción: Nº 195 Fº 250 Lº 3.
Cedente: SALOMON STEINITZ WACHSBERG 100 cuotas.
Cesionarios: MONICA STEINITZ FLASCH 50 cuotas.
JORGE STEINITZ FLASCH 50 cuotas.
22) $ 468,00 1/pub 22602 May 15- v May 15

ALMATA LTDA.

Contrato: 9.4.97
Inscripción: Nº 542 Fº 689 Lº 1
Socios: CLAUDIO SERVANDO PEREZ CALCERRADA, MARTA GRACIELA ALVAREZ CABRERA.
Capital: $ 15.000.
Cuotas: 30 de $ 500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: MARTA GRACIELA ALVAREZ CABRERA.
Objeto: Comercio, elaboración, industrialización, prestación de servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
22) $ 702,00 1/pub 22603 May 15- v May 15

PEREIRA Hnos. Ltda.

RECTIFICACION Publicación 14/2/97 en Dº Oficial.
Debe decir: DOMICILIO: Canelones.
22) $ 234,00 1/pub 22607 May 15- v May 15

PROALMAR S.R.L.

CONTRATO: 3 de diciembre de 1996.
CAPITAL: $ 16.000., dividido en 16 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 8 cuotas a Carlos Schneck y 8 cuotas a Carlos Hugo Schneck.
SOCIOS: Carlos Schneck y Carlos Hugo Schneck.
ADMINISTRACION: Carlos Schneck
OBJETO: A) Arrendamiento de bienes, obras y servicios. B) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 5 años.
INSCRIPCION: 23/4/97. No. 581, Fo. 735, Libro No. 1.
22) $ 1.170,00 1/pub 22620 May 15- v May 15

CDR Ltda.

Contrato 10.4.97
Socios: Leda Cerruti (5 cuotas)
Donaldo De Polsi (5 cuotas) Ariel Roche (5 cuotas) Mariana De Polsi (5 cuotas)
Objeto: corretaje de seguros
Capital: $ 40.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscrip. Nº 521 F. 634 L. 2
Administración: indistintamente cualquier socio.
22) $ 702,00 1/pub 22629 May 15- v May 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 295218. Mayo 9 de 1997. FOX, por MMS International Inc. Solicita: "NATURE'S WAY" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 22479 May 15- v May 28

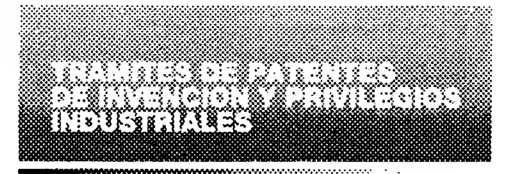
Acta 295182. 7 de mayo de 1997. PILAS - MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca NISIMA CLASE: 30.
23) $ 400,00 10/pub 22548 May 15- v May 28

Acta 293711. 28 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA) Solicito marca MISTAMINE clase 5 REIVINDICASE PRIORIDAD FRANCESA No. 96/642791 - 20/09/1996 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 22549 May 15- v May 28

Acta N° 295235. Montevideo, 9 de mayo de 1997. con esta fecha Luis Alberto Benedetto Solicito la marca



de la clase 3 - 5 y 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 22592 May 15- v May 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° U 3.519. Montevideo, mayo 9 de 1997. BILLY FOX por FULGENCIO ANTONIO MEDEROS AGUILAR (Canelones) solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "EXHIBIDOR/ESPEJO" De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 22480 May 15- v May 28



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/00855 NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a DONTIL S.A., la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No 491/95, No 271/96 de fecha 12/06/96, reaída en el expediente No. 96/00855 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 326373/ 928802/ 928803/ 929305/ 928801 a nombre de DONTIL S.A. por un monto de $ 57.819,00 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil ocho cientos diecinueve con 00/100) calculada al día fecha de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71793 May 15- v May 19

Expediente No. 96/ 05671 NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ELOYSA VICTORIA Ruiz la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1040/96 fecha, 28/8/96 recaída en expediente 96/05671 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 3906 de la Central Treinta y Tres a nombre de María Eloysa Victoria Ruiz por un monto de $ 2.546,44 (pesos uruguayos dos mil quinientos cuarenta y seis con 44/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71796 May 15- v May 19

Expediente No. 95/04940 NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A DA VINCI SRL, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 917/96, de fecha 20/3/96 recaída en expediente 95/04940, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DA VINCI SRL por un monto de $ 9.665,22 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos sesenta y cinco con 22/100) calculada al día 21/4/94. Asesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71805 May 15- v May 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

Se notifica al Sr. Santiago Chucarro que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 22 de Abril de 1997, se dispuso que se ha producido la renuncia tácita a su cargo en la Dirección General de Catastro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71911 May 15- v May 19

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES DEL ESTADO

Se notifica al Sr. Leonardo Reyes, que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 22 de Abril de 1997, se dispuso que se ha producido la renuncia tácita a su cargo en la Dirección General de Catastro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71912 May 15- v May 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Los Alamos Ganadera Comercial Sociedad en Comandita, para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Lechiguana, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 1328; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 1328 y 5370, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de Junio de 1997 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Rio Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 960,00 3/pub 22550 May 15- v May 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SUCESION LORENZO BRUZZONE" la Resolución de fecha 7/3/94, recaída en el expediente Nro. 004944 de fecha 28/4/94, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71894 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "EL PINAR S.A." la Resolución de fecha 29/3/95, recaída en el expediente Nro. 000131 de fecha 9/1/95, por la cual se le sanciona por infracción a lo dispuesto por el Decreto 680/77, Artículo 6, lit.i) e), (no refaccionó la superficie de la sierra circular) con la multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71895 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RICARDO XECCHIO" la Resolución de fecha 16/2/95, recaída en el expediente Nro. 005428 de fecha 15/5/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71896 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la

Seguridad Social, notifica a la empresa "EDIFICIO FRANCISCO ARAUCHO" la Resolución de fecha 8/3/94, recaída en el expediente Nro. 004940 de fecha 28/4/94, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71897 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LA GULA S.R.L." la Resolución de fecha 7/4/94, recaída en el expediente Nro. 002846/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71898 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ENRIQUE LIPATIN" la Resolución de fecha 9/8/95, recaída en el expediente Nro. 005290 de fecha 11/5/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 8 (personal sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 5, (ocupa personal extranjero que no acredita hallarse debidamente autorizado a residir legalmente en el país) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
C) Ley 15.903, Artículo 293, (no dio cumplimiento total a las intimaciones efectuadas), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71899 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SMAR S.R.L." la Resolución de fecha 25/5/95, recaída en el expediente Nro. 005938 de fecha 16/5/94, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2, (trabajador fuera del horario registrado en Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Decreto 337/92 (recibos de salario sin fecha de pago detalle de horas trabajadas) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
C) Ley 15.903, Artículo 293, (no exhibe plan de licencia 92/93 salario vacacional, recibo de aportes al Banco de Previsión Social, recibos de salario de todo el personal por 4/94) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71900 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RINOCERONTE S.R.L." la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en el expediente Nro. 004892 de fecha 2/5/95, por la cual se le sanciona por infracción al Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71901 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LILIAN TERESA MOREIRA" la Resolución de fecha 4/8/95, recaída en el expediente Nro. 005714 de fecha 22/5/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71902 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LINCOSOL S.A." la Resolución de fecha 20/3/95, recaída en el expediente Nro. 001985 de fecha 15/2/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71903 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "YUKHO S.R.L." la Resolución de fecha 11/12/95, recaída en el expediente Nro. 009557 de fecha 8/8/95, por la cual se le sanciona por infracción al Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71904 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "WANDEMAR S.A." la Resolución de fecha 9/7/96, recaída en el expediente Nro. 008389 de fecha 25/6/96, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71905 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ATILIO BRAZ ACOSTA" la Resolución de fecha 22/12/92, recaída en el expediente Nro. 003559 de fecha 6/5/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 2, Capítulo II del Decreto 392/80. con multa de 12 U.R. (doce reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71906 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PAULO ARTIGAS YAMANDU" la Resolución de fecha 25/5/95, recaída en el expediente Nro. 017949 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71907 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIO BARRAS" la Resolución de fecha 26/4/96, recaída en el expediente Nro. 005090 de fecha 15/4/96, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Artículo 48 del Decreto 83/95 (plataforma de trabajo completa) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Artículo 241 del Decreto 89/95 (operarios sin cinturón de seguridad) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71908 May 15- v May 19

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL URUGUAY" la Resolución de fecha 12/9/94, recaída en el expediente Nro. 3493 de fecha 22/4/92, por la cual se le sanciona por infracción a la ley 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la Resolución de la Inspección General de fecha 7/6/94) con multa de 60 U.R. (sesenta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71909 May 15- v May 19

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Zabala 1427 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del

Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ANCAP respecto del proyecto de EXPLOTACION MINERA A CIELO ABIERTO (CANTERA "PIEDRA DEL GIGANTE") PARA LA EXTRACCION DE MINERAL DE HIERRO, a localizarse en parte del padrón N° 6025, propiedad del Sr. Mauro Esteban Cal, 7 Sección Judicial del departamento de Lavalleja. Montevideo, 25 de Abril de 1997.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71888 May 15- v May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido 31/97
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:

INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA

Llamado 15/97
Exp. 83931
Provisión en efectividad de 1 Profesor Adjunto (G° 3, 40 hs. sem.) del Departamento de Proyecto Industrial -
Orientación: aplicación de sistemas naturales para tratamiento de efluentes; utilización de la biomasa producida.

INSTITUTO DE MATEMATICA Y ESTADISTICA

Llamado 17/97
Exp. 83786
Provisión en efectividad de 1 Profesor Adjunto (G° 3, 40 hs. sem.)
Orientación: Formación equivalente a la Licenciatura en Matemática; tareas iniciales de investigación y amplios antecedentes en enseñanza de grado. Se tendrán en cuenta estudios y actividades profesionales en que la componente matemática sea de relevancia y que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Matemática a la Ingeniería y otras Ciencias.
INSCRIPCIONES: del 14 de mayo al 14 de julio de 1997 inclusive a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial.
Montevideo, 13 de mayo de 1997.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71885 May 15- v May 19

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
SECCION CONCURSOS
NOTIFICACION

Respecto del Llamado a Aspirantes de un cargo para la asignatura "Introducción a los Sistemas de Comunicación" (Escalafón G, Grado 3, 15 horas semanales), para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a la Señora Luisa Peirano, notificarle el resultado final del mismo, conforme al siguiente cuadro, cuyos datos surgen del acta de la Comisión Asesora, del día 7 de marzo de 1997:
1°.- Acevedo, Ruben 33 puntos 2°.- Leal, Gustavo 30,5 puntos
3°.- Peirano, Luisa 22 puntos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71892 May 15- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Presno López, Elba y otro c/ otros condóminos. Cesación de Condominio". (Ficha Número 81/1997), se hace saber que: (I) En autos se presentaron Elba y Carlos Presno López, a efectos de gestionar la cesación de condominio respecto del bien inmueble padrón número 61.530 del departamento de Montevideo, sito en la décima sección judicial, señalado con el número 25 en el plano del Agrimensor Ricardo Belloni de Octubre de 1909, archivado en el departamento Nacional de Ingenieros el 18 de Noviembre de 1910, Carpeta número 3515, según el cual consta de un área de 300 metros 60 decímetros, con 80 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Hipólito Irigoyen, donde su puerta de acceso está señalada con el número 1869, respecto del cual ambos son propietarios de las 7/20 avas partes indivisas. (II) En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los restantes condóminios de dicho bien, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, y se notifiquen del juicio iniciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1.870,00 10/pub 21945 May 15- v May 28



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 12 DE MAYO DE 1997
PAISES MONEDAS TRANSF. COD. ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,706300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,068000
ESPAÑA	PESETAS	2100		144,290000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,752400
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,623300
ITALIA	LIRAS	3500		1.691,500000
JAPON	YENS	3600		119,250000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,438000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,265	9,275
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,350	8,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,290	9,298
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,290	9,295
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,290	9,295

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71886 May 15- v May 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "Cosso Alciature, Manuela, Declaración de ausencia" Fa. V/451/94, se hace saber que por auto N° 5536/96 de fecha veintiuno de noviembre mil novecientos noventa y seis se solicitó declaratoria de ausencia de Manuela Cosso Alciature. Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 68,00 1/pub 22237 May 15- v May 15

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 19° Turno, en autos caratulados: "GAIBISSO PASTORINO, Oscar Santiago- Sucesión (Ficha A/112/97), habiendo el señor Juez dispuesto la apertura de la sucesión de Oscar Santiago Gaibisso Pastorino: a) Se cita y emplaza a DANIEL GAIBISSO CARDENAS, para que comparezca en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; b) asimismo, se cita a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 22 abril 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 22579 May 15- v May 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: PEREZ DEL CASTILLO OLASO. IGNACIO - DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD - FICHA: V 49/97, se hace saber que se solicitó la declaración judicial de identidad de IGNACIO PEREZ OLASO (Acta N° 29 de agosto de 1970. 19° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 2940), como IGNACIO PEREZ DEL CASTILLO OLASO.- Montevideo, 17 de abril de 1997.- Esc.

Susana Berger, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 22557 May 15- v May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Rocamora de Morales, Martha c/los propietarios del inmueble padrón de Montevideo Nro. 111.040, con frente a la calle Duque de los Abruzzos Nro. 584, Daños y Perjuicios, Fa. 55/97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los propietarios y eventualmente interesados respecto del inmueble padrón de Montevideo Nro. 111.040, con frente a la calle Duque de los Abruzzos Nro. 584 de la ciudad de Montevideo, y a los sucesores a cualquier título respecto de Lucio Edgardo Musso; a los señores Agustín Luis, Edgardo Lucio y Hugo Héctor Musso Laventure, Margarita Blanca Laventure de Musso, sucesores a cualquier títulos respecto de Agustín Francisco Musso; Bernardina Ramona Ferreyra, sucesores a cualquier títulos respecto de Roberto Musso Oreglio; Roberto Antonio y Luis Alberto Musso Ambrosi, María Luisa Ambrosi; sucesores a cualquier títulos respecto de Roberto Antonio Musso Ambrosi; Roberto Luis Manuel y Carlos Alberto Musso Martínez, María Elena Ríos Gargantini, a efectos de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de referencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
27) $ 2.040,00 10/pub 22482 May 15- v May 28

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PRINCIPIO

Se convoca a todos los asociados, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Mayo de 1997 a las 18:30 (dieciocho y treinta) horas, en el local social sito en Rincón 468/77 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Lectura e Informe del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1996, de la cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Distribución de Excedentes y del Informe de la Comisión Fiscal.
2°) Modificar la fecha de realización del apara el día 27 de Junio de 1997.
3°) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
27) $ 720,00 3/pub 22618 May 15- v May 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Tomas CANIELLAS FIGUEROA e Iladina Rodríguez, Ficha 1215/A/1995; debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley N° 10.783.
Pando, 19 de Marzo de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 22498 May 15- v May 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rocha, Walter Raúl c/ Herederos de Tomás Pedro Gonzalez Casanova.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural.- Ficha A. 495/96, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos del Sr. Tomás Pedro Gonzalez Casanova, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 14 de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 850,00 10/pub 22478 May 15- v May 28

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Lencina Nuñez, Mirtha c/Motta, Marcelo.- Pérdida de la Patria Potestad.- Ficha C.22/97, se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Motta (respecto de su menor hijo Maycool Sebastian Motta Gomez), para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Minas, 18 de marzo de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71890 May 15- v May 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES PEREZ GARRIDO, Fa. 440/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 23 DE ABRIL DE 1997.- Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 22510 May 15- v May 28

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertua de la sucesión de LEON KASITZKY y MARIA CELIA IGLESIAS, Fa. 512/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 23 DE ABRIL DE 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
27) $ 680,00 10/pub 22511 May 15- v May 28



VILAMAR S.A.
en el futuro
COSCO URUGUAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1996 se resolvió modificar los arts. 1 a 13 del estatuto, quedando redactados los arts. 1, 2, 3, 4 y 5 de la siguiente forma:
Art. 1. Con el nombre de COSCOURUGUAY S.A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales aplicables.
Art. 2. El plazo de la sociedad es de cien años a partir de la fecha.
Art. 3. El domicilio de la sociedad será en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.
Art. 4. La sociedad tiene por objeto: tomar la representación de compañías o firmas dedicadas al comercio marítimo, fluvial o aéreo; adquirir o transferir la propiedad de toda clase de buques o aviones y darlos o recibirlos en arrendamiento; realizar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de transporte de pasajeros o carga marítima, aérea o fluvial; podrá industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, extractivas, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, vinería, papel, pesca, plástico, química, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, vidrio. Para hacer estos actos estará capacitada para comprar, transferir, importar, exportar, y en cualquier otra forma, comerciar con cualquier otra clase de mercadería, comprar, hipotecar inmuebles, celebrar cualquier clase de contrato o seguro de transporte; y, en general, cualquier contrato o acto legal relacionados con la navegación y transporte marítimo, aéreo, fluvial y cuando corresponda, terrestre; adquirir, explotar y transferir patentes de invención y marcas de comercio y de fábrica, exportar cualquier clase de taller mecánico y naval y celebrar cualquier otro acto naval que pueda ser conveniente para el cumplimiento de los fines de la sociedad.

Art. 5. El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones) representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una de ellas. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones o títulos serán emitidos bajo la firma del Presidente y del Secretario del Directorio. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo del capital original, por resolución de asamblea extraordinaria, sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa.
Inscripción: 16/4/97 Nro. 366 Fo. 405 Lo. 3 de Estatutos del año 1997. Legajo 13049/94.

28) $ 5.148,00 1/pub 22089 May 15- v May 15

C.O.R.I.M.S.A.

Por Asamblea extraordinaria de 14/9/96 se aumentó el capital social a $ 2.000.000 y se modificó artículo 35. Aprobado por Auditoría de la Nación 6/3/97. Inscripto en Reg. Comercio nº 477, fº 524, Lº 3, el 5/5/97.

28) $ 702,00 1/pub 22477 May 15- v May 15

SALBUY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/95, modifica el artículo 3o. del Estatutos Social, quedando redactado de la siguiente manera. "CAPITAL.- ARTICULO 3o.- El capital social será de U$S 300.000 (dólares americanos trescientos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 100,00 (cien dólares americanos) cada una. Podrá ser aumentado, hasta el quíntuplo de ese valor, en una o más veces y por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en un todo conforme con lo previsto en el artículo 284 de la Ley No. 16.060, sin necesidad de reforma de este estatuto."
INSCRIPCION: 01/04/97, con el No. 352 del Fo. 390 al Fo. 390 del Libro No. 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22506 May 15- v May 15

CARLOS SCAPUSI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000,oo
Plazo: 100 años
Objeto:
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, frutos del país, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, lana, lavadero, librería, madera, joyería, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General Comercio, 11 diciembre 1996, def. 2.4.1997, No. 1173 Fo. 1318/19 Lo. 3 Legajo 17360/96.

28) $ 2.574,00 1/pub 22552 May 15- v May 15

FORESTAL DEL ESTE S.A. (FORDESA)

Capital: $ 3.150.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, aserradero, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos de país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, inclusive de madera en todas sus formas, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Actividad agropecuaria en todas sus formas, forestación de acuerdo a las normas legales vigentes.
INSCRIPCION: 25/04/97, Nº 482, Fº 529 al Fº 531, Libro 3 de Estatutos.

28) $ 2.340,00 1/pub 22593 May 15- v May 15

EURO VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA
(Antes Praxair Uruguay S.A.)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 20/12/96
REFORMA: ARTICULO 1º.
REGISTRO: 05/05/97, Nº 534, Fº 596, Lo. 3.

28) $ 468,00 1/pub 22606 May 15- v May 15

SANTA EUFEMIA S.A.

Capital: $ 1:500.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: A) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportac iones, representaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia; D) Forestación, agricultura y explotación agropecuaria en todas sus formas
Inscripción: 483 Fo. 532 Lo. 3 del 25/4/97.

28) $ 1.872,00 1/pub 22608 May 15- v May 15

DYCAM S.A.

OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencias de viaje, agencias de carga, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, maderas, máquinas, marítimo mecánica, medicina metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, por vía terrestre y acuática, de noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimentas, veterinaria y vidrio. b) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, aeronaves, automotores y naves, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones, licitaciones públicas y privadas o restringidas, llamados a concursos de pre-

cios y pedidos de precios.
99 años, $ 350.000, Montevideo.
28) $ 2.106,00 1/pub 22628 May 15- v May 15

OLTESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1015, Fo. 1048, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22516 May 15- v May 15

COMPAÑIA ACORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1016, Fo. 1049, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22517 May 15- v May 15

CLATISOL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No.1017, Fo. 1050, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22518 May 15- v May 15

DIMASTAR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1018, Fo. 1051, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22519 May 15- v May 15

ENDONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1019, Fo. 1052, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22520 May 15- v May 15

INVERSORA FIMENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1020, Fo. 1053, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22521 May 15- v May 15

GONILUX TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1021, Fo. 1054, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22522 May 15- v May 15

IRALDOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de

alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1022, Fo. 1055, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22523 May 15- v May 15

LIBRETOWN TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1023, Fo. 1056, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22524 May 15- v May 15

MOLINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1024, Fo. 1057, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22525 May 15- v May 15

IRDEWAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1025, Fo. 1058, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22526 May 15- v May 15

MAPRIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1014, Fo. 1047, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22527 May 15- v May 15

LEFISTAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1013, Fo. 1046, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22528 May 15- v May 15

GASPER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997, No. 1012, Fo. 1045, Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22529 May 15- v May 15

GAMELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1997 N° 1011 F° 1044 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22530 May 15- v May 15

FAMIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsi-

diarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 982 Fº 1004 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22531 May 15- v May 15

ECOLIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 981 Fº 1003 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22532 May 15- v May 15

DAPOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 980 Fº 1002 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22533 May 15- v May 15

CAMPILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 979 Fº1001 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22534 May 15- v May 15

BELONAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 978 Fº 1000 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22535 May 15- v May 15

ACANIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 977 Fº 999 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22536 May 15- v May 15

NADIAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 976 Fº 998 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22537 May 15- v May 15

LABES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, represen-

taciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 975 Fº 997 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22538 May 15- v May 15

ILEBAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.5.1997 Nº 974 Fº 996 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22539 May 15- v May 15

GADINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.4.1997 Nº 973 Fº 995 Libro 2.
28) $ 1.404,00 1/pub 22540 May 15- v May 15

BANDUR S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 25/04/97, Nº 954, Fº 986, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 22597 May 15- v May 15

ASSEN CORPORATION S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 25/04/97, Nº 953, Fº 985, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 22598 May 15- v May 15

GAMZA S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 25/04/97, Nº 952, Fº 984, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 22599 May 15- v May 15

INVERSORA ANSLIT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, c ulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 25/04/97, Nº 951, Fº 983, Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.638,00 1/pub 22600 May 15- v May 15

DRINALCO TRADING S.A.

LEY 15.921.
CAPITAL: $ 1.000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
Inscripción: 18/04/97, Nº 461, Fº 503, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 22621 May 15- v May 15

CARBLINCO S.A.

LEY 15.921.
CAPITAL: $ 1.000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
Inscripción: 18/04/97, Nº 462, Fº 504, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 22622 May 15- v May 15

MARENA COMPANY S.A.

LEY 15.921.

CAPITAL: $ 1.000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
Inscripción: 18/04/97, Nº 463, Fº 505, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 22623 May 15- v May 15

DOS NAVES S.A.

LEY 15.921.
CAPITAL: $ 1.000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
Inscripción: 18/04/97, Nº 460, Fº 502, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 22624 May 15- v May 15

SURCALUZ S.A.

LEY 15.921.
CAPITAL: $ 1.000.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
República Oriental del Uruguay
Inscripción: 18/04/97, Nº 464, Fº 506, Lº 3.
28) $ 468,00 1/pub 22625 May 15- v May 15

MOLDAV S.A.

Capital: $ 1.000.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espctáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 18/04/97, Nº 456, Fº 497, Libro 3 de Estatutos.
28) $ 2.106,00 1/pub 22594 May 15- v May 15

GEZINA S.A.

Capital: $ 1.000.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espctáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 25/04/97, Nº 950, Fº 982, Libro 1 de Estatutos.
28) $ 2.106,00 1/pub 22595 May 15- v May 15

ALLAMAR S.A.

Capital: $ 1.000.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
Objeto. Artículo 2o.- Su objeto será A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espctáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 18/04/97, Nº 455, Fº 496, Libro 3 de Estatutos.
28) $ 2.106,00 1/pub 22596 May 15- v May 15

L B A TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 200.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 504 Fo. 566, Lo. 3 Def. 12/5/97.
28) $ 1.170,00 1/pub 22567 May 15- v May 15

U D C CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 50.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 505 Fo. 567, Lo. 3 Def. 12/5/97.
28) $ 1.170,00 1/pub 22568 May 15- v May 15

CUFF INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 100.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 506 Fo. 568, Lo. 3 Def. 12/5/97.
28) $ 1.170,00 1/pub 22569 May 15- v May 15

FLUKE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 100.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 508 Fo. 570, Lo. 3 Def. 12/5/97.

28) $ 1.170,00 1/pub 22570 May 15- v May 15

C B J INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 50.000,oo. INS- [illegible] 564. Lo. 3 Def. 12/5/97.

28) $ 1.170,00 1/pub 22571 May 15- v May 15

CAPILLA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 100.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 507 Fo. 569, Lo. 3 Def. 12/5/97.

28) $ 1.170,00 1/pub 22572 May 15- v May 15

E G B INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 100 Años. U$S 200.000,oo. INSCRIPCION: 30/4/97, Nº 503 Fo. 565, Lo. 3 Def. 12/05/97.

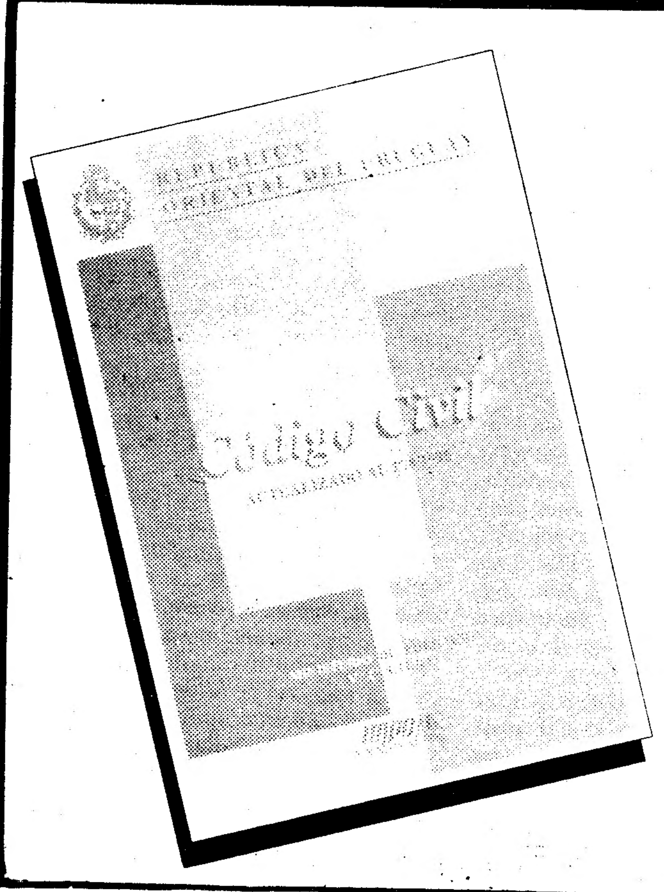
28) $ 1.170,00 1/pub 22573 May 15- v May 15

REFORMAS

EL PORVENIR S. EN C. REFORMA DE ESTATUTOS (antes S.A. EL PORVENIR)

Domicilio: Montevideo Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente. Capital: $ 60.000.- Objeto: Compra, venta, arrendamiento, tenencia y explotación de inmuebles rurales, así como la realización de toda clase de actividades agropecuarias, incluyendo la forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, ejercidas en forma directa o como socio, co-partícipe o medianero. La compraventa, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. También podrá realizar importaciones, exportaciones, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Podrá prestar asesoramiento técnico de cualquier tipo y dar servicios a terceros en todas aquellas áreas comprendidas en su objeto social. Aprobación: 24 de diciembre de 1996. Inscripción en Registro Público y General de Comercio: 09.05.97 No. 79 al Fo. 92 del Libro No. 3 de Contratos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22601 May 15- v May 15





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Pone a disposición de profesionales y público en general, editado en forma de libro, el "Código Civil" (Actualizado al 1/08/95)

PARTIDA LIMITADA

Precio $ 338

Adquiera su ejemplar en Florida 1178

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
(PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

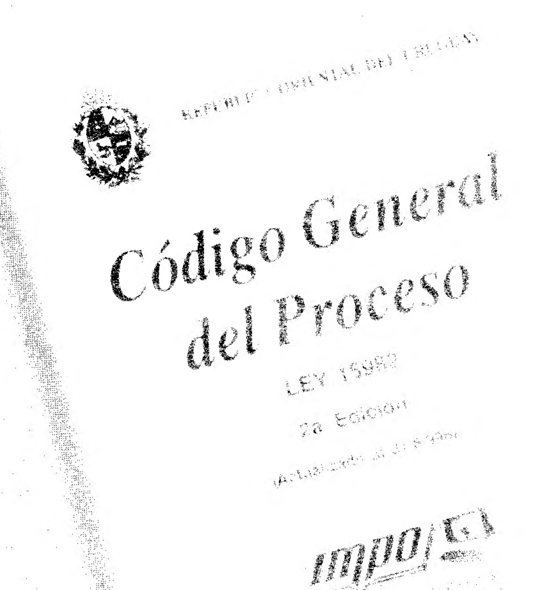
Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.545 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.

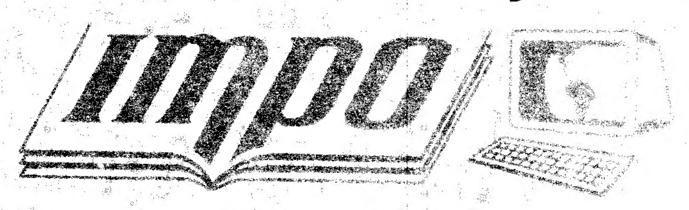


- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

PRECIO

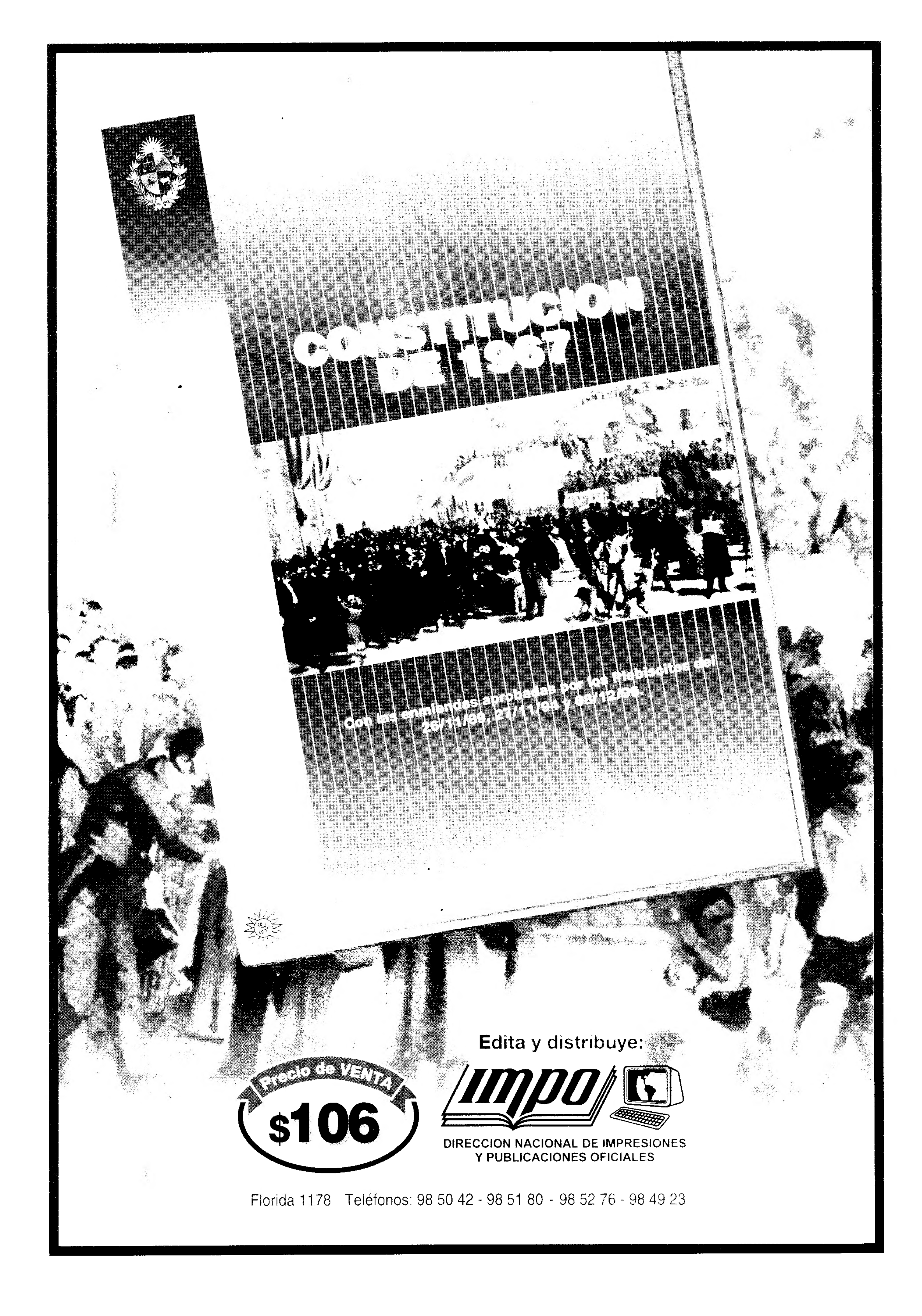
$ 281

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76



CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23